

Plan Estratégico



**Emprende
Lidera
Diversifica
Avanza**

2020-2030

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| MISIÓN | 11 |
| PROCESO DE ELABORACIÓN | 12 |
| Fase Preparatoria | 13 |
| Fase Diagnóstico | 14 |
| Fase Estrategia | 14 |
| Fase Participación Pública | 15 |
| Fase Adopción Plan Estratégico ELDA 2030 | 23 |
| CONTEXTO | 25 |
| Análisis geográfico | 26 |
| Análisis demográfico | 29 |
| Análisis socioeconómico | 33 |
| Sector económico | 33 |
| Sector laboral | 36 |
| Infraestructuras | 38 |
| Comunicaciones | 39 |
| Infraestructura verde | 40 |
| Usos del Suelo | 43 |
| Suelo industrial | 44 |
| Suelo urbano | 49 |
| Medio ambiente | 51 |
| Análisis climático | 51 |
| Calidad del aire | 52 |
| Gestión de residuos | 53 |

| | |
|---|-----------|
| Gestión del agua | 54 |
| Movilidad urbana | 54 |
| Bienestar social | 55 |
| Educación y Deporte | 56 |
| Educación | 56 |
| Deporte | 59 |
| Cultura y Turismo | 61 |
| Gobernanza | 63 |
| ANÁLISIS DAFO | 65 |
| MAPA DE PATRONES | 69 |
| PATRÓN 1 | 73 |
| ELDA CON IDENTIDAD, CULTURA Y PROYECCIÓN | 73 |
| 1.Elda con identidad, cultura y proyección | 74 |
| Análisis DAFO | 75 |
| Objetivos | 77 |
| O.I.1.- Fomentar la riqueza del patrimonio material e inmaterial a fin de fortalecer las señas de identidad | 78 |
| O.I.2.- Promover la identidad del Casco Antiguo como elemento vertebrador. | 79 |
| O.I.3.-Fortalecer la imagen como ciudad pionera e innovadora en el sector calzado. | 80 |
| O.I.4.- Elda, una ciudad con historia | 80 |
| O.I.5.- Potenciar el talento deportivo, cultural, artístico y literario como seña de identidad del municipio. | 81 |
| PROYECTO HUELLA DE ELDA CON IDENTIDAD | 83 |
| PATRÓN 2 | 86 |

| | |
|--|-----------|
| ELDA EMPRENDEDORA, INNOVADORA E INDUSTRIAL | 86 |
| 2. Elda emprendedora, innovadora e industrial | 87 |
| Análisis DAFO | 88 |
| Objetivos | 90 |
| O.E.1.- Fomentar la digitalización y la aplicación de la innovación y eficiencia en el tejido empresarial. | 91 |
| O.E.2.-Promover políticas activas de atracción de empresas y mejora de infraestructuras industriales. | 92 |
| O.E.3.-Potenciar el comercio local y la restauración como centro comercial y de ocio de la comarca. | 92 |
| O.E.4.-Adecuar la oferta formativa a las oportunidades laborales y fomentar las acciones emprendedoras. | 93 |
| PROYECTO HUELLA DE ELDA INNOVADORA | 95 |
| PATRÓN 3 | 98 |
| ELDA HUMANA, INCLUSIVA Y DIVERSA | 98 |
| 3. Elda humana, inclusiva y diversa | 99 |
| Análisis DAFO | 100 |
| Objetivos | 102 |
| O.H.1.- Gestionar el talento y potenciar la formación de calidad como generadores de oportunidades | 103 |
| O.H.2.- Absentismo Cero a través de la integración y la inclusión. | 103 |
| O.H.3.- Una ciudad para todas y para todos. | 104 |
| O.H.4.- Potenciar el envejecimiento activo. | 105 |
| O.H.5.- La juventud como palanca de cambio de la ciudad. | 106 |
| O.H.6.-Supresión de barreras arquitectónicas y sensoriales | 107 |
| O.H.7.-Actuación en barrios especialmente vulnerables. | 107 |
| PROYECTO HUELLA DE ELDA HUMANA | 108 |

| | |
|--|------------|
| PATRÓN 4 | 110 |
| ELDA VERDE, ACCESIBLE, SOSTENIBLE Y EFICIENTE | 110 |
| 4. Elda verde, accesible, sostenible y eficiente | 111 |
| Análisis DAFO | 112 |
| Objetivos | 114 |
| O.V.1.- Indicadores Cero. Reducción de los consumos energéticos y mejora de la eficiencia en la gestión y planificación de los recursos. | 115 |
| O.V.2.- Potenciar los espacios verdes como pulmón de la ciudad. | 115 |
| O.V.3.- Ciudad 15 minutos. | 116 |
| O.V.4.- Creación de la Zona Baja Emisión. | 117 |
| O.V.5.- Descarbonización de la industria. | 118 |
| PROYECTO HUELLA DE ELDA SOSTENIBLE | 119 |
| PATRÓN 5 | 121 |
| ELDA CON GOBERNANZA TRANSPARENTE Y RESILIENTE | 121 |
| 5. Elda con gobernanza transparente y resiliente | 122 |
| Análisis DAFO | 122 |
| Objetivos | 124 |
| O.G.1.- Plan de Acción Local de la Agenda Urbana . | 125 |
| O.G.2.- Gobernanza participativa y basada en datos. | 126 |
| O.G.3.- Política por objetivos. | 127 |
| PROYECTO HUELLA DE ELDA TRANSPARENTE | 128 |
| IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN | 130 |
| SISTEMA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN | 132 |
| Metodología | 132 |
| Indicadores de seguimiento | 132 |
| Evaluación | 134 |
| EQUIPO DE TRABAJO | 136 |

| | |
|---|------------|
| BIBLIOGRAFÍA | 138 |
| ANEXO I. | 141 |
| RESULTADO DE LAS ENCUESTAS | 141 |
| ANEXO II. | 151 |
| APORTACIONES Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE ELDA. | 151 |

Plan Estratégico



INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Elda inició en 2020 las primeras actuaciones de cara a la elaboración de un proceso de planificación estratégica para la ciudad, con el fin de diseñar su futuro de forma consensuada y participativa, de forma que todos los grupos de interés pudieran dar su opinión sobre la ciudad que quieren.

Fruto del compromiso municipal, se encargó, dentro de la estructura organizativa del Ayuntamiento, al Área de Gerencia, bajo la dependencia directa de la Concejalía de Presidencia, el impulso de los trabajos técnicos necesarios para el desarrollo de un Plan Estratégico.

El Plan Estratégico permitiría concebir un modelo de ciudad de forma consensuada, al tiempo de definir las medidas reales para alcanzarlo, para lo que se debía impulsar una acción conjunta y coordinada por parte de las instituciones, entidades, agentes económicos y sociales y demás partes interesadas, en un proceso liderado por el Excmo. Ayuntamiento de Elda.

El camino a iniciar tendría su base en acciones ya implantadas desde el Ayuntamiento y se focalizaría en el análisis de los objetivos, principios y valores que rigen la sociedad internacional, por eso se toman como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) y la Agenda 2030.

Estos objetivos constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos en 15 años.

Por tanto, los ODS son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.

Pero las circunstancias sufridas en los últimos años, sobre todo la pandemia mundial de Covid-19 y, actualmente, los efectos de la Guerra de Ucrania, han puesto de manifiesto que la sociedad y las ciudades necesitan ser resilientes y con capacidad para adaptarse a cualquier entorno por inesperado que sea. De hecho, la citada pandemia de COVID-19 ha irrumpido en el proceso de planificación, tanto desde el punto de vista de afectación al desarrollo de los trabajos, como de influencia en el propio planteamiento inicial.

Es por ello, que este nuevo contexto económico y social, presenta grandes retos y desafíos a los que las ciudades deben enfrentarse.

La agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Green Deal, ya nos avanzan los retos a que como municipio nos enfrentamos, pero también las oportunidades que tienen para afrontarlos, y demandan comunidades sostenibles, con un crecimiento duradero, ciudades inteligentes e innovadoras, con actividades económicas sin impacto negativo en el medio ambiente, sociedades igualitarias y resilientes, con infraestructuras y espacios verdes, de movilidad sostenible y colaboración público-privada.

Estos objetivos marcan el camino para crear ciudades con un desarrollo social y un crecimiento duradero y sostenible en el tiempo, pero que necesitan reformas estructurales que sean capaces de superar los obstáculos del pasado. Por ello, Elda debe acometer distintas acciones tanto a corto, como medio y largo plazo. Acciones que vienen desarrolladas en cada uno de los patrones que componen este Plan Estratégico.

A través de los diferentes patrones estratégicos, iremos tejiendo el modelo de ciudad que necesitan los eldenses, una ciudad sostenible, integradora y digital, acorde con los ODS, Por ello, a través de este plan estratégico se ha trabajado con el ecosistema local para desarrollar una estrategia para lograr una ciudad compacta e integradora que facilite la proximidad, reduzca el impacto ambiental, introduzca las nuevas tecnologías en la gestión del municipio para garantizar la eficiencia. Un plan que parte del análisis de la situación actual de la ciudad, basado en datos cuantitativos y cualitativos, que recoge las principales amenazas a las que se enfrenta el municipio y las oportunidades que se le presentan. Un plan

que ha contado con mesas de trabajo donde se han debatido la estrategia del municipio, en función de los distintos patrones y donde se han desarrollado las acciones, que se deberán llevar a cabo para su consecución y los indicadores que velarán por su cumplimiento.

MISIÓN

Como se ha citado anteriormente, la sostenibilidad y la resiliencia son objetivos que una ciudad debe lograr a través de un proceso de planificación estratégica y que serán consecuencia del análisis de la situación de la ciudad, pero también dependerán de la voluntad de transformar los objetivos políticos en acciones de gestión.

Se puede comprender la vinculación entre los objetivos de sostenibilidad y resiliencia, entendiendo esta última como “la capacidad de la ciudad para continuar a pesar de las dificultades, concretando fuerzas para amortiguar el impacto recibido, con capacidad para amoldarse a la situación y conseguir recuperarse, logrando hacerlo de manera eficaz y eficiente”.

Para conseguir estos objetivos, se deben definir las estrategias a desarrollar para lograrlos, y todo ello debe quedar plasmado en un plan de acciones a ejecutar, donde queda completamente definido como quiere el Ayuntamiento alcanzar tales metas. A través de un plan de acciones a ejecutar, el Ayuntamiento define los hitos que quiere conseguir y para ello, se definen las estrategias a desarrollar y los objetivos. En base a lo anterior, definimos como MISIÓN de este Plan Estratégico 2030, la de convertirse en la herramienta, desarrollada por el Ayuntamiento de Elda puesta a disposición de su ciudad, que marque la senda para construir una ciudad más inteligente, social, integradora, innovadora, sostenible y resiliente a los cambios. Una ciudad más digital, con un modelo de desarrollo urbano más sostenible e integrador, con unos ciudadanos involucrados en el desarrollo de su ciudad, y con una industria fuerte, innovadora y con un reducido impacto medioambiental. En resumen, conseguir que ELDA:

- **Emprenda** para crecer de manera sostenible.
- **Lidere** económica y socialmente a la comarca ejerciendo su capitalidad.
- **Diversifique** su industria y servicios a través de la innovación y digitalización.
- **Avance** hacia una sociedad más resiliente, socialmente responsable, justa e igualitaria.

PROCESO DE ELABORACIÓN

El día 22 de marzo de 2021, se aprobaron, en la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, las líneas de trabajo del Plan Estratégico Elda 2030 así como el dar a conocer al resto de la corporación y Organización Municipal, y difundir el documento de “Líneas de trabajo para la Elaboración del Plan Estratégico Elda 2030”, a través de en la Intranet y página web municipal, así como en el Portal de Transparencia.

El Ayuntamiento de Elda puso en marcha el Plan Estratégico Elda 2030 con el fin de construir una ciudad con identidad, inteligente, social, integradora, innovadora, sostenible y resiliente a los cambios.

Como ya se ha dicho, a través de este proceso de planificación se perseguía el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Green Deal. Con un marcado espíritu europeísta, este plan busca dar respuesta a los retos económicos, sociales y medioambientales a los que Elda se enfrenta en los próximos diez años.

Por tanto, el Plan Estratégico Elda 2030 tiene por objeto ser un referente para la aplicación de políticas públicas eficientes y la puesta en marcha de proyectos encaminados al crecimiento económico, social y medioambiental de la ciudad. Por lo tanto, este documento cuenta con el consenso y la participación de todo el tejido cultural, social y empresarial de Elda.

El plan nace con la intención de crear una base para el desarrollo futuro de la ciudad y la realización de proyectos acordes con esta filosofía y que puedan obtener financiación con los Fondos Europeos Next Generation y los procedentes del marco financiero plurianual 2021-2027, que requiere una Europa más inteligente, más conectada, más social y más cercana a los ciudadanos, destacando el cumplimiento de los objetivos perseguidos por la New European Bauhaus.

La Nueva Bauhaus Europea es una iniciativa creativa e interdisciplinaria que conecta el Pacto Verde Europeo con nuestros espacios y experiencias vitales. La

iniciativa insta a todos los europeos a imaginar y construir juntos un futuro sostenible e inclusivo que sea hermoso para nuestros ojos, mente y alma, y eso es también lo que va a buscar la ciudad de Elda bajo la guía que este Plan Estratégico aspira a ser.



Fase Preparatoria

En esta primera fase se constituyó el equipo de trabajo que daría forma a este plan estratégico. El equipo de trabajo estuvo compuesto por :

- Director técnico
- Coordinadora general
- Gabinete técnico: especialista en inversiones e infraestructuras-
- Responsable de relaciones institucionales
- Diseñadora gráfica y gestora de redes sociales
- Responsable medios de comunicación
- Administrativa

Durante esta etapa se procedió a la recopilación de información y a la definición de los pasos que tendrían que llevarse a cabo durante el proceso de planificación estratégica.

Fase Diagnóstico

En esta fase se realizó un exhaustivo estudio de datos sobre la situación actual de la ciudad, basado en datos cuantitativos y cualitativos, que recogían las principales amenazas a las que se enfrentaba el municipio y las oportunidades que se le presentaban.

Este análisis permitió identificar y dimensionar las necesidades, problemas y retos más importantes a los que se enfrentaba cada patrón.

Las principales conclusiones de este diagnóstico se presentaron en formato de Análisis DAFO, que determinaba los factores estratégicos críticos para que, una vez identificados, usarlos como palancas para apoyar los cambios, consolidando las fortalezas internas, minimizando las debilidades del sistema, aprovechando las ventajas generadas por las oportunidades externas, y eliminando o reduciendo las amenazas del entorno que pudieran reducir la efectividad de las iniciativas de mejora.

Fase Estrategia

En esta etapa se realizó la definición de Objetivos, el diseño de la Estrategia y su concreción en Proyectos, facilitando que toda la ciudadanía participara en la priorización de necesidades y soluciones, invitándolas a dar su opinión al respecto.

Durante el proceso, se definieron los cinco patrones que tejen el modelo de ciudad, para cada uno de los patrones se establecieron los principales objetivos a conseguir y los proyectos huella que marcarán la consecución de estos objetivos.

Esta fase se contó con mesas de trabajo donde se debatió la estrategia del municipio, en función de los distintos patrones y donde se indicaron las acciones, que deberían llevarse a cabo para su consecución y se establecieron los indicadores que velarán por su cumplimiento.

Las mesas de trabajo o webinars fueron en formato híbrido. Es decir la participación estuvo abierta a toda la población de Elda a través de una plataforma online, donde pudieron exponer sus ideas o participar en las encuestas que se lanzaron durante la celebración de los webinars.

Se designaron cinco coordinadores para cada uno de los patrones. En este sentido, los coordinadores fueron:

- Patrón 1.- José Vicente Cabezuelo.
- Patrón 2.- Eva Toledo.
- Patrón 3.- Marián Sánchez.
- Patrón 4.- Francisco Martínez.
- Patrón 5.- Juan Ignacio Torregrosa.

Estas mesas de trabajo estuvieron dirigidas por cinco coordinadores y contaron con una media de cinco ponentes en cada una. Estos ponentes expertos en cada uno de los patrones, expusieron soluciones a las necesidades de la ciudad.

Además, también se llevaron a cabo reuniones con todos los colectivos de la ciudad para conocer sus necesidades y retos futuros.

Fase Participación Pública

La participación de las diferentes partes interesadas en la definición del Plan Estratégico se consideraba esencial no sólo para definir una propuesta exitosa; considerando la complejidad de los desafíos que se afrontan la participación era imprescindible para que, a partir de una visión compartida del futuro de Elda, los actores se involucrasen, desde sus respectivos ámbitos de acción, en la puesta en marcha de las acciones definidas.

Este proceso de reflexión trataba en todo caso, de acercar la ciudad a sus verdaderos protagonistas: los vecinos y vecinas.

El proceso de participación tenía como objetivo ir más allá de la mera consulta, tratando de implicar y empoderar a la ciudadanía en la definición de su futuro.

La metodología utilizada se articulaba en torno a tres fases: la primera se correspondía con el diseño de las actuaciones, en la segunda fase se ponía en marcha la ejecución de las medidas y acciones definidas para el proceso de participación, en la fase final se incorporaban, a las propuestas de intervención, los resultados obtenidos en el proceso de participación.

En la fase inicial se ha diseñado un conjunto de acciones para involucrar a los actores en una fase de reflexión estratégica que ha permitido conocer y priorizar las 105 inquietudes de la sociedad eldense en torno al futuro de la ciudad, los resultados se han sustanciado en cinco objetivos estratégicos que se hacen tangibles en cinco patrones de intervención.

- Elda con identidad, cultura y proyección.
- Elda emprendedora, innovadora e industrial.
- Elda humana, inclusiva y diversa.
- Elda verde, accesible, sostenible y eficiente.
- Elda con gobernanza transparente y resiliente

Todo el proceso de elaboración y aprobación del Plan fue abierto y participativo. El proceso de participación en la fase de reflexión estratégica se ha articulado en torno a un espacio virtual y un conjunto de acciones de participación.

Se cuenta con una página web propia: <http://www.elda2030.es/> que abre un espacio de referencia y consulta abierta tanto al conjunto de la ciudadanía como al resto de actores interesados en este proceso de reflexión estratégica (empresas, asociaciones de profesionales, entidades...)



Se ha diseñado un video de presentación del Plan Estratégico <https://youtu.be/EybExKjsizA> para difundir el sentido del proceso de reflexión estratégica como un plan para la ciudad de Elda definido por el conjunto de actores y agentes, con una invitación expresa a la participación del conjunto de la ciudadanía en la definición de un futuro común.

Para articular el proceso de participación se han establecido tres canales diferentes: el envío directo de propuestas en torno a los cinco patrones definidos, la realización de cinco encuentros temáticos y la realización de un proceso de consulta on-line que también ha tomado como referencia los patrones, se trata de unos cuestionarios abiertos a la participación del conjunto de la ciudadanía (ver anexo II).

Además, a través de la web, se podían realizar aportaciones y recibir la newsletter con información periódica sobre los avances de este proceso de planificación estratégica.

En este sentido, también se habilitó un correo electrónico oficinatecnica@elda2030.es, para facilitar la participación. En total se recibieron más de 100 aportaciones (ver anexo I).

Para impulsar el proceso de difusión de este cuestionario, se convocó también un concurso #Elda2030, creado para premiar la colaboración de los comercios eldenses en la visibilización y promoción del Plan Estratégico. Cerca de 2.000 personas han participado en los cuestionarios y en las mesas de trabajo que se han ido realizando



El diseño del proceso de participación para esta reflexión estratégica ha hecho hincapié en las posibilidades que los espacios de participación virtuales ofrecen para impulsar la participación de la ciudadanía; espacios siempre abiertos, que cuentan con una actualización constante que favorece un seguimiento del proceso por parte de todas las personas interesadas, de fácil acceso...

Con el fin de hacer partícipe a toda la ciudadanía, el equipo de trabajo del Plan mantuvo más de 20 reuniones con distintos colectivos de la ciudad, entre ellos: AMPAS, Directores de Educación Primaria y Secundaria, asociaciones de comerciantes y empresariales, Comisión del Mayor. Comité de la Discapacidad, Comisión de Igualdad, Consejo de la Juventud, Consejo de la Solidaridad, Comisión de Deportes, Representantes organizaciones sindicales, asociaciones de vecinos y culturales y además, también se mantuvieron reuniones bilaterales con aquellas asociaciones o colectivos que así lo solicitaron, tales como el Círculo de Empresarios, Fesord, ANAPAH.

Por otro lado, para profundizar en el enfoque de la reflexión estratégica se han convocado cinco webinars, uno por cada uno de los patrones definidos para el Plan Estratégico. Estos eventos han permitido la incorporación de las visiones y propuestas de un conjunto de agentes expertos en cada una de las áreas de reflexión.

Los eventos, realizados en formato presencial, han contado con la presencia de 600 personas y las grabaciones de las sesiones están disponibles en el apartado correspondiente de la web dedicada al Plan Estratégico (<http://www.elda2030.es/patrones/>).

Primera Reunión, Patrón 4.

El debate sobre el patrón 4 (Elda verde, accesible, sostenible y eficiente) ha permitido establecer la importancia de devolver a las personas el protagonismo en los espacios públicos.

Los ponentes fueron:

- Xose Manuel Tato.- Director General Área de Urbanismo y Servicios Generales, Concello de Pontevedra.
- Juan Carlos Sánchez.- Ingeniero Jefe Ayuntamiento de Benidorm.
- Amelia Navarro.- Directora de Desarrollo Sostenible y Equidad. Hidraqua.
- Emilio Vicedo.- Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante
- Raimundo Martínez.- Ingeniero Ayuntamiento de Elda

Segunda Reunión, Patrón 5.

El debate sobre el patrón 5 (Elda con gobernanza transparente y resiliente) se ha orientado en torno a las claves para seguir avanzando en el proceso de transformación de la ciudad en una "Smart City". Los expertos que debatieron en esta mesa fueron:

- Pedro J. Ramiro.- Técnico Smart City Ayuntamiento de Alcoy
- Verónica Ramírez Del Valle.- Directora I+D+i Smart City Cluster Málaga.
- Manuel De Juan.- Ex Director Summa
- Inma Bordera.- Think Thank Smart City
- Aniceto Pérez.- Director del Área de Gerencia del Ayuntamiento de Elda.

Tercera Reunión, Patrón 3.

El debate sobre el patrón 3 (Elda humana, inclusiva y diversa) ha definido los retos para seguir avanzando en la cohesión e inclusión social, la accesibilidad, la igualdad y la creación de oportunidades para mejorar la vida de las personas. En esta mesa participaron:

- Clarisa Ramos Feijoo.- Profesora Universidad de Alicante. Directora de la Cátedra de Cultura Gitana por la Universidad de Alicante.
- Francisco Francés.- Doctor en Sociología y premio extraordinario de doctorado por la Universidad de Alicante. Profesor titular en el departamento de Sociología II de la UA e investigador dentro del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz
- Hector Rojo.- Asociación de antiguos alumnos de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda y Técnico de Inserción Laboral de IDELSA.
- Ángela Cid Tomás.- Psicóloga del Instituto Municipal de Servicios Sociales y coordinadora técnica de la MESA INSTITUCIONES SOCIALES EN ACCIÓN.
- Laura Cárdenas Lorenzo.- Consultora de comunicación y visibilidad área de gobernanza de Eurosocietal. Co Fundadora de las 20 de Torre Juana. Co Fundadora de Younder. Ha sido responsable de comunicación e investigadora para la ONU (UNICEF, PNUD, FAO) en República Dominicana y Ecuador, y otros organismos de cooperación internacional como FIIAPP en España y en proyectos de la Comisión Europea.

Cuarta Reunión, Patrón 2.

El debate sobre el patrón 2 (Elda emprendedora, innovadora e industrial), en el que se han planteado las acciones para impulsar la innovación y el emprendimiento y potenciar la industria contó con los siguientes ponentes.

- Esther Guilabert.- Secretaria General de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV).
- Vicente Seguí.- Vicepresidente de Federación de Polígonos Industriales de la Comunidad Valenciana (FEPEVAL)
- Daniel Zahonero.- Director de Desarrollo de Negocio de Zahonero.
- Marian Cano.- Presidenta Ejecutiva AVECAL, Asociación Valenciana de Empresarios del calzado.
- Marta Máñez.- Socia en Cuatrecasas Alicante

Quinta Reunión, Patrón 1.

El debate sobre el patrón 1 (Elda con identidad, cultura y proyección) ha analizado la importancia de la declaración del Año Coloma para impulsar la recuperación del legado cultural de la ciudad. Siendo los ponentes:

- José Ferrándiz.- Profesor de Ciencia Política en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda y decano del Colegio de Politología y Sociología de la Comunidad Valenciana.
- Noemí Navarro.- Jefa de Estudios y Entrenadora de baloncesto del Colegio de Educación Primaria Pintor Sorolla
- José David Busquier.- Licenciado en Historia con orientación Historia Antigua, Prehistoria y Arqueología por la Universidad de Alicante y Director técnico en el Museo Íbero Romano de Monforte del Cid.
- Gabriel Segura.- Cronista Oficial de la ciudad de Elda
- Charo Navalón.- Doctora en Geografía, Miembro del Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas, Profesora del Departamento de Análisis Geográfico Regional y Directora de la Sede Universitaria de Elda de la UA.

En cuanto a difusión en medios de comunicación, se realizó una presentación ante los medios de comunicación en febrero de 2021, presentado esta planificación

estratégica, también se realizó una presentación de los coordinadores de los patrones, en el Teatro Castelar, ante 80 personas, y difundido en streaming por las televisiones locales y redes sociales municipales en marzo de 2021. Además, se han realizado numerosas campañas de difusión sobre el plan estratégico tanto en prensa escrita, como online, como radio o televisión.



En total han participado cerca de 3.000 personas en el proceso del Plan Estratégico Elda 2030, se han tenido más de 30 mesas de trabajo, 5 webinars y se le ha dado una amplia difusión entre la ciudadanía a través de los medios de comunicación locales, provinciales y las redes sociales.

Además, se han abierto canales de comunicación activos con los ciudadanos y ciudadanas de Elda, para canalizar sus aportaciones, recibiendo cerca de 60 aportaciones.

Fase Adopción Plan Estratégico ELDA 2030

El día 22 de marzo de 2021 se aprobaron en la Junta de Gobierno Local las líneas de trabajo del Plan Estratégico Elda 2030, así como el darlas a conocer al resto de la corporación y Organización Municipal y difundir el documento de “Líneas de trabajo para la Elaboración del Plan Estratégico Elda 2030” en la Intranet, página web municipal y Portal de Transparencia.

Esta aprobación dio paso a los inicios de los trabajos descritos anteriormente y, una vez recopilada toda la información pública recibida durante el proceso de participación y efectuado el análisis del diagnóstico, el Equipo Técnico concretó los Objetivos, Estrategias y Proyectos asociados a cada uno de los Patrones.

Cabe destacar que, durante el proceso de desarrollo del Plan, El Ayuntamiento de Elda fue beneficiario directo de las ayudas de los Fondos Next Generation UE, destinadas a la elaboración del Plan de acción local de la Agenda Urbana Española en el marco del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia.

El plan de acción local servirá para implementar el modelo de ciudad definido en el Plan Estratégico, permitiendo presentar a Elda como ciudad piloto y pionera en la implementación de Planes de acción local, convirtiéndose en referente para otras ciudades.

La Agenda Urbana supone el desarrollo del ODS número 11 sobre ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, por lo que la Agenda Urbana de Elda se ha configurado a partir de las bases plasmadas en este Plan Estratégico en ese marco.

Dadas las condiciones de ejecución de la ayuda concedida para la elaboración de la Agenda Urbana, el desarrollo del Plan Estratégico tuvo un paréntesis temporal

para la redacción de dicha agenda, gracias a lo cual el proceso de planificación estratégica se ha enriquecido.

Una vez elaborada y presentada la Agenda Urbana de Elda, se han completado y finalizado los trabajos de diseño de este Plan que ahora se presenta.

CONTEXTO

Elda es la capital del Medio Vinalopó y la urbe con mayor volumen de población de la comarca, con cerca de 52.551 habitantes (datos INE 2021), de los cuales 26.933 son mujeres y 25.618 hombres. Situada al noroeste de la provincia de Alicante, limita con Sax, Petrer, Monóvar y Novelda.

El origen de Elda, se remonta a finales del neolítico, datado en el IV milenio a.C., donde existía un asentamiento humano en el actual término municipal. Hubo una intensa ocupación durante la Edad del Bronce y en la época ibérica y romana, donde el yacimiento arqueológico de El Monastil jugó un papel de núcleo jerarquizador de todo el territorio del Medio y Alto Vinalopó.

No obstante, no es hasta los siglos XII y XIII donde se remonta su origen urbano. Éste se dio cuando la dinámica poblacional del Sharq al-Andalus, tendió hacia la concentración de la población, que hasta entonces había vivido dispersa en alquerías rurales, en pequeños núcleos urbanos agrupados en torno a una fortificación, como lugar de defensa de la comunidad. Con el paso del tiempo, estos pequeños núcleos, se convertirían en la actual ciudad, capital de la comarca del Medio Vinalopó. El título de ciudad le fue concedido en 1904.

La economía eldense, inicialmente, se sustentaba en la agricultura. No es hasta finales del siglo XIX, cuando la industria del calzado se convierte en el motor de la economía de la ciudad. La especialización requerida por el mercado y la experiencia a lo largo de los años, ha convertido a Elda en centro de referencia en el sector de calzado de lujo y de alta calidad de señora.

El tejido económico de Elda, actualmente, está compuesto por 3.999 empresas, de las cuales 589 corresponden al sector industrial y en concreto cerca del 70% a la industria del cuero y del calzado, con unos ingresos de explotación de cerca de 500 millones de euros anuales. El impacto que la industria del calzado tiene en el municipio no sólo es económico, sino también social, puesto que el volumen de empleo que genera es importante, en concreto el 42,2 %.

Del mismo modo, y fruto de su historia, Elda es una ciudad rica en tradiciones culturales y fiestas populares, tales como las Fallas, Fiestas Mayores y la Fiestas de Moros y Cristianos, que ha sido declarada de interés turístico nacional, con más de 75 años de tradición y donde participan más de 6.000 festeros.

Además, la ciudad fue declarada Municipio Turístico en 2010, cuenta con una Tourist Info acreditada (Q Calidad Turística), y dispone, además como Bienes de Interés Cultural, el Castillo y el yacimiento arqueológico El Monastil, donde se encuentra el primer monasterio bizantino desenterrado en la Península Ibérica. También cuenta con el Museo del Calzado, el Museo Arqueológico Municipal, el Museo Etnológico.

Elda es una ciudad con un gran respeto hacia sus tradiciones, con un fuerte tejido industrial y con una sociedad arraigada y con sentido de pertenencia.

Análisis geográfico

El municipio de Elda se localiza en el interior de la provincia de Alicante en la comarca del Medio Vinalopó. Su término municipal tiene una extensión de 45,79 km², limita al norte con el municipio de Sax, al Sur con Monóvar y Novelda, al Este con Petrer y al Oeste con Salinas. Su ubicación central, en el valle del Vinalopó, ha configurado su carácter como nudo de comunicación entre la meseta y la capital alicantina, dotando al municipio de una potente red de infraestructuras de comunicación.

Desde el punto de vista físico, el Valle del Vinalopó ocupa una fosa estructural triásica que funciona como un eje vertebrador del territorio que desborda los límites comarcales y que es la vía natural de comunicación entre la meseta y el litoral alicantino. No se trata de un valle longitudinal en forma de "v", sino de una sucesión de cuencas semiendorreicas escalonadas fruto de las alienaciones montañosas y corredores intramontanos que cruzan el sentido del valle en dirección NW-SE.

El Atlas de los Paisajes de España delimita como unidad paisajística la Depresión Elda-Monóvar, un espacio alojado en el ámbito de las cordilleras béticas, que se presenta como una depresión de fondo



Fuente: Agenda Urbana de Elda

alomado rodeada de montañas que definen cuencas visuales muy marcadas en la percepción visual del paisaje. Su carácter de canal triásico explica la abundancia de sales y yesos intensamente abarrancados característicos de estos ámbitos que se expresan en topónimos como Las Barrancas y Las Barrancadas

Elda se encuentra atravesada de norte a sur por el río Vinalopó, que es uno de los ríos autóctonos más importantes de la región, y está rodeada por la Sierra del Cid, la Sierra del Caballo, la Sierra del Maigmó al este, la Sierra de Beties y la Sierra de la Zafra al suroeste, que rodean el casco urbano, a pesar de encontrarse fuera del término municipio.

La longitud aproximada del río Vinalopó en el término de Elda es de unos 12 km. El tramo norte de unos 4 km., discurre encajonado entre los Montes de La Torreta, el tramo medio discurre cruzando buena parte del suelo urbano de Elda encauzado en un canal de hormigón que delimita un parque lineal sobre el eje del río, que es

el espacio verde de mayor entidad de la ciudad. El tramo sur, de unos 5 km., presenta un cauce amplio y abierto hasta el término de Monóvar.

Al norte del municipio se encuentra el pantano de Elda, presa que fue construida a finales del siglo XVII, siendo así una de las más antiguas de España y Europa. La presa fue destruida en una riada en el siglo XIX, fecha en la cual se levantó otra más moderna, pero de menor tamaño y capacidad.

La altitud del municipio está por encima de los 400 m sobre el nivel del mar y su pico más alto se encuentra a 844 m en la Sierra de Umbría. Otros accidentes montañosos que se encuentran en Elda, son la Sierra de Cámara, el Monte Bolón, la Sierra de Bateig o el Cerro de la Melva, entre otros.

En la descripción del armazón territorial, la red de caminos históricos es otro elemento importante, tanto para articular la conectividad del núcleo urbano con su entorno natural más próximo, como para propiciar las conexiones con otros espacios de interés.

La Vía Augusta es una de las principales calzadas construidas por los romanos en España, con una longitud aproximada de 1.500 km. atravesaba la península desde los Pirineos hasta Cádiz. En la provincia alicantina este itinerario, que discurre paralelo al recorrido del río Vinalopó, pasa por el centro urbano del municipio de Elda, uniendo el centro urbano con el polígono de Campo Alto para continuar hacia el sur.

La red de vías pecuarias es otro de los elementos de articulación histórica en el municipio; son dos las vías pecuarias reconocidas en el término municipal de Elda. El itinerario de unos 5 km. de longitud de la Cañada Real de Andalucía a Valencia (75,22 m. de anchura) discurre en sentido transversal por el norte del municipio; la Vereda de los Serranos (20,89 m) tiene un recorrido de unos 7 km. en dirección Sur a Norte donde confluye con la Cañada Real. Esta red de vías pecuarias se completa con la red de senderos, por el término municipal de Elda discurren seis itinerarios. El GR-7 (Andorra-Estrecho de Gibraltar) que discurre de norte a sur atravesando el núcleo urbano con un itinerario paralelo al curso del río Vinalopó,

el PR-CV-25 Elda Salinas-Elda, el PR-CV-221 Cámara Cañada Real, el PR-CV-195 Las Cañadas, el PR-CV-196, Vuelta a Bolón.

La Estrategia Territorial Valenciana (ETV) incluye el municipio de Elda en el Área Funcional del Vinalopó, un territorio de casi 1.500 km² (1.442,8 km²) situado en el interior de la provincia de Alicante (franja rural intermedia), articulado en torno a dos ámbitos distintos: el Alto Vinalopó y el Medio Vinalopó, donde se integra Elda y otros nueve municipios.

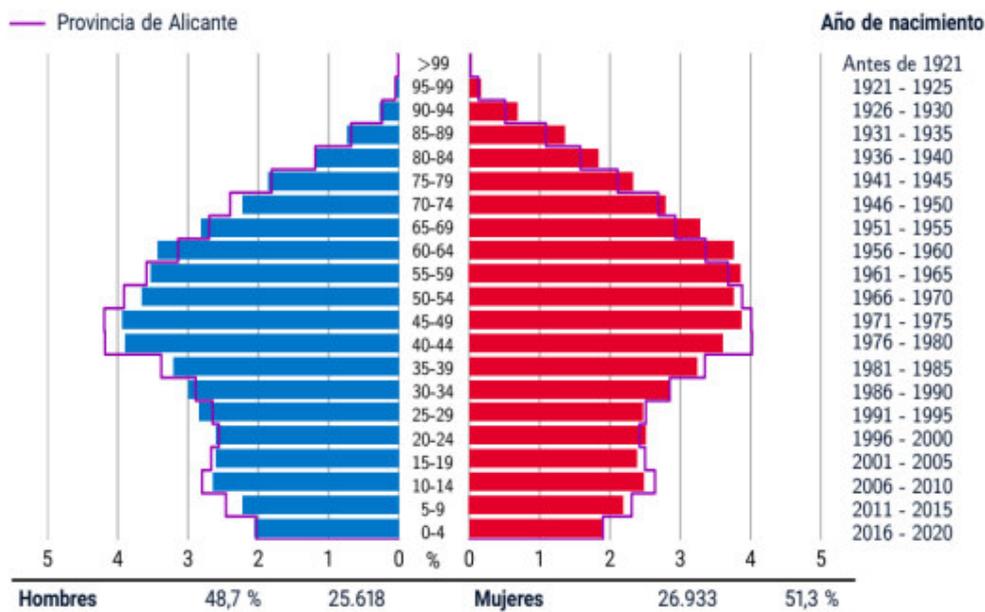
Elda, con 52.551 hab. continúa siendo la ciudad más grande del área funcional, teniendo un papel vital en la vertebración del territorio del Área Funcional del Vinalopó, por lo que la Estrategia Territorial Valenciana la define como centro de polaridad municipal.

Análisis demográfico

Elda es la capital de la comarca del Medio Vinalopó y la urbe con mayor volumen de población de la comarca, con cerca de 52.551 habitantes (datos INE 2021), 26.933 son mujeres y 25.618 hombres y una densidad de población de 1.153,37 hab/km². Tan sólo el 1,92% de la población reside en el extranjero y el 6% de los residentes es de origen extranjero.

El municipio de Elda es uno de los nodos urbanos más relevantes del territorio alicantino, es el octavo núcleo urbano por volumen de población de la provincia. La estratégica ubicación del municipio en el corredor natural del Vinalopó ha propiciado, históricamente, una función central de la ciudad de Elda; un papel sustancialmente reforzado por una dotación de infraestructuras de accesibilidad (ferrocarril y carretera) que favoreció su temprana vocación y especialización industrial que se mantiene en la actualidad.

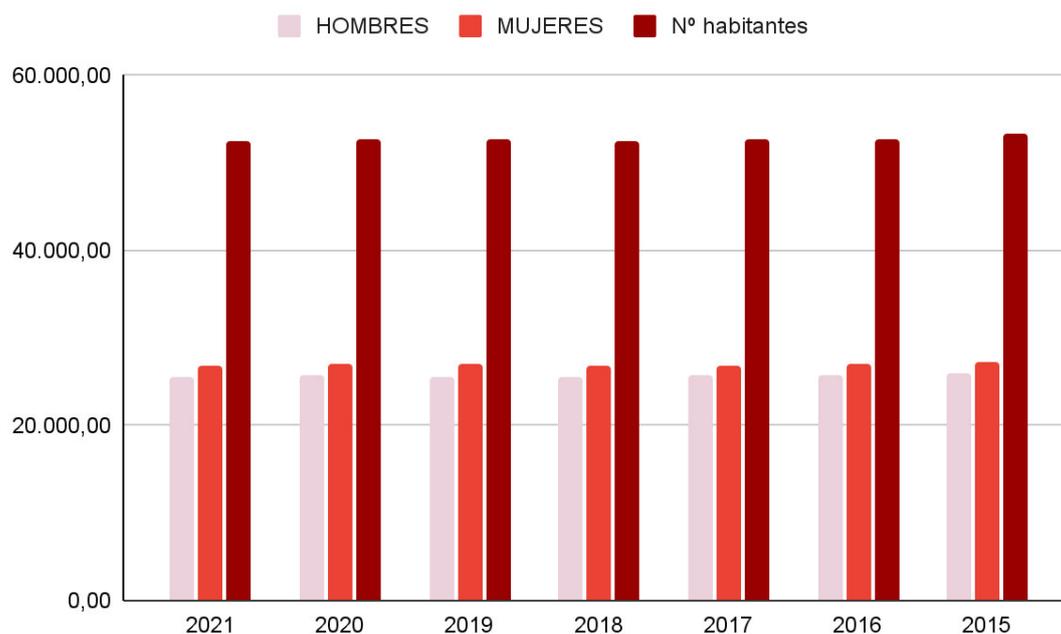
Distribución de la población de Elda por sexo y edad (enero 2021)



Fuente: Institut Valencià d'Estadística, 2022

Cerca del 31% de la población de la comarca del Medio Vinalopó reside en Elda, es por ello que la densidad de población, que alcanza los 1.140,44 hab/km², es muy superior a la media de la comarca y de la provincia.

En estas dos últimas décadas, el municipio de Elda ha tenido una evolución demográfica globalmente positiva, pasando de 51.501 habitantes a 52.551 habitantes, un incremento de algo más de 1000 habitantes (1050 nuevos residentes), siendo una de las pocas poblaciones del área funcional que ha tenido un crecimiento demográfico, estable, durante los últimos años.



En cuanto a densidad urbana, entendida como el número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./km²) se toma este parámetro para estudiar el área urbanizada, excluyendo los usos del suelo no urbano. Se han tomado para el análisis, los datos ofrecidos por la Agenda Urbana Española. Así, en este parámetro Elda se encuentra en el percentil 66,67%, es decir, solo el 33% de los municipios españoles entre 40.000 y 70.000 habitantes tienen mayor densidad urbana.

El cruce de los diversos datos y su ponderación arroja la siguiente lista de ciudades con densidad urbana similar, y variación +/- 10% de la población, esto es, ciudades de entre 40.000 y 70.000 habitantes con cifras similares en los parámetros referidos:

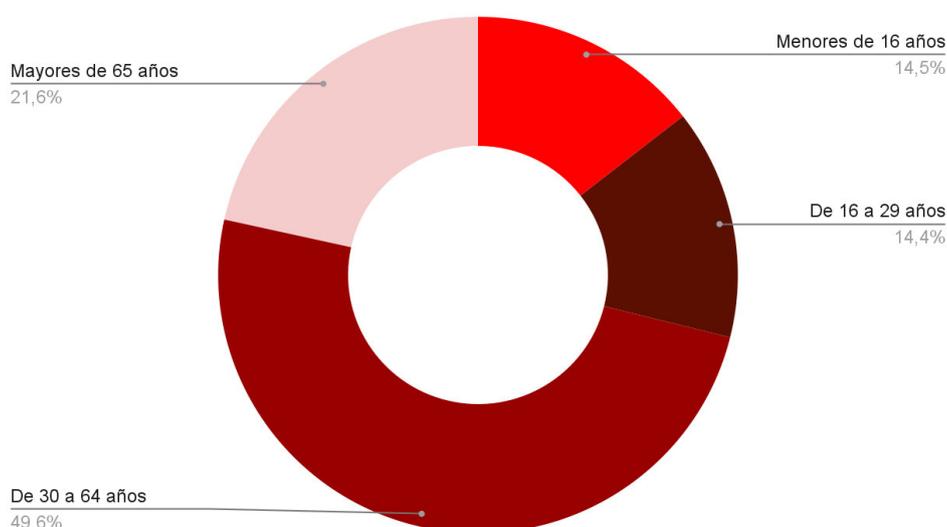
| Municipio | Población (2020) | Variación de la población (2006-2020) | Densidad urbana (hab/ km2) |
|-----------|------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| Elda | 52.813 | -4,22 % | 1.153,37 |
| Huesca | 53.956 | 9,42 % | 335,04 |
| Alcoy | 59.354 | -2.04 % | 457,06 |

| Municipio | Población (2020) | Variación de la población (2006-2020) | Densidad urbana (hab/ km2) |
|-------------|------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| Segovia | 52.057 | -6,16% | 315,90 |
| Linares | 57.353 | -6,67 % | 295,94 |
| Torrelavega | 51.597 | - 8.10% | 1.452,09 |
| Cuenca | 54.621 | 6,67% | 59,98 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Casi el 30% de su población está constituida por menores de 30 años. No obstante, el grueso de población se concentra en el segmento de 30-64 años, con cerca de 26.211 personas. Mientras que el 21,6 % restante, está compuesto por mayores de 65 años.

La ciudad tiene un nivel de envejecimiento del 145,3 %, 20 puntos porcentuales superior al de la provincia y al de la Comunidad Valenciana, mientras que su ratio de longevidad es de 48,6%, ligeramente superior al de la provincia y muy similar al autonómico. El índice de dependencia es del 55,7%, ratio similar al resto de municipios de la Comunitat Valenciana.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Generalitat Valenciana.

En cuanto a la inmigración, el 52,60% de la población de Elda nació en el municipio, el 19,87% ha nacido en otros municipios de la Comunidad Valenciana, mayoritariamente en la provincia de Alicante, y el 18,30% de otras partes de España. Un 9,23% de residentes eldenses han nacido en el extranjero, son índices de autoctonía elevados que reflejan la vinculación entre el lugar de nacimiento y la residencia de la población eldense

Por último, tomando las proyecciones de población 2020–2035 ofrecidas por el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, cabe señalar que mientras se prevé un ligero incremento de población total de la provincia de Alicante, pasando de 935.186 habitantes en 2020 a 981.040 en 2035, en la Comarca del Medio Vinalopó (84.693 habitantes en 2020, 83.966 en 2035) y en Elda (52.551 habitantes en 2021, 51.823 en 2035) se prevé un ligero descenso poblacional.

Análisis socioeconómico

Sector económico

La vocación industrial de Elda es uno de sus rasgos de identidad más sobresalientes, como evidencian tanto el censo empresarial del municipio como la dedicación de su población activa.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), Elda es la ciudad de más de 20.000 habitantes con mayor proporción de empleo industrial de España. Concretamente, el 37,5% de las personas empleadas en Elda desempeñan su trabajo en este sector y sobre todo en la industria del calzado.

En este sentido, cabe destacar que el tejido económico de Elda está compuesto por 3.999 empresas, de las cuales 580 corresponden al sector industrial y en concreto cerca del 70% a la industria del cuero y del calzado, con unos ingresos de explotación de cerca de 500 millones de euros anuales. El impacto que la industria del calzado tiene en el municipio, no sólo es económico, sino también es social, puesto que el volumen de empleo que genera es importante.

Elda aglomera el 34% de las empresas de la comarca del Medio Vinalopó. En cuanto a la distribución por sectores, mantiene la ratio similar que la provincia de Alicante y que la media de la comarca.

La estructura de la actividad empresarial se corresponde con la de una economía desarrollada, en la que predomina el sector servicios: casi ocho de cada 10 empresas del municipio de Elda ejercen su actividad en el sector terciario.

El sector industrial representa un 14,5% del censo empresarial del municipio, un volumen que duplica la participación de este sector tanto en el conjunto provincial (6,94%) como regional (6,66%), y que convierte a la actividad industrial en el buque insignia de la economía eldense.

En paralelo, el sector de la construcción tiene una representación menor que no llega a alcanzar el 10% de la actividad empresarial. El sector servicios tiene una composición heterogénea, si bien su estructura no se corresponde con la de un núcleo urbano con una economía especializada, predominan las actividades terciarias poco especializadas; el comercio, el transporte y la hostelería son el grupo de actividades de servicio predominante: casi 4 de cada 10 empleos de esta rama de actividad se engloban en estos sectores. Le siguen en relevancia de representación el sector de las actividades profesionales y técnicas, casi el 15% de la actividad, y el resto de los servicios personales que representan el 8,23 % del conjunto de las actividades terciarias del municipio de Elda.

| Industria | Construcción | Comercio, transporte y hostelería | Información y comunicaciones | Actividades financieras y seguros |
|------------------------------|--|--|---------------------------------|--------------------------------------|
| 589 | 375 | 1466 | 42 | 81 |
| Actividades inmobiliarias | Actividades profesionales y técnicas | Educación, sanidad y servicios sociales | | Otros servicios personales |
| 249 | 571 | 260 | | 299 |

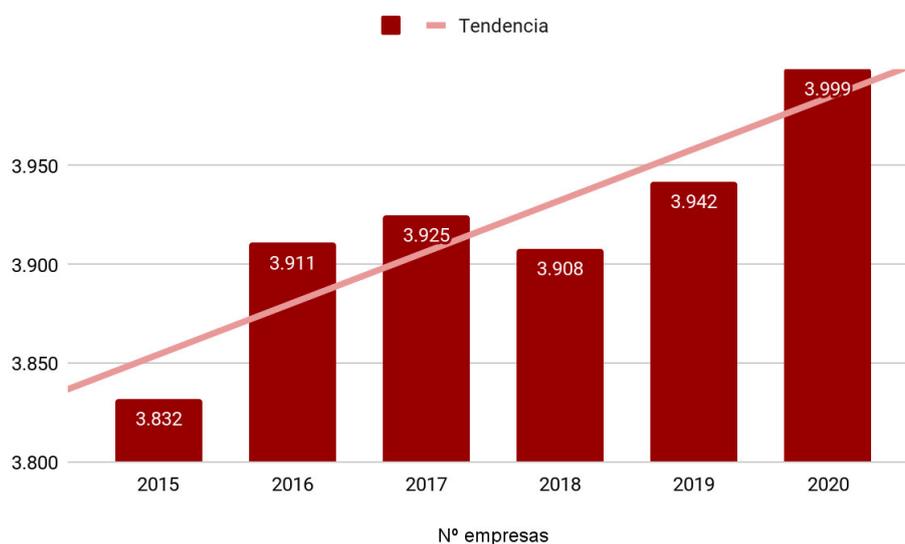
Fuente: Datos DIRCE (2020)

Analizando el tejido comercial, éste se distribuye del siguiente modo. :

| Alimentación | | No alimentación | |
|----------------------|-----|-----------------------|-----|
| Comercio tradicional | 349 | Vestido y calzado | 184 |
| Supermercados | 17 | Hogar | 168 |
| Mercados | 2 | Resto no alimentación | 192 |
| Comercios mixtos | | 5 | |

Fuente: Portal del Comerciante. Elda

En los últimos años, el crecimiento del tejido industrial ha sido constante, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico. Incrementándose en más de 150 empresas, desde el 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos DIRCE (2020)

Haciendo un análisis comparativo destaca el elevado porcentaje de empresas del sector Industria presente en Elda y la Comarca del Medio Vinalopó, presentando en ambos casos cifras que duplican el porcentaje de la Provincia y de la Comunidad Valenciana.

| Empresas en el sector de la industria 2020 (%) | Elda | Comarca del Medio Vinalopó | Provincia de Alicante | Comunidad Valenciana |
|--|-------|----------------------------|-----------------------|----------------------|
| | 14,50 | 14,73 | 6,94 | 6,66 |

Fuente: Argos, Banco de Datos Municipal de la Generalitat Valenciana

Comparativa que pone de manifiesto la relevancia que tiene la industria tanto en el municipio como en el entorno local cercano.

| Empresas en el sector de la industria (%) | | | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| 16,37 | 16,36 | 16,84 | 16,02 | 15,24 | 15,11 | 14,89 | 14,94 | 14,50 |

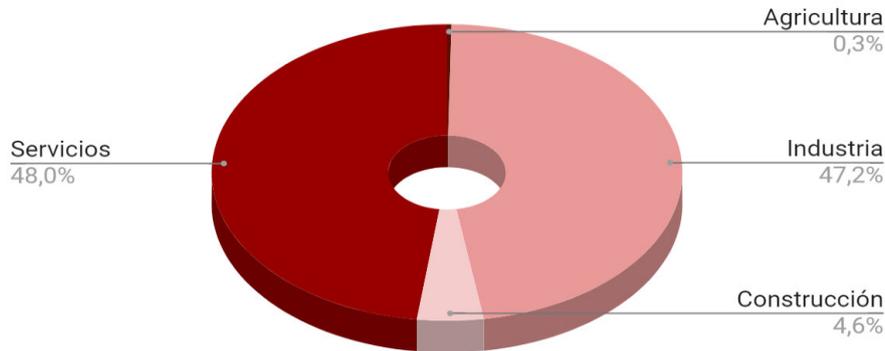
Fuente: Argos, Banco de Datos Municipal de la Generalitat Valenciana

Sector laboral

En cuanto al número de empleados, Elda cuenta 16.378 personas afiliadas al régimen de la Seguridad Social, según datos del INE 2021; y el número de personas desempleadas asciende a 6.190 personas, de los cuales el 60,57% son mujeres y 39,43% hombres. En este sentido, es el sector servicios quien concentra la mayor tasa de paro, debido en gran medida, al mayor número de empresas que concentra. Por otro lado, tanto el sector de la industria y del sector servicios lideraron el número de contrataciones durante el 2021.

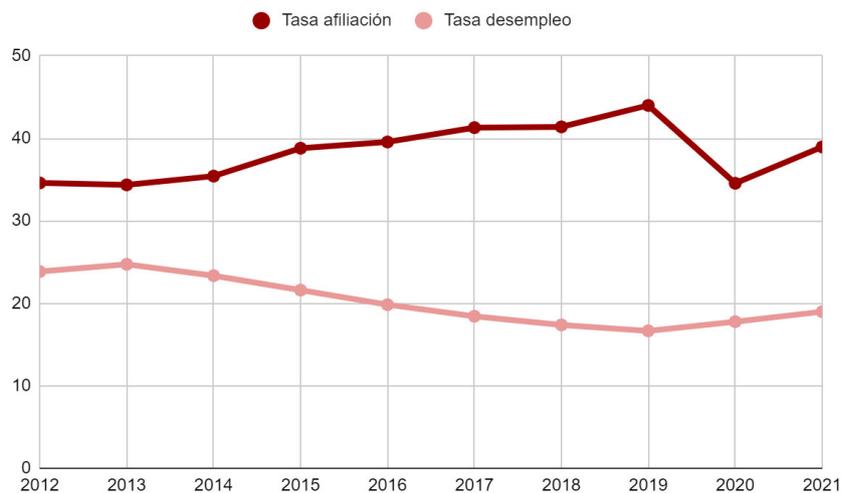
El 75% de la población activa es trabajador por cuenta ajena, mientras que el 25% es autónomo. De los trabajadores por cuenta ajena, el 98% cotiza en el régimen general, el 2% restante en el régimen especial del hogar y del sistema agrario a partes iguales.

Contrataciones por sectores



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Argos GVA(2021)

No obstante, en los últimos años la tasa de desempleo se ha comportado con una tendencia a la baja, mientras que por el contrario la tasa de afiliación ha aumentado en la misma proporción en los últimos 5 años. Una tendencia creciente, la del empleo, que refleja la recuperación económica, que el sector productivo eldense, está viviendo. Esta tendencia podemos observar en el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Argos GVA(2021)

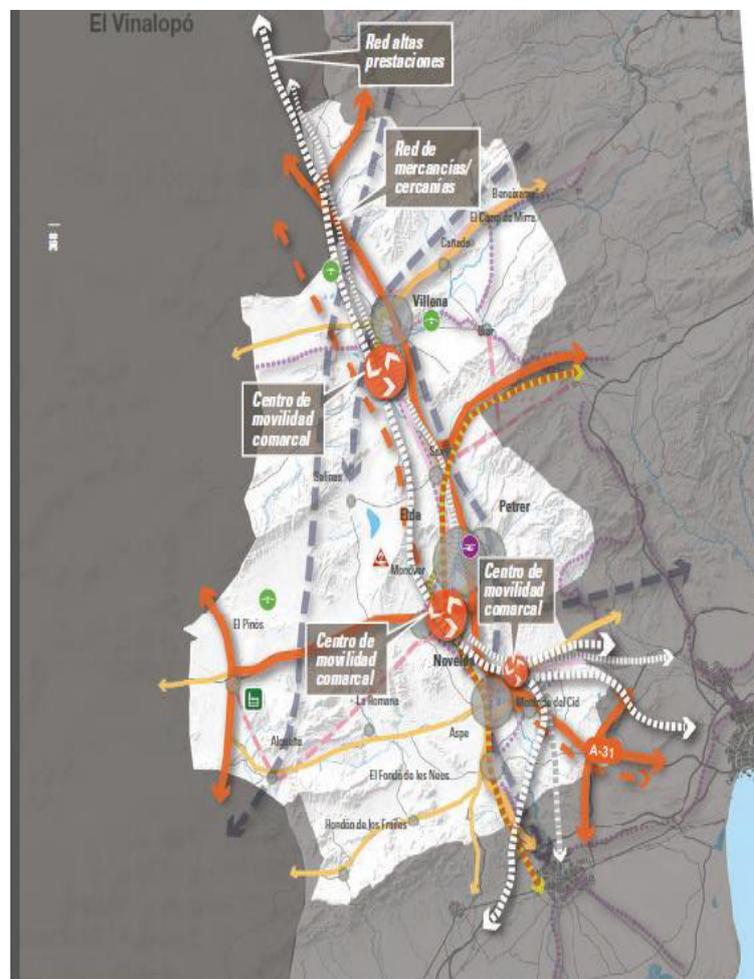
Infraestructuras

La estrategia territorial de la Comunidad Valenciana incluye el municipio de Elda en el Área Funcional 14 "El Vinalopó. En ella destaca, como elemento vertebrador de la comarca, el corredor terrestre que constituye el río Vinalopó. Considera el municipio de Elda como centro de polaridad principal junto con Villena, los grandes centros de movilidad provincial. Reconoce el eje del río Vinalopó como territorio de fuerte tradición industrial y expone que ésta debe ser potenciada mediante la incorporación de valor añadido e innovación a sectores característicos de la zona y, además, a una mayor diversificación de la estructura productiva.

En este sentido, el mapa de infraestructuras presenta una importante red de comunicaciones en esta comarca, en concreto, la estrategia identifica 2 hubs importantes de movilidad.

Tal y como podemos observar en el mapa, Elda se encuentra encuadrada en un punto estratégico de comunicaciones, conectada con el resto de poblaciones con vías de gran importancia como la autovía A-31, que le permite ser nexo de unión entre la meseta y la costa alicantina.

Fuente:
Estrategia territorial



CV.

Además, por Elda, también confluyen otra serie de vías intercomarcales como las que van hacia la Hoya de Alcoy en dirección este, o como las que van hacia el oeste que lo unen con el norte de Murcia o con al sur de Albacete. Permitiendo la comunicación con poblaciones del interior, como Pinoso, Jumilla, Yecla, Cieza o Hellín y Caudete.

En este sentido, comparando Elda con el resto de municipios españoles de entre 40.000 y 70.000 habitantes, y atendiendo al porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (en el caso de Elda 1,7%, siendo un parámetro que da una idea del peso que las infraestructuras de transporte tienen dentro del término municipal y su potencialidad de mejora hacia una movilidad más sostenible), Elda se encuentra en el percentil 50%, es decir, aproximadamente la mitad de los municipios españoles de rango de población, expuesto anteriormente, tienen menos proporción de superficie destinada a infraestructura de transporte que Elda, según datos de la Agenda Urbana Española (Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana).

Comunicaciones

Por su estratégica ubicación a sólo 36 km. de la capital alicantina y en el corredor que une Alicante con la meseta, Elda cuenta con una potente red de infraestructuras de conexión viaria y ferroviaria que, tradicionalmente han propiciado el desarrollo de una actividad socioeconómica muy dinámica articulada en torno al sector industrial, y que posicionan la ciudad muy favorablemente en el contexto territorial.

La arteria principal que comunica Elda, con otros municipios, es la autovía A31. No obstante, en esta zona confluyen otras vías intercomarcales hacia dicha arteria, como la que va hacia la Hoya de Alcoy en dirección este, como las que van hacia el oeste, al norte de Murcia y sur de Albacete, comunicando Elda con poblaciones de interior como Pinoso, Jumilla, Yecla, Cieza, Hellín, etc.

La autovía de Alicante-Madrid A-31 discurre de Norte a Sur, por la parte oriental del término municipal de Elda. Cuenta con cuatro salidas:

- Elda Norte (Hospital)
- Elda-Petrer (Centro comercial)
- Petrer (Pol. Industrial)
- Elda-Monóvar (Acceso Sur)

Además, cuenta con las siguientes carreteras intercomarcales que la unen con otras poblaciones.

- CV-83.- Conecta Elda y Pinoso.
- CV-833.- Conecta Elda y Sax, y tiene un pequeño puerto de montaña que cruza la Sierra de La Torreta.
- CV-835.- Conecta Elda y Novelda.
- N-334.- Une la A-31 con Almería, en Fuente la Higuera.
- CV 86- Une Elche y Aeropuerto con la A-31.

Además, Elda está unida a la red nacional de ferrocarril, dado que, de norte a sur, por la parte occidental del término municipal, cruza la línea ferroviaria Alicante-Madrid, sin tener parada en el municipio, siendo la parada de Villena la más próxima.

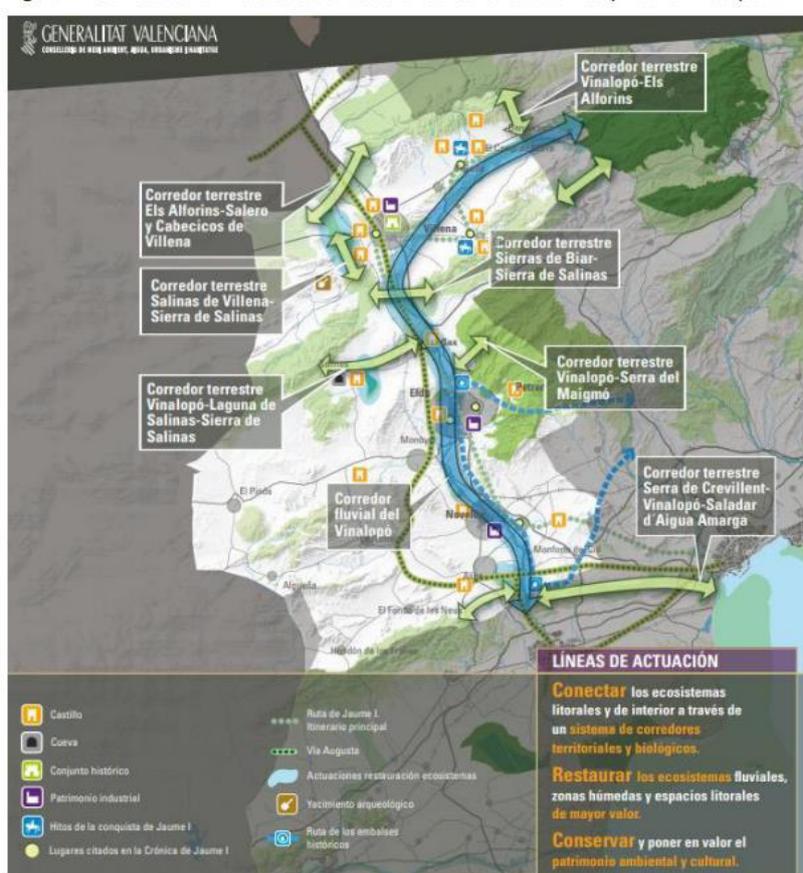
La vía conecta la ciudad con el resto de la red, tanto en dirección Alicante hacia el sur, como dirección Valencia y Madrid hacia el norte. A su paso por Elda, la vía tiene un túnel que atraviesa la Sierra de La Torreta-Monastil, siendo el único túnel.

Por último, destacar que el municipio se encuentra a 40 km del Aeropuerto de Alicante-Elche Miguel Hernández.

Infraestructura verde

La estructura ecológica básica del territorio se hace tangible a través de la Infraestructura Verde regional, definida como una red interconectada que integra los paisajes de mayor valor medioambiental, cultural y visual. Por su ubicación, el municipio de Elda tiene una importante funcionalidad en la conectividad ecológica del territorio. El municipio de Elda se configura como un corredor ecológico de conexión en el territorio del Vinalopó Medio.

El elemento más relevante desde el punto de vista paisajístico, ecológico y natural del municipio de Elda es el corredor fluvial del río Vinalopó. El río, que discurre de Norte a Sur atravesando todo el municipio, no sólo es un elemento esencial de la articulación territorial, sino que también tiene una relevancia excepcional en la definición de la estructura e identidad urbana de la ciudad. La potencialidad de este elemento en la configuración de un espacio urbano de calidad es extraordinaria: los valores naturales vinculados al bosque de su ribera, su capacidad como espacio de ocio y esparcimiento, así como su función reguladora en el ecosistema urbano son muy relevantes.

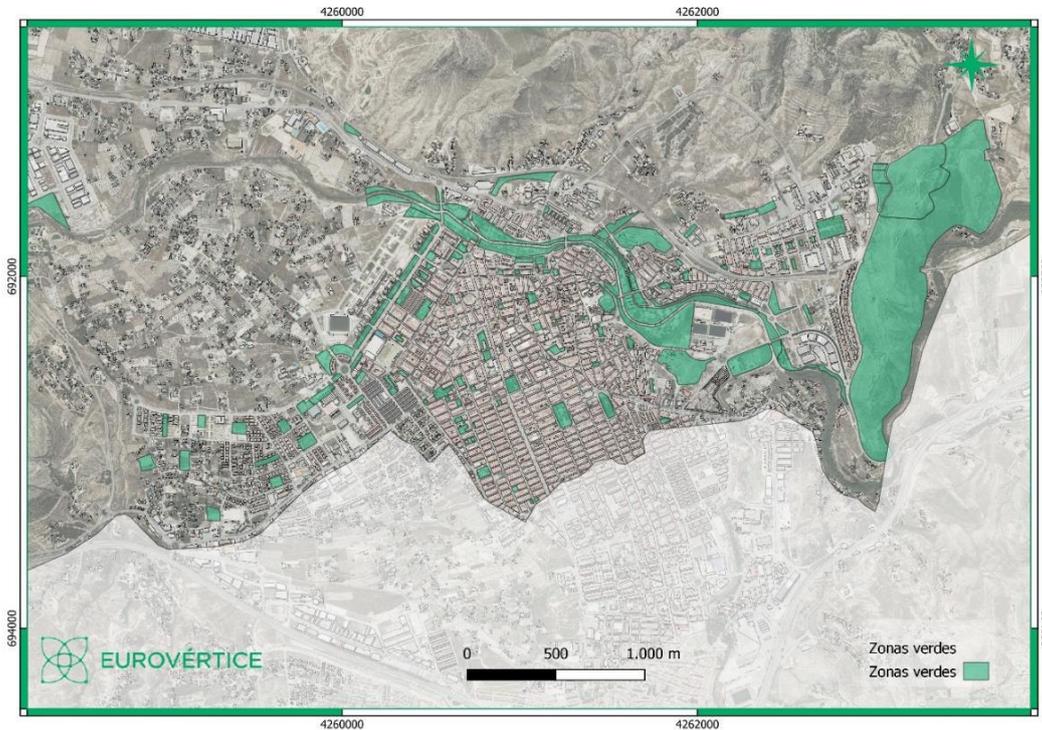


Fuente: Generalitat Valenciana. Estrategia territorial de la Comunitat Valenciana. 2010- 2030

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece un mínimo de 10-15 m² de zonas verdes por habitante. Elda cuenta en suelo urbano con 131,28 ha lo que equivale a casi 25 m² por habitante.

Esta cifra sitúa a Elda por encima del intervalo mínimo establecido por la OMS, y viene dado principalmente por el río Vinalopó que bordea el núcleo urbano.

Zonas verdes del núcleo urbano de Elda.



Fuente: Agenda Urbana de Elda

Además, el municipio cuenta con una superficie protegida de 28,22 Ha, 0,62 % respecto a la superficie del municipio (4.579 Ha).

| Figuras de protección | Superficie (ha) | % de la Superficie protegida |
|-----------------------|-----------------|------------------------------|
| Zona húmeda ZH | 28,22 | 100 |
| Nombre | | Declarado |
| Embalse de Elda | | ZH |

Usos del Suelo

En cuanto a usos del suelo, destaca el elevado porcentaje de superficie urbana de Elda respecto a la comarca del Medio Vinalopó y la provincia de Alicante.

Buena parte del término municipal de Elda (83,15%) se considera no urbanizable, en consecuencia, el grado de artificialización del suelo es reducido: sólo el 11,73% del término municipal está urbanizado.

Con respecto a los usos productivos del suelo hay que destacar que la mayor parte de la superficie municipal (69,48 %) se dedica a pastizales.

Un indicador básico en la caracterización del espacio urbano es la densidad de habitantes por hectárea de suelo consolidado, que en el municipio eldense alcanza los 75,43 habitantes/ha., una cifra elevada que evidencia el grado de concentración de la población en la ciudad.

La densidad de vivienda por hectárea de suelo urbano alcanza casi las 40 viviendas/hectárea (39,93), una ocupación también más elevada que la media (31,48 viv/ha.). Como expresión de las características de la ocupación urbana se calcula el grado de dispersión del suelo urbano de la ciudad, definido como la relación entre el suelo urbano mixto discontinuo y el suelo urbano mixto total. En Elda este grado de dispersión es del 57,04%.

| Superficie (%) | Elda | Comarca del Medio Vinalopó | Provincia de Alicante | Comunidad Valenciana |
|-----------------|-------|----------------------------|-----------------------|----------------------|
| Urbana (2012) | 11,73 | 4,53 | 8,34 | 94,03 |
| Rústica (2012) | 83,15 | 94,09 | 89,72 | 87,91 |
| Agrícola (2011) | 69,48 | 87,48 | 82,28 | 87,91 |

Fuente: Argos, Banco de Datos Municipal de la Generalitat Valenciana

Por último, el índice de compacidad, definido como la relación entre el volumen edificado y la superficie ocupada por los edificios, expresa la intensidad edificatoria ejercida por la edificación sobre el espacio urbano (altura media de la edificación sobre el espacio urbano) y es también un indicador de la gestión del suelo como recurso. Este índice de compacidad alcanza en Elda el 0,71, una cifra muy similar a la media (0,67). Los cambios en la estructura urbana de mayor relevancia desarrollados en los últimos 30 años se vinculan a la consolidación de las áreas industriales, afianzando la vocación industrial de Elda. Las tres áreas industriales con las que cuenta el municipio: Finca Lacy (52,8 has), Campo Alto (51,7 has) y Torreta-Río (5,2 has) han supuesto la urbanización de casi 120 has. (119,7 has).

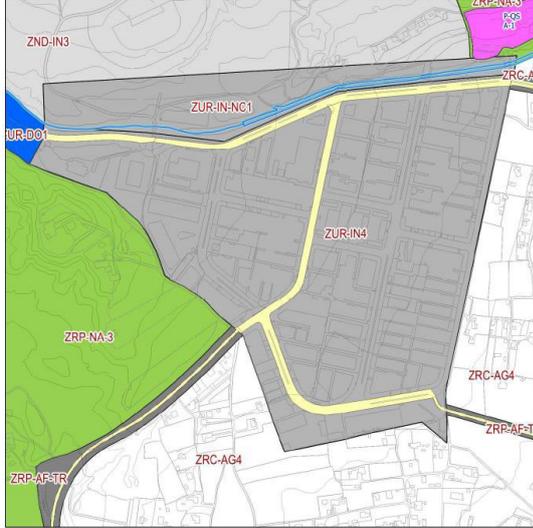
Suelo industrial

A lo largo de todo el municipio, se encuentra repartida la actividad industrial. En concreto Elda, cuenta con 1.155.080m² de superficie industrial repartida en las siguientes áreas:

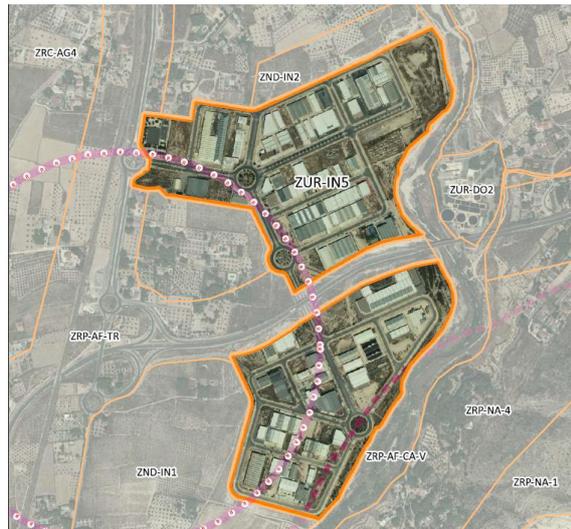
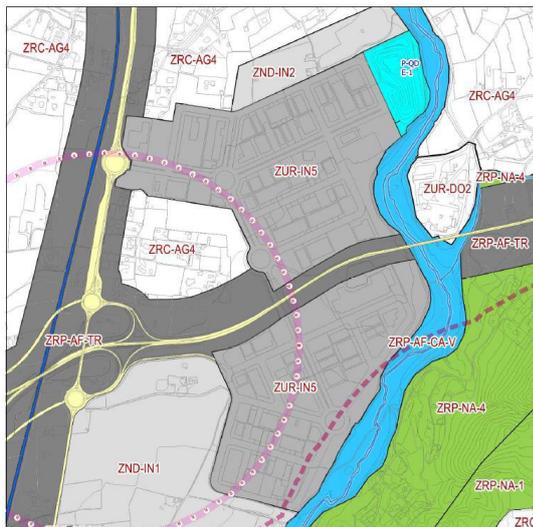
| | Superficie total (m2) |
|------------------------------|-----------------------|
| Campo alto | 437.369 |
| Finca Lacy | 478.339 |
| Torreta Río | 82.842 |
| Carretera de Monóvar | 72.858 |
| Norte-Ctra Sax | 10.354 |
| Norte- Junto Escuela Idiomas | 17.322 |
| Transición Norte | 45.827 |
| Est. Servicio La Torreta | 10.169 |
| Est. Monóvar | 84.116 |

Fuente: Banco de Datos Municipal

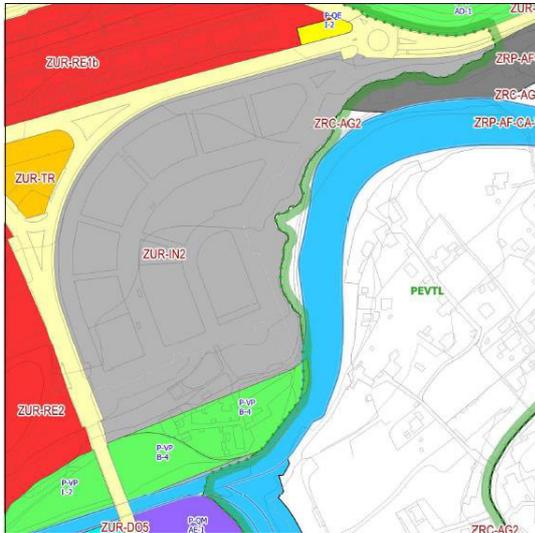
Polígono Industrial Campo Alto



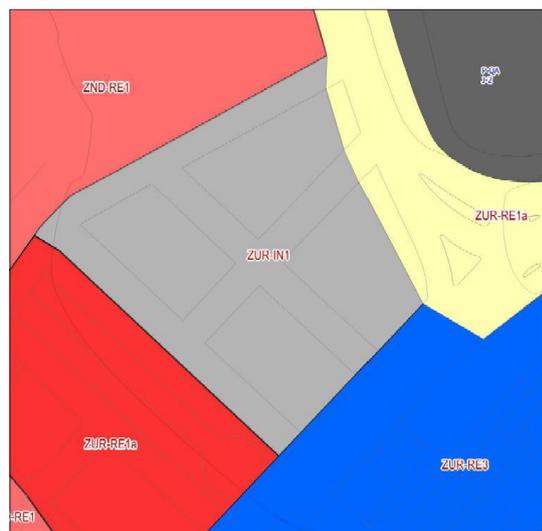
Polígono Industrial Finca Lacy



Polígono Industrial La Torreta-Río



Norte-Ctra Sax



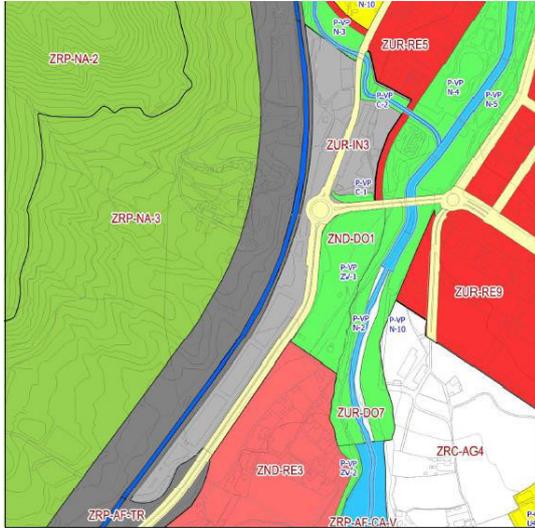
Junto Escuela Oficial de Idiomas



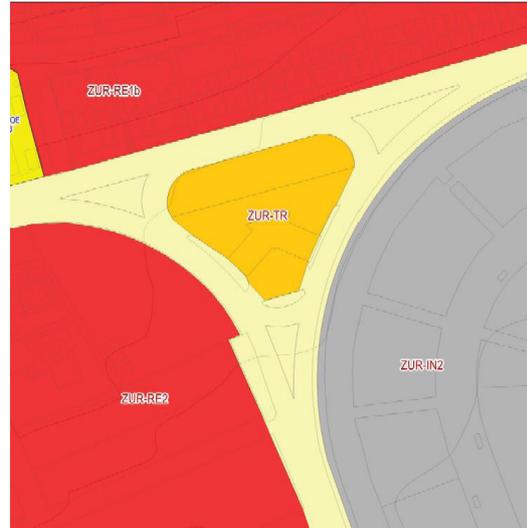
Estación Monóvar



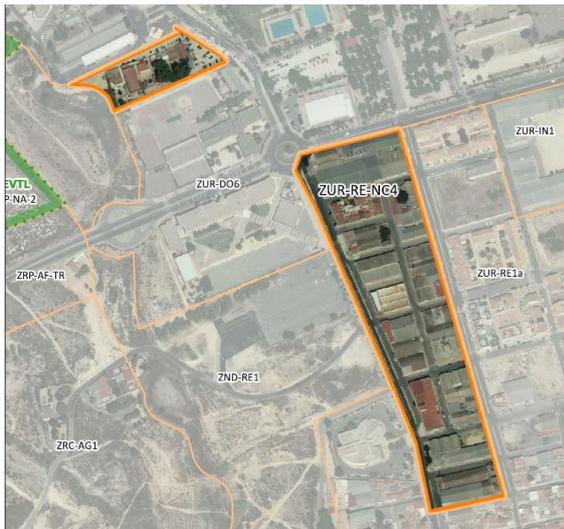
Ctra Monóvar



Estación de Servicio La Torreta



Transición Norte

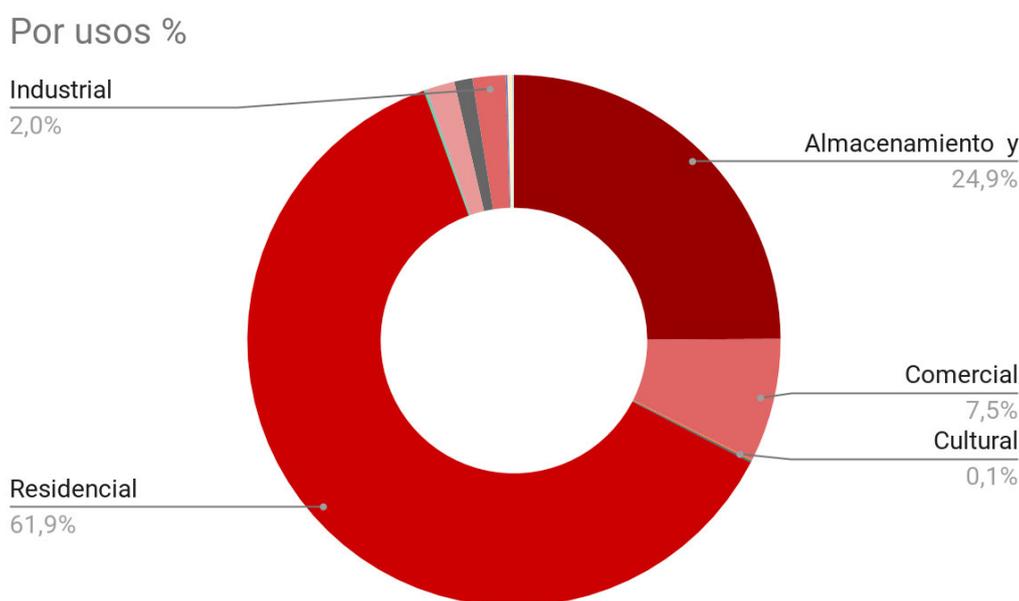


La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana fija como límite de suelo industrial para el municipio Elda, una ampliación de 696.837 m².

Esta cifra límite debe incluir los crecimientos previstos de los polígonos industriales de Campo Alto, Finca Lacy, carretera de Sax y Estación Elda-Monóvar. Además, debe considerarse la supresión de distintas zonas que el plan general califica como zonas industriales y que, en la actualidad, debido al desarrollo urbano, se han visto inmersas en zonas de vocación residencial por lo que se propone su traslado a la zona industrial situada al suroeste del término de modo que se centralice el uso industrial.

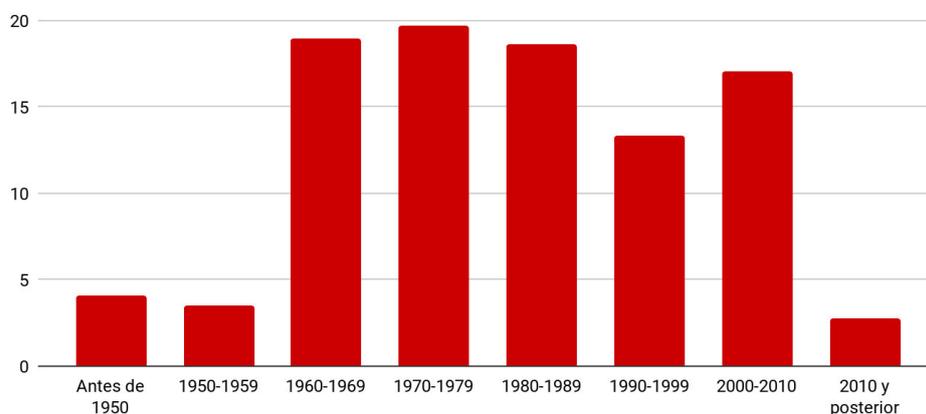
Suelo urbano

39.759 inmuebles componen el paisaje urbano de los cuales el 60% aproximadamente está destinado a uso residencial, el 25% a almacenamiento y estacionamiento, el 7,5% para uso comercial y el resto se dividen en menor cuantía en distintos usos.



Si atendemos a la antigüedad de los edificios, la década de los 60, 70 y 80 fue donde se construyeron la gran mayoría de inmuebles.

Por antigüedad



Fuente: Datos a 31 de diciembre de 2020. Generalitat Valenciana

Cabe destacar que las transacciones inmobiliarias no han dejado de crecer en los últimos 4 años, tanto en la compra de segunda mano, con la mayor importancia, como en la compra de nueva vivienda.

Transacciones inmobiliarias



Fuente: Datos a 31 de diciembre de 2020. Generalitat Valenciana.

Medio ambiente

En el año 2012, Elda se adhirió a la iniciativa europea Pacto de Alcaldes por una Energía Sostenible local. El Pacto perseguía un modelo de ciudad verde y sostenible, y suponía un compromiso formal de las ciudades para reducir sus emisiones de CO² en un 20% para el año 2020.

Así, el Ayuntamiento de Elda elaboró en el año 2013 su Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES), haciendo suyos los objetivos europeos en materia de mitigación del cambio climático y marcando su hoja de ruta hasta 2020.

En la actualidad, la iniciativa ha evolucionado al Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía, que aumenta su ambición en cuanto objetivos de lucha contra el cambio climático, esta vez con horizonte 2030:

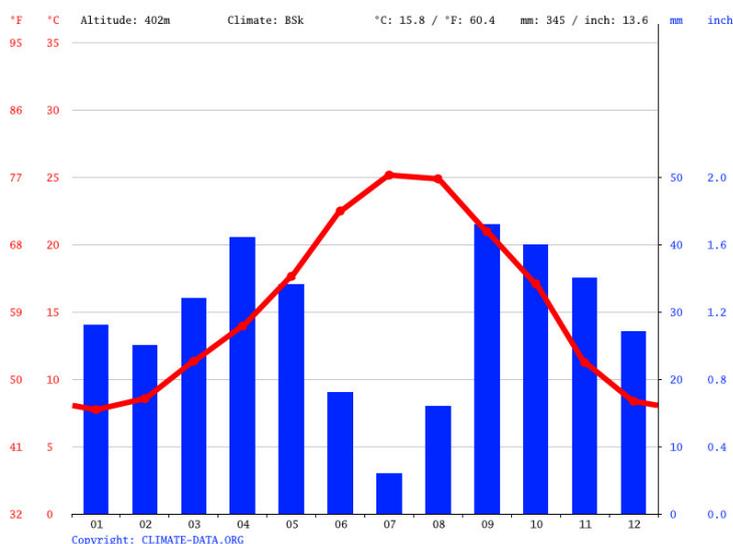
- Reducción de, al menos un 55% la emisión de gases de efecto invernadero.
- Fortalecimiento de la capacidad de adaptación de nuestros municipios a los inevitables impactos del cambio climático.
- Lucha contra la pobreza energética para asegurar el bienestar de toda la ciudadanía.

Análisis climático

El clima en Elda se conoce como un clima de estepa local. De acuerdo con Köppen y Geiger clima se clasifica como BSk. La temperatura media anual en Elda es de 15.8 °C y

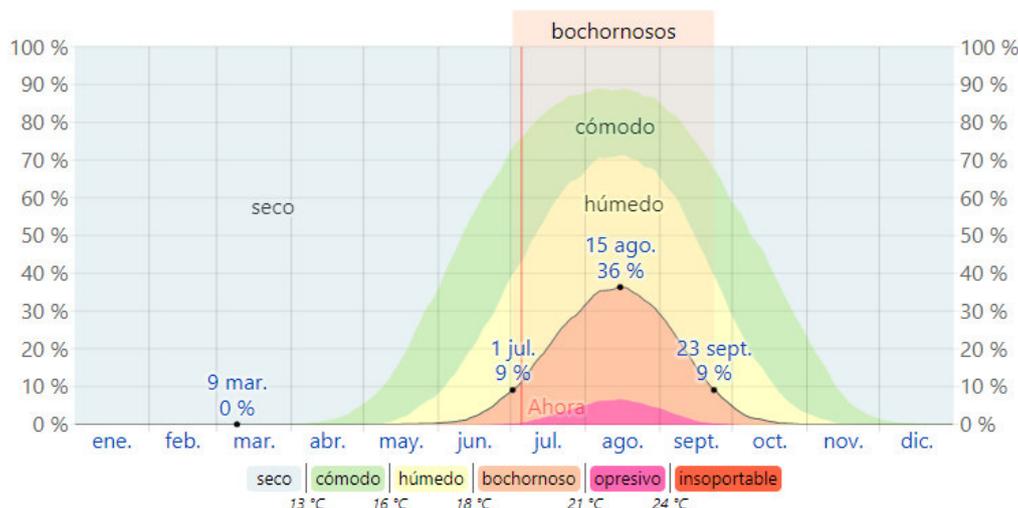
Climograma del municipio de Elda.

Fuente: Climate-data



generalmente varía de 3 °C a 30 °C y rara vez baja a menos de -1 °C o sube a más de 33 °C (aunque en los últimos años, esta temperatura se ha superado en numerosas ocasiones en el período estival). Las precipitaciones son escasas, con unos 345 mm de media anual.

Niveles de comodidad de la humedad en el municipio de Elda



Fuente: Weatherspark.

Calidad del aire

El visor del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, ofrece un detallado análisis basándose en los datos de la estación de Elda-Lacy.

| Contaminante | Concentración ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) |
|--------------|--|
| NO2 | 3.0 |
| O3 | 46.6 |
| PM2.5 | 4.3 |
| PM10 | 7.6 |
| SO2 | 3.0 |

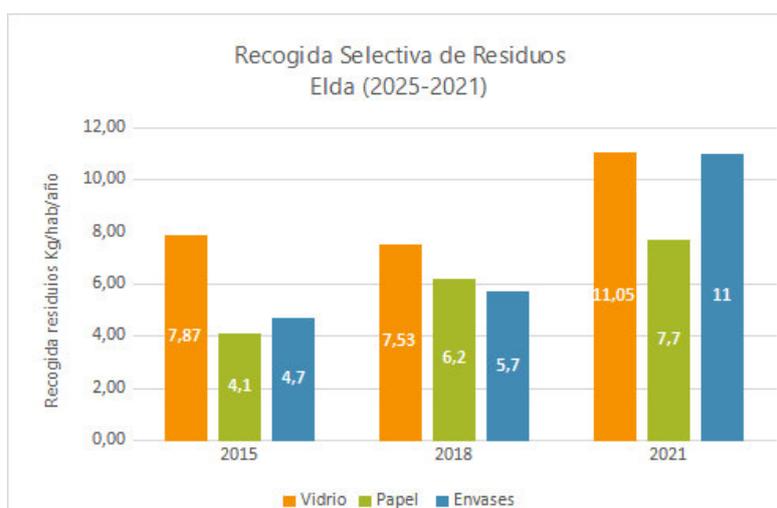
Es decir, la calidad del aire en el término municipal de Elda es satisfactoria, además en el acumulado del año 2021, podemos indicar que el 70% la calidad del

aire era razonablemente buena, el 24% era buena, el 5% era regular y tan sólo el 1% de los días fue desfavorable. Analizando estos niveles, durante el periodo 2021 no se han superado los valores límite de los distintos contaminantes establecidos en la normativa vigente relativa a la mejora de la calidad del aire.

Gestión de residuos

Elda genera cerca de 16.000 Tm. de residuos, no obstante, desde el año 2017 se ha producido una reducción en el volumen de generación de residuos. El municipio es pionero en implantar en 2019 la recogida en cinco contenedores: vidrio, papel-cartón, envases, orgánico y el resto. Y desarrolla otros programas como la recogida de cartón puerta a puerta en el comercio local.

La recogida selectiva de residuos está plenamente implantada en el municipio de Elda, en el gráfico que se adjunta se observa una evolución positiva en el volumen de recogida selectiva de residuos en el municipio. En todas las fracciones (vidrio, papel y envases) se ha producido un incremento en el volumen de deshechos retirados.



Fuente: Agenda Urbana de Elda.

La evolución es particularmente positiva en los datos de la fracción de envases que ha experimentado, en el periodo analizado, un crecimiento del 134,04% pasando de 4,7 kg/hab/ año a 11 kg/hab/ año; el incremento alcanza el 87,80% en el caso del papel y cartón mientras que en la fracción vidrio es del del 40,40%.

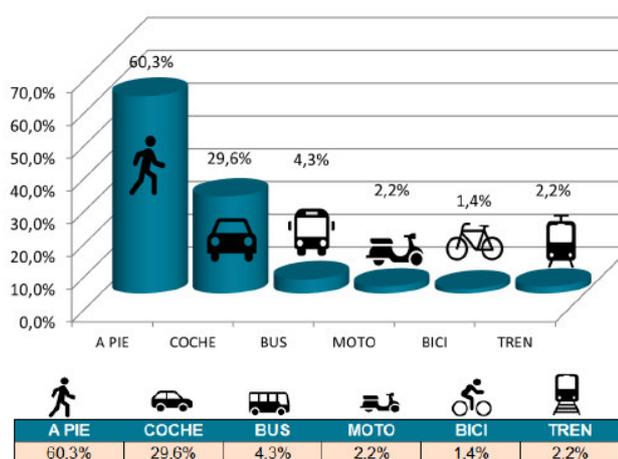
Gestión del agua

El agua del municipio de Elda procede de diferentes concesiones otorgadas por la Confederación Hidrográfica del Júcar, la captación se realiza mediante sondeos ubicados en el municipio de Salinas desde donde una conducción "Traída Elda" (18,12 km.) lleva el agua al depósito cabecero que, a su vez, abastece a otros tres depósitos (La Torreta, Campo Alto y Casa Cortes) que tienen una capacidad total de cerca de 18.500 m³ (18.360 m³)¹.

El saneamiento del agua, antes de su vertido, completa el ciclo de gestión del agua, una red de saneamiento unitaria vierte las aguas residuales en la estación depuradora ubicada en la Finca Lacy. Esta estación depuradora es una instalación mancomunada con los municipios de Sax, Monóvar y Petrer, el volumen depurado para Elda es de 4,33 Hm³ (2020) una cifra que ha registrado una tendencia creciente desde 2016.

Movilidad urbana

El 61,7% de los desplazamientos diarios en la ciudad de Elda se realizan en modos blandos (a pie y en bicicleta). Un 41% de la movilidad obligada está vinculado a los desplazamientos al trabajo, realizados mayoritariamente en coche (47,59%),



Fuente: Diagnóstico de Movilidad Urbana Sostenible.
Ayuntamiento de Elda

un 17,22% a pie y un 6,36% en transporte público y que tienen una duración de algo más de un cuarto de hora

El centro de la ciudad concentra la matriz origen- destino de Elda (comercio, servicios administrativos...), si bien el 15,9% son desplazamientos fuera del municipio que ponen en evidencia la estrecha relación de Elda con su entorno.

El parque móvil de Elda asciende a casi 38.000 vehículos, de los que así el 70% (69,4%) son turismos, lo que arroja un índice de motorización de turismos de 498 por cada 1000 habitantes; más de la mitad de estos vehículos (55,4%) son de gasolina mientras que los vehículos eléctricos tienen una presencia anecdótica, presentando el ratio de 43 cada 10.000 vehículos. Además, se han contabilizado 21.800 plazas de aparcamiento

Además, el municipio cuenta con 5.693 m de carril bici con el fin de fomentar la movilidad sostenible.

Bienestar social

El municipio de Elda es pionero en materia de asistencia social e igualdad de género respecto a la provincia de Alicante. Actualmente, la ciudad cuenta con la ordenanza de accesibilidad municipal y el reglamento regulador de la movilidad reducida y de la MESA Interinstitucional de detección, prevención y atención a víctimas de violencia de género, también con el III Plan de Igualdad Municipal y el I Plan LGTBI+, ambos aprobados por Pleno. Además, se está llevando a cabo la elaboración del I Plan de Inclusión Social y Cohesión Social, Diagnóstico Participativo sobre el Pueblo Gitano en Elda, Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales, y un estudio sobre la situación de las personas mayores en nuestro municipio con la finalidad de llevar a cabo una Estrategia Municipal sobre envejecimiento activo y soledad no deseada.

Además, se han puesto en marcha los programas dedicados a intervención comunitaria en mujeres gitanas, para la igualdad e inclusión del Pueblo Gitano y el servicio para la prevención del absentismo. También se llevan a cabo actuaciones con el tejido asociativo y con especial atención a la tercera edad.

En cuanto a materia de infraestructuras, son 19 los centros de equipamiento vinculados al bienestar social censados en el municipio de Elda, conforme a la información de la Consellería de Bienestar Social. Hay 4 centros que prestan servicio al conjunto de la población, 5 a las personas mayores y 2 centros destinados a las personas con enfermedad mental. Conforme al catálogo de servicios que se prestan la distribución es la que sigue:



Fuente: Banco de Datos Territorial ARGOS de la Comunitat Valenciana

Educación y Deporte

Educación

Elda cuenta con 30 centros que imparten educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato. Y con 6 centros que imparten grados formativos, 4 públicos y 2 privados (datos Generalitat Valenciana 2019). En concreto, 6 imparten grados formativos medios o superiores y 3 grados formativos básicos. Además, el municipio también cuenta con 2 centros que imparten grados formativos básicos 2ª oportunidad.

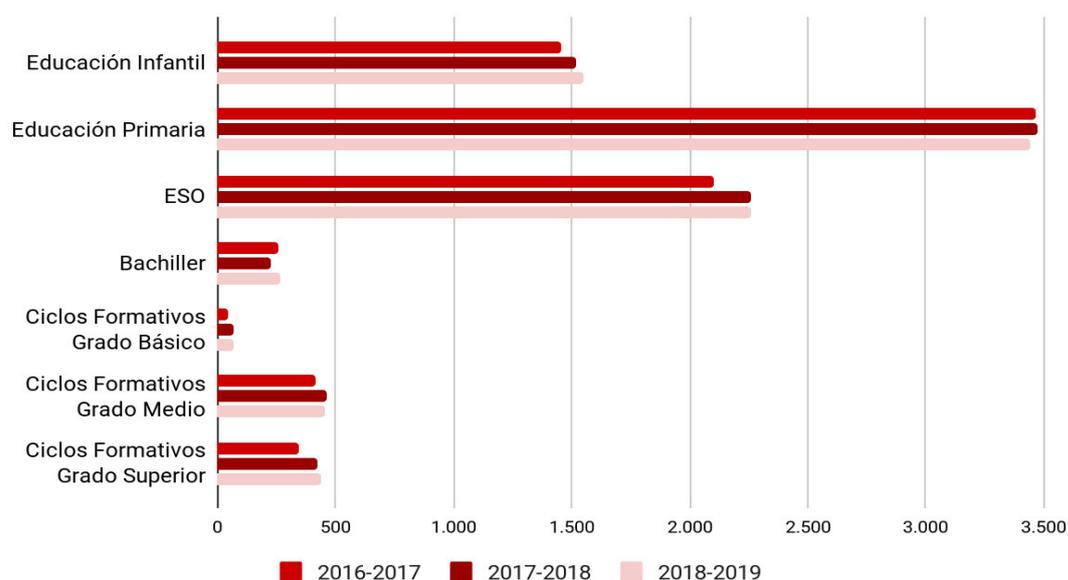
Además, el municipio es sede de la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad de Alicante.

| Nivel Educativo | Nº Centros que lo imparten | Tipo de Centro | | |
|---|----------------------------|----------------|------------------------|---------|
| | | Público | Privado- Concertado | Privado |
| Educación Infantil | 15 | 13 | 2 | 0 |
| Educación Primaria | 10 | 8 | 2 | 0 |
| ESO | 5 | 3 | 2 | 0 |
| Bachiller | 5 | 3 | 2 | 0 |
| Ciclo Formativo Grado Básico | 3 | 3 | 0 | 0 |
| Ciclo Formativo Grado Básico-2ª oportunidad | 2 | 2 | 0 | 0 |
| Ciclo Formativo Grado Medio | 6 | 4 | 0 | 0 |
| Ciclo Formativo Grado Superior | 6 | 4 | 0 | 2 |
| Formación de personas adultas | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Escuela Oficial de Idiomas | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Escuela Música | 3 | 1 | 0 | 2 |
| Enseñanzas deportivas | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Educación Especial | 3 | 1 | 2 | 0 |

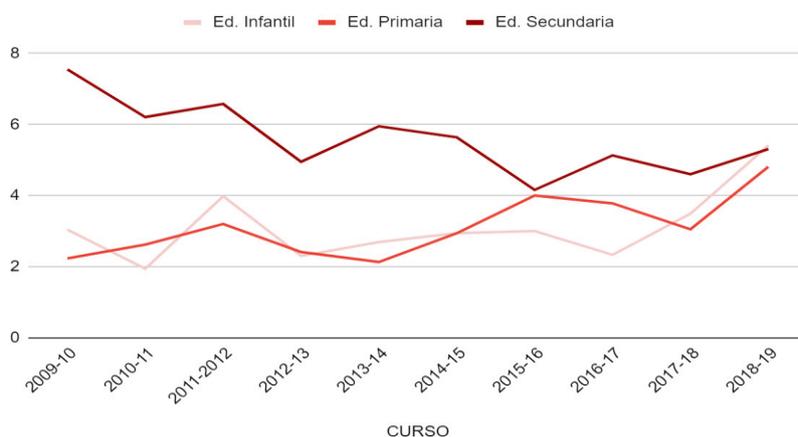
Estos centros recogen los 8.490 alumnos de infantil, primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional que tiene Elda.

| Nivel Educativo | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|
| Educación Infantil | 1.457 | 1.518 | 1.552 |
| Educación Primaria | 3.467 | 3.470 | 3.443 |
| ESO | 2.105 | 2.261 | 2.260 |

| Nivel Educativo | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Bachiller | 255 | 224 | 264 |
| Ciclo Formativo Grado Básico | 44 | 67 | 72 |
| Ciclo Formativo Grado Medio | 419 | 462 | 458 |
| Ciclo Formativo Grado Superior | 348 | 421 | 441 |



En cuanto al grado de absentismo, éste representa, de media, el 5% en los cursos de educación obligatoria. La principal causa es el desinterés de los progenitores o del menor, apoyándose sobre todo en razones étnico-culturales, dado que el 70% de absentismo corresponde a población de etnia gitana.



Cabe destacar, que salvo en la etapa de secundaria que se ha visto reducido el nivel de absentismo en los últimos dos años, en el resto de etapas obligatorias, el nivel de absentismo ha ido creciendo paulatinamente.

El nivel de estudios de la población en general es el siguiente: el 14 % no tiene estudios, el 20% tiene estudios primarios, el 56% estudios medios y tan sólo un 10% tiene estudios superiores. Esta última ratio es casi la mitad que el ratio autonómico y el porcentaje de personas sin estudios se sitúa cuatro puntos por encima, que el nivel provincial y autonómico.

También destaca la fuerte oferta formativa en Formación profesional, desde 2015, Elda ha duplicado dicha oferta, siendo una de las más completas de toda la provincia de Alicante.

Deporte

153 espacios, 40 clubes y 54 eventos al año, conforman el ecosistema deportivo del municipio.

Estos eventos cuentan con cerca 31.059 participantes al año y las instalaciones deportivas tienen cerca de 345.000 usos al año, de los cuales el 72% corresponde a hombres y el 28% restante a mujeres. Tanto los clubes, como las entidades deportivas o los deportistas de élite, cuentan con subvenciones por parte del Ayuntamiento para llevar a cabo su actividad. Estas subvenciones se han ido incrementando, en los últimos 4 años.



Respecto al equipamiento deportivo son 120 las instalaciones existentes en el municipio desglosadas como sigue:

| Tipo de Instalación | Nº de instalaciones |
|------------------------------------|---------------------|
| Otros espacios deportivos | 34 |
| Pistas y pabellones polideportivos | 31 |
| Espacios pequeños no reglamentados | 16 |
| Salas | 16 |
| Frontones y pabellones con frontón | 4 |
| Bolos, petanca | 3 |
| Campos de fútbol | 3 |
| Piscina | 3 |
| Pista de tenis | 3 |
| Carriles bicicleta | 2 |
| Áreas de actividad terrestre | 1 |
| Pista de atletismo | 1 |
| Pista de squash | 1 |
| Rocódromos y espacios de escalada | 1 |

Fuente: Banco de datos territorial ARGOS, Comunitat Valenciana

Cultura y Turismo

La ciudad posee un rico patrimonio turístico-cultural y un conjunto de tradiciones arraigadas.

La ciudad fue declarada Municipio Turístico en 2010, cuenta con una Tourist Info acreditada (Q Calidad Turística), y dispone del Museo del Calzado, del Museo Arqueológico Municipal, el Museo Etnológico y el B.I.C. yacimiento arqueológico El Monastil, donde se encuentra el primer monasterio bizantino desenterrado en la Península Ibérica. Además, cuenta con el Castillo de Elda, también declarado BIC, que data de 1172 y forma parte de la ruta de los castillos del Vinalopó.

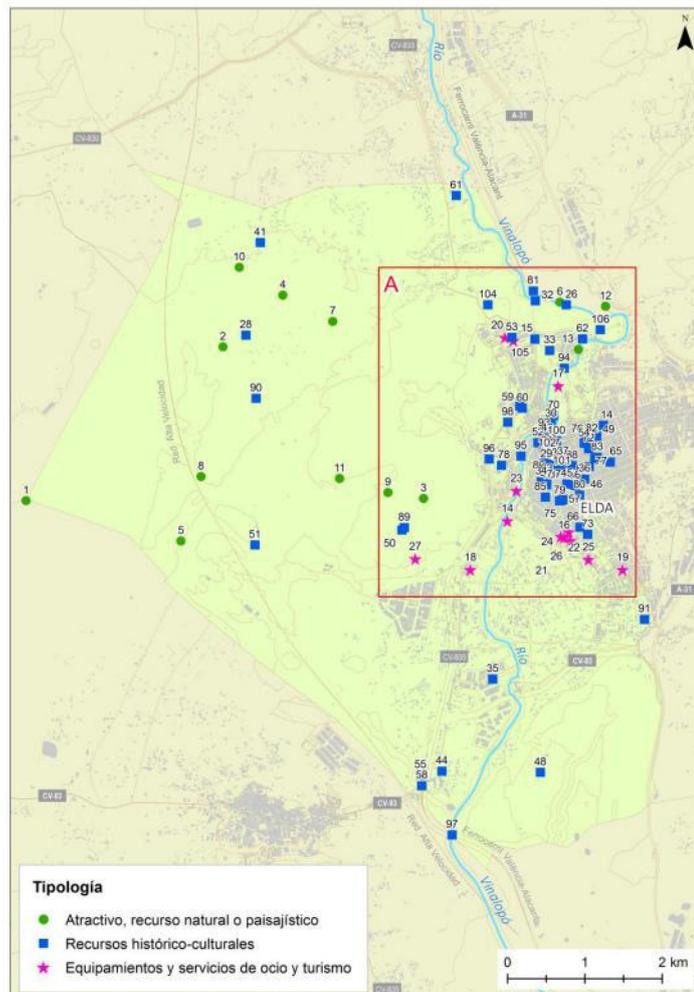
En el entorno de este monumento se disponen algunos de los principales hitos y enclaves festivos de la ciudad, como la ermita de San Antón, sede de la Fiesta de Moros y Cristianos, declaradas fiestas de interés turístico nacional, que se celebran desde principio de siglo XIX, y la iglesia de Santa Ana, sede de las Fiestas Mayores y Semana Santa.

Otro lugar emblemático de la ciudad, es el Teatro Castelar, inaugurado en septiembre de 1904, que acoge una variada programación para todos los públicos con obras y actores de prestigio nacional, e internacional, y dan cabida a las compañías locales. Otros espacios culturales de la ciudad son el Jardín de la Música, el Casino Eldense, el Centro Cívico y las tres bibliotecas que tiene el municipio. Además, cuenta con un fuerte componente asociativo compuesto por 45 asociaciones juveniles.

El municipio cuenta con 120 recursos turísticos entre los que predominan los vinculados al patrimonio histórico, cultural, etnológico y artístico de la ciudad.

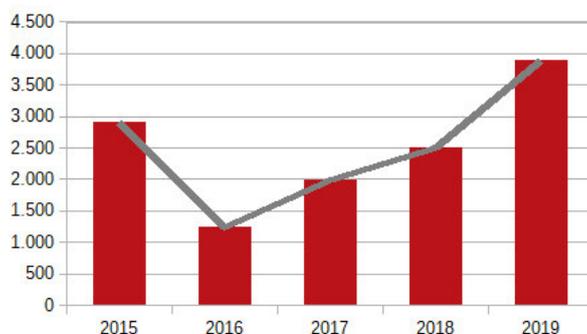


Localización de los recursos

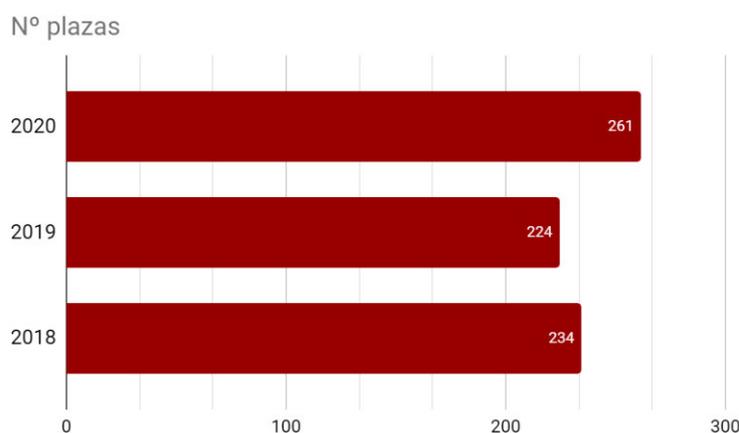


Fuente. Estudio y diagnóstico para el diseño de una estrategia turística en Elda

Cerca de 4.000 turistas de media visitan la ciudad al año. El 78% proviene de otras localidades de la comunidad autónoma, el 13% de otras comunidades autónomas y el 9% restante es internacional. Este número de visitas ha ido incrementándose a lo largo de los últimos 5 años, tal y como se puede observar en la gráfica.



En total, Elda dispone de 261 plazas, distribuidas entre 6 establecimientos turísticos, 2 hoteles, 1 hostel, 2 pensiones, 1 casa rural y 3 apartamentos turísticos. Incrementándose un 16,5% el número de plazas con respecto al año 2019.



Gobernanza

El municipio de Elda cuenta con la implantación plena de administración electrónica desde el año 2016. Además, destaca que también tiene implementado el portal de transparencia, el de gobierno abierto, la app para mejorar la comunicación con el Ayuntamiento, así como cada año se convocan

presupuestos participativos para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones de la ciudad. En este sentido, cabe destacar que, desde julio de 2020, se tiene elaborada la estrategia Smart City para fomentar la gestión de servicios TIC y la administración electrónica.

La gobernanza promueve la participación de la ciudadanía, las empresas y las organizaciones sociales en el gobierno de la ciudad. Un clima de colaboración es una condición necesaria para abordar la complejidad de los desafíos que se afrontan en un entorno cada vez más cambiante. Y, por supuesto, para construir alianzas que fortalezcan los resultados de las acciones. Por ello, en Elda se constituyeron los Consejos de Barrio, los Consejos Sectoriales de Igualdad, Educación, Deporte, Tercera Edad, Accesibilidad, Cultura y Juventud, con el fin de impulsar esta implicación de la ciudadanía, además el municipio está presente en las siguientes redes de colaboración.

- Red de Entidades Locales de la Agenda 2030
- Federación Valenciana de Municipios y Provincias
- Federación Española de Municipios y Provincias
- Mancomunidad del Medio Vinalopó
- Red DTI-CV
- Red de Municipios de Recogida de Refugiados
- Red de Ciudades por el Clima
- Pacto de los Alcaldes
- Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales
- Red de Colaboración Territorial para la asistencia de emprendedores y PYMES en Alicante
- THINK THANK AVAESEN SMART-CITIES
- Red de Gobernanza Participativa Municipal de la Comunidad Valenciana

ANÁLISIS DAFO

Debilidades

- Economía poco resiliente.
- Infraestructura verde concentrada en el Río, con poca diversidad de zonas verdes urbanas y poco arbolado en trama urbana.
- Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas.
- Patrimonio material histórico con necesidad de conservación.
- Falta de relevo generacional.
- Insuficientes Estudios y medidas de adaptación al cambio climático.
- Infraestructuras hídricas deficientes.
- Industrias con baja eficiencia energética y un elevado consumo de la energía final.
- Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
- Déficit de aparcamientos disuasorios.
- Excesiva especialización de la actividad económica.
- Ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, en

Amenazas

- Brecha tecnológica.
- Centro histórico degradado.
- Contaminación generada en zonas de alta concentración industrial.
- Alta dependencia energética exterior debido a la escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista o por otros medios de transporte menos contaminantes, como el tren.
- Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.
- Envejecimiento de barrios construidos en los años 1950-1980.
- Elevada tasa de desempleo debido al impacto de la crisis económica, en términos de empleo y actividad.
- Sector productivo predominante, como es el calzado, afectado por la crisis económica derivada de la

determinadas zonas con problemas debido a la degradación social de las mismas.

- Escasa digitalización del tejido comercial
- Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.
- Elevados plazos de tramitación administrativa.
- Estructura y capacidad del Ayuntamiento insuficiente para acceder a nuevas fuentes de financiación, así como para su gestión.

pandemia.

- Creciente digitalización de la economía.
- Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de pérdida de empleo o la precariedad laboral.
- Rigidez normativa y administrativa
- Creciente dependencia del Ayuntamiento de fuentes de financiación externa por las rígidas normas de estabilidad presupuestaria.
- Alto índice de absentismo

Fortalezas

- Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico, con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.
- Arraigo social, y fuerte implicación de la sociedad en las tradiciones y cultura local.
- Ciudad compacta, especialmente, en el casco antiguo, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano y la movilidad sostenible.

Oportunidades

- Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para:
 - promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
 - rehabilitación, regeneración y renovación urbana
 - conservación del patrimonio arquitectónico.
 - para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.
- Redes de ciudades, programas de

- Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.
 - Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.
 - Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.
 - Estudio de medidas que fomenten el ahorro energético, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales
 - Elevada disponibilidad de suelo industrial para el desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.
 - Existencia de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS), Plan Especial para el entorno del Castillo y Plan Director del Castillo.
 - Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.
 - Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE.
 - Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
- adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- Potenciar una economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático.
 - Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.
 - Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.
 - Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles
 - Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana
 - Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico.
 - Atracción de inversión y capital debido a la amplia disponibilidad de suelo industrial, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.
 - Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.
 - Oportunidad de aprovechar el talento formado como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la

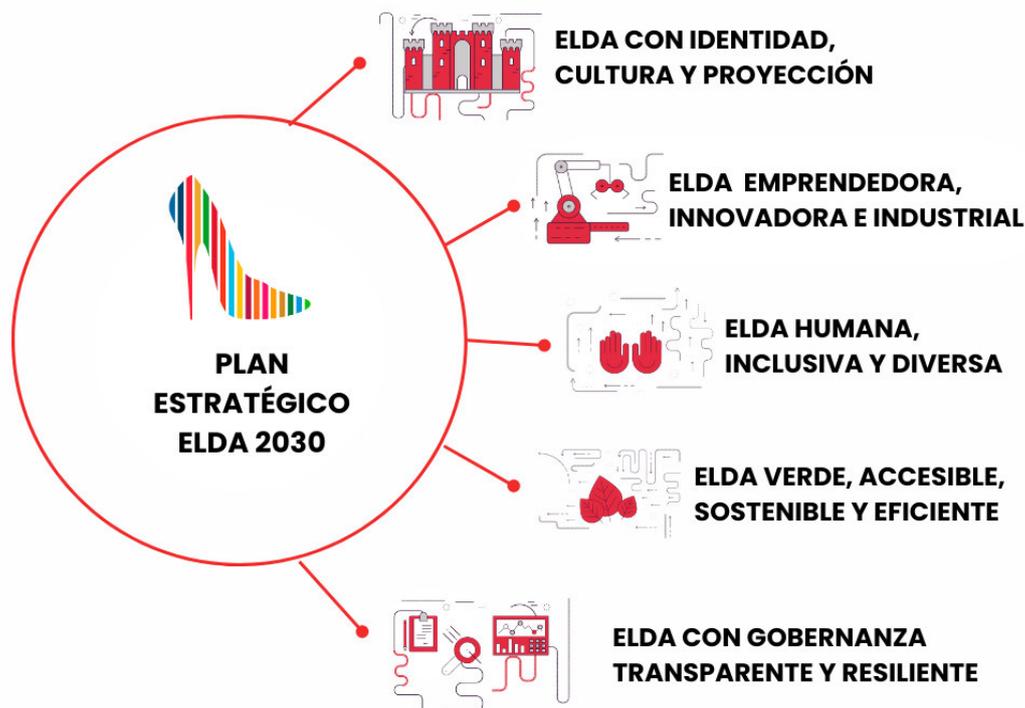
- Reconocimiento nacional como “Ciudad del calzado”.
 - Buenas infraestructuras viarias y hub logístico.
 - Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros
 - Existencia de un tejido industrial con perfil adaptado a la innovación, por la proximidad de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación.
 - Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial para las localidades cercanas.
 - Centro de polaridad de la comarca en cuanto a servicios, comercio y hostelería
 - Fuerte tejido asociativo social.
- ciudad.
- Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción a las TIC.
 - Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.
 - Aumentar la formación en nuevas tecnologías
 - Fomentar la innovación en la industria tradicional, como oportunidad de crecimiento y ahorro de costes.
 - Diversificación del tejido empresarial.

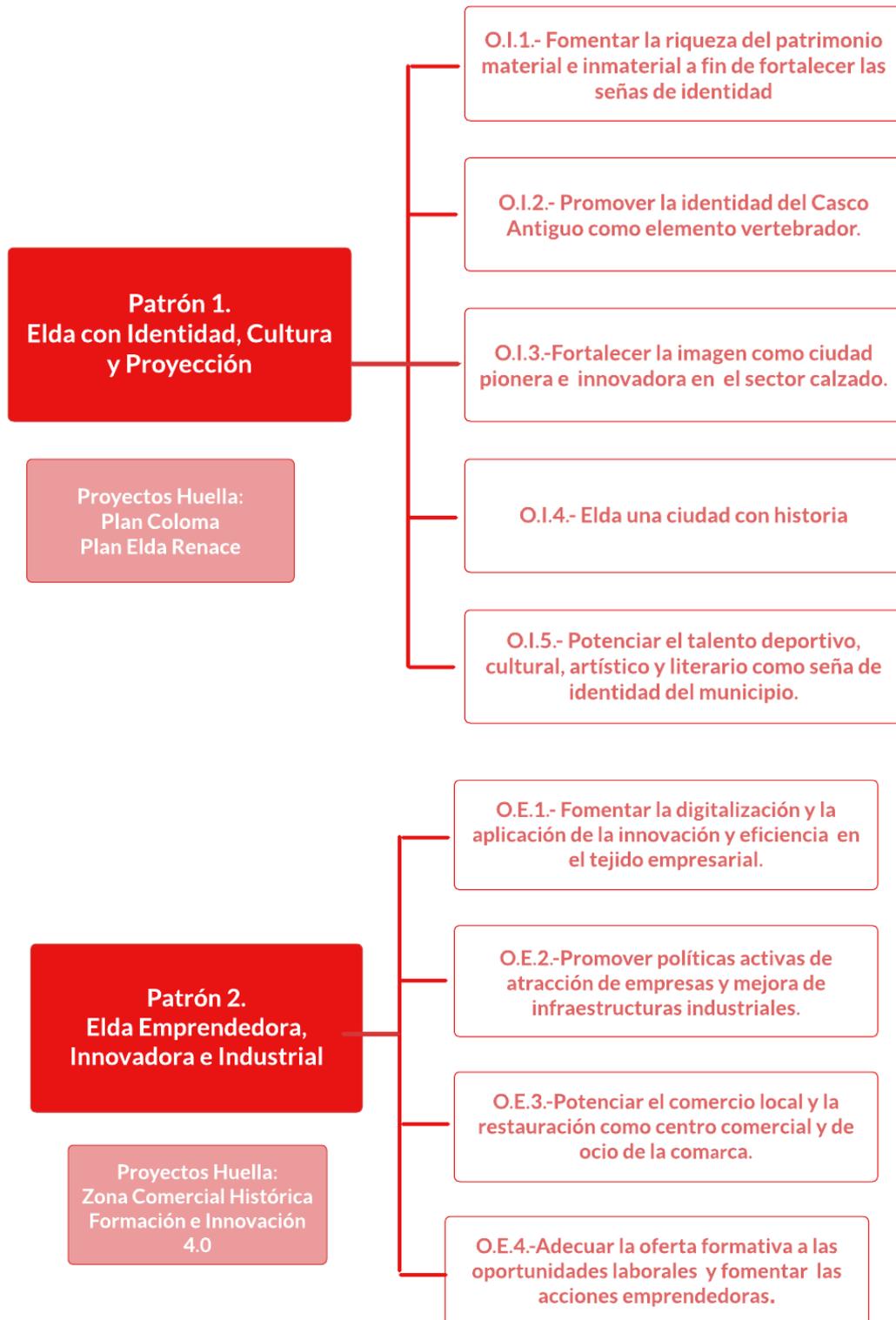
MAPA DE PATRONES

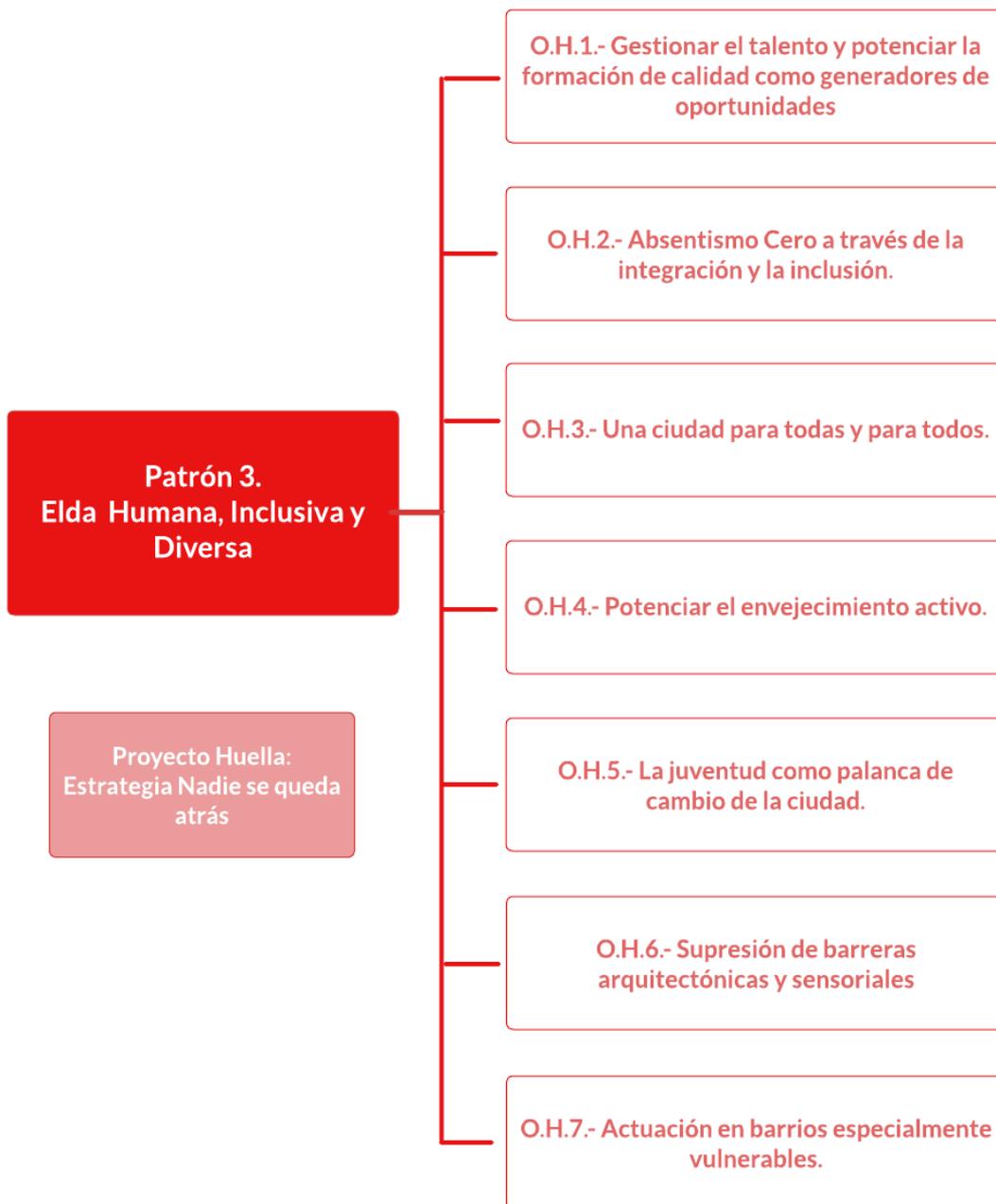
Para cumplir con la Misión de este Plan Estratégico y lograr que Elda llegue a ser la ciudad deseada por todos en 2030, se deben diseñar una Estrategias que ayuden a conseguirlo.

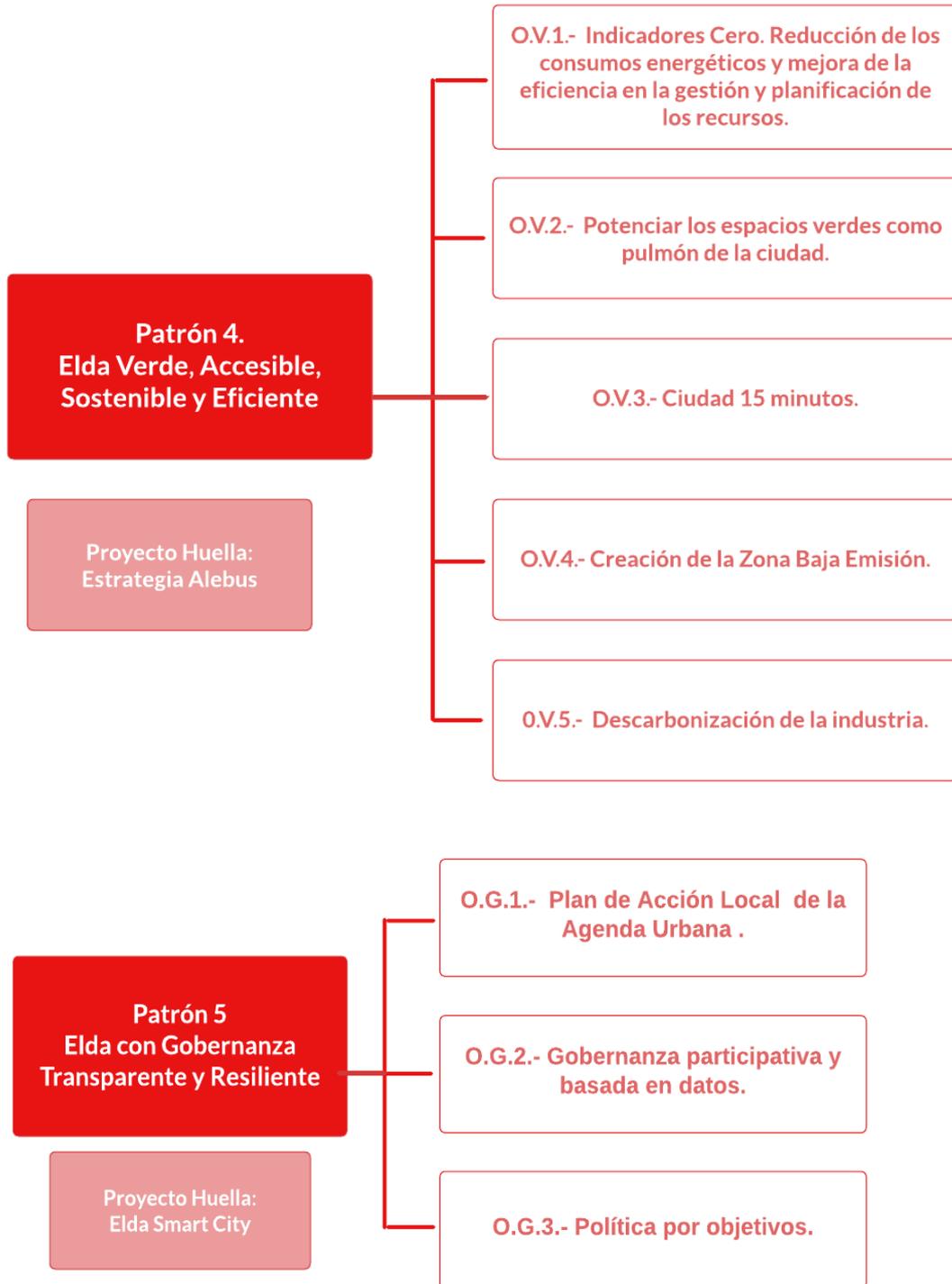
De la misma forma que en la industria del calzado, de la que la ciudad de Elda es un referente nacional e internacional, el “Patrón” es la base sobre la que se sustenta el producto final, las acciones estratégicas que se adopten se van a sustentar en unos Ejes Estratégicos a los que llamaremos Patrones.

Estos Patrones estratégicos, interrelacionados y englobados, constituyen la VISIÓN del Plan, es decir, el modelo de futuro para que, en 2030, Elda sea la ciudad que queremos.



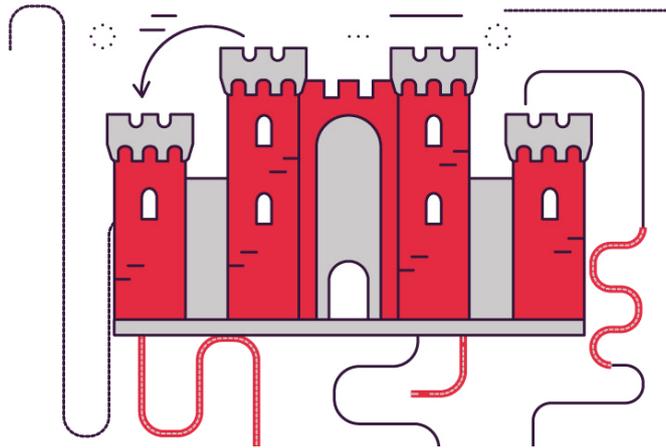






PATRÓN 1

ELDA CON IDENTIDAD, CULTURA Y PROYECCIÓN



AUE: OE1.- ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO. CONSERVARLO Y PROTEGERLO

AUE: OE2.- EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

1. Elda con identidad, cultura y proyección.

Identidad y cultura son dos factores que se complementan y se interconectan, de tal forma que contribuyen a adoptar valores de los ODS, tales como la alianza, el respeto a la diversidad o la igualdad.

La identidad se construye a partir del entorno y del ecosistema, y es lo que somos individualmente y como sociedad. La cultura, debemos de entenderla como un ecosistema formado por distintos factores, como los valores, las tradiciones, la educación y el patrimonio natural, material e inmaterial. Es por tanto que la cultura es ese ecosistema que nos dota de identidad local.

Con una población de 52.551 habitantes, Elda es una ciudad que desde mediados del siglo XIX se ha consolidado como una ciudad articulada en torno a la industria zapatera. No obstante, es una ciudad rica en historia, desde el 5.200 a.C. donde se datan los primeros asentamientos, y siempre ha jugado un papel histórico como nudo de comunicaciones debida a sus condiciones geográficas para las distintas civilizaciones que han poblado sus tierras: íberos, romanos, bizantinos, visigodos, musulmanes, cristianos, etc. Todo lo cual le ha permitido atesorar multitud de vestigios que nutren la riqueza histórica que tiene este territorio.

Por ello, Elda es un municipio con una identidad local propia forjada a lo largo de los siglos. Su ecosistema cultural, compuesto por tradiciones tan arraigadas como los Moros y Cristianos, con más de 75 años de antigüedad, las Fallas, las Fiestas Mayores en honor a los Santos Patronos constituyen un patrimonio histórico, que engloba riquezas arqueológicas, como el yacimiento del Monastil, construcciones del medievo, como el Castillo de Elda, símbolo de la ciudad, o edificios con un valor simbólico en el devenir de la ciudad.

Es por ello que uno de los retos a los que se enfrenta es la de poner en valor toda esta riqueza patrimonial material e inmaterial, empoderar la identidad local como factor diferenciador y fomentar su proyección exterior.

Análisis DAFO

Debilidades

- Falta de conservación del patrimonio material histórico.
- Ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, en zonas próximas al casco antiguo.
- Deterioro paulatino de señas de identidad tales como el Castillo, la Plaza de Toros o el Jardín de la Música.

Amenazas

- Degradación de las zonas urbanas sin viviendas.
- Envejecimiento del casco histórico
- Alta competencia entre los destinos turísticos del entorno.
- Poco conocimiento de la historia de Elda.

Fortalezas

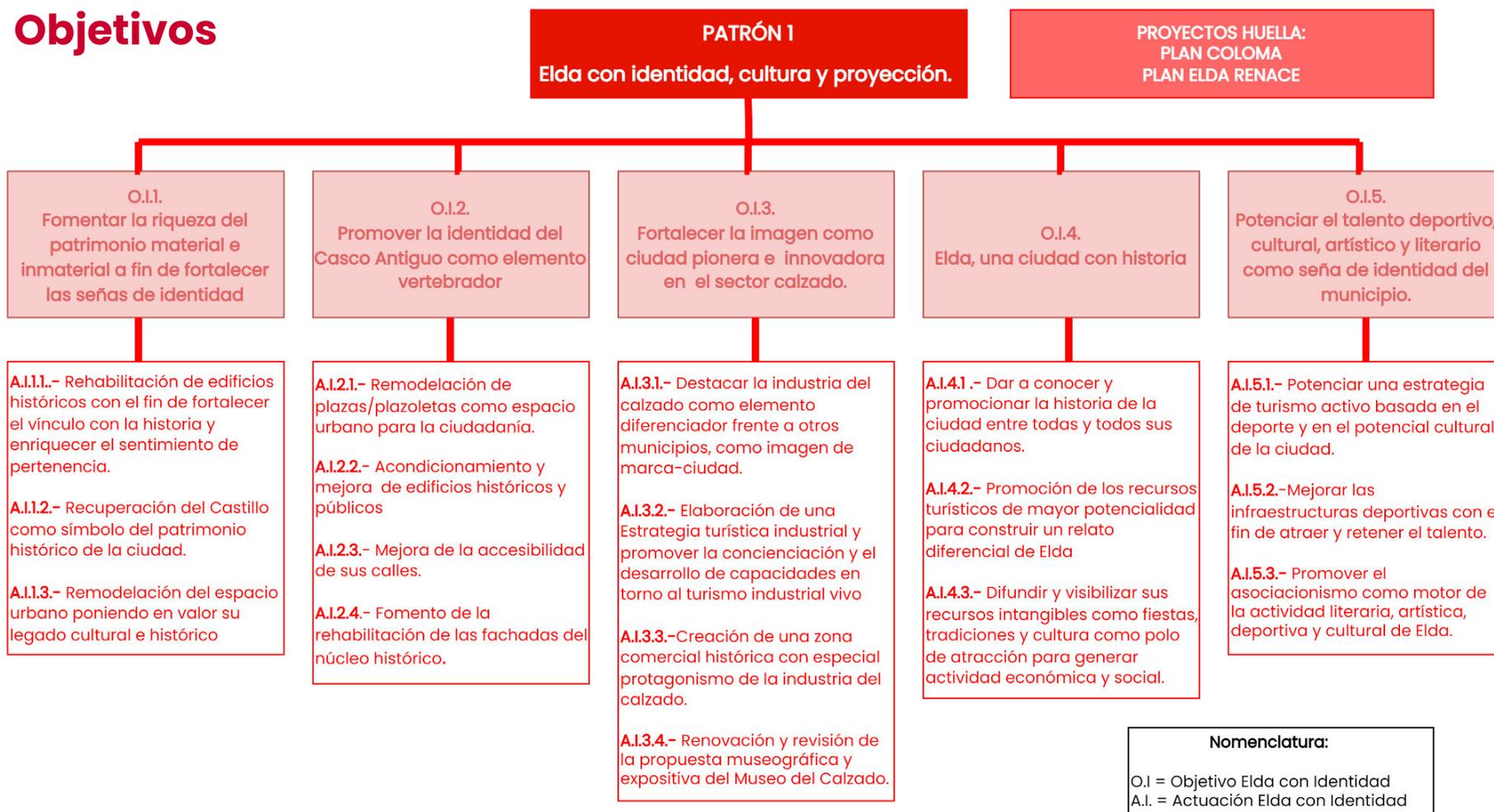
- Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico, con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.
- Arraigo social, y fuerte implicación de la sociedad en las tradiciones y cultura local.
- Ciudad compacta, especialmente, en el casco antiguo.
- Existencia de un Plan Especial para el entorno del Castillo y Plan Director del Castillo.

Oportunidades

- Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para conservación del patrimonio arquitectónico.
- Oportunidad de aprovechar el talento como proyección de la imagen del municipio en el exterior.
- Activos culturales, patrimoniales, deportivos y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
- Difundir la historia de Elda entre los colectivos de menor edad, con el fin

- Reconocimiento nacional como “Ciudad del calzado”.
 - Alta proyección exterior del talento deportivo, cultural y literario eldense y fuerte arraigo.
 - Continuar con el apoyo al deporte eldense como factor de proyección exterior.
- de impulsar el sentimiento de identidad.

Objetivos



O.I.1.- Fomentar la riqueza del patrimonio material e inmaterial a fin de fortalecer las señas de identidad

El origen urbano de Elda se remonta a los siglos XII y XIII, cuando alrededor de una fortaleza andalusí empieza a crecer un pequeño caserío que, con el paso del tiempo, se convertiría en la actual ciudad, capital de la comarca del Medio Vinalopó. En 1904 se le concede el título de ciudad. Y en 2010 es declarada Municipio Turístico.

Elda cuenta con dos Bienes de Interés Cultural, como son el yacimiento arqueológico El Monastil, donde se encuentra el primer monasterio bizantino desenterrado en la Península Ibérica, y el Castillo de Elda. Además, el patrimonio material de Elda, se compone por el Museo Arqueológico Municipal, el Museo Etnológico y el Museo del Calzado. Además, cuenta con un innegable patrimonio inmaterial que se refleja en sus arraigadas tradiciones, como los Moros y Cristianos, las Fallas o los Santos Patronos. Los orígenes, las tradiciones y la industria son rasgos distintivos de la cultura eldense.

Es necesario poner en valor este patrimonio, con especial interés en el Castillo, Bien de interés Cultural, que permitirá recuperar una antigua trama histórica conformada por calles angostas y quebradas dando lugar a pequeñas plazoletas. Esta acción es necesaria, porque este entramado de origen islámico es el cordón umbilical entre el Monumento y el centro de la ciudad.

Además, remodelar espacios urbanos para realzar la historia del municipio, ofrece una oportunidad para realizar intervenciones donde se cree sinergia entre el patrimonio material e inmaterial.

Recuperar y promocionar el patrimonio como símbolo de identidad del municipio, como generador de empleo a través de la proyección exterior y como reivindicación de la cultura del municipio, es el fin de este objetivo y para lograrlo se llevará a cabo:

- **A.I.1.1.-** Rehabilitación de edificios históricos con el fin de fortalecer el vínculo con la historia y enriquecer el sentimiento de pertenencia.

- **A.I.1.2.-** Recuperación del Castillo como símbolo del patrimonio histórico de la ciudad.
- **A.I.1.3.-** Remodelación del espacio urbano poniendo en valor su legado cultural e histórico.

O.I.2.- Promover la identidad del Casco Antiguo como elemento vertebrador.

El casco antiguo ha sido, tradicionalmente, el centro poblacional, social, cultural y comercial de la ciudad. No obstante, con el devenir de los años, ha sufrido un proceso de degradación y abandono. Debido a esto, la población ha envejecido o ha disminuido su nivel de riqueza, por lo que se ha convertido en una de las zonas vulnerables de la ciudad.

Además, por su valor histórico y cultural como seña de identidad de la ciudad eldense el casco histórico es un ámbito prioritario de actuación en la estrategia de recuperación del espacio público de la ciudad.

Regenerar y renovar el casco antiguo y el entorno del Castillo, mejorará el tejido residencial, recuperará funcionalmente el casco histórico y lo convertirá en elemento vertebrador del municipio.

El Plan Especial del Entorno del Castillo, así como la ordenación urbana, definen las actuaciones a acometer en esta zona urbana. Por lo que, se llevarán a cabo las siguientes intervenciones:

- **A.I.2.1.-** Remodelación de plazas/plazoletas como espacio urbano para la ciudadanía.
- **A.I.2.2.-** Acondicionamiento y mejora de edificios históricos y públicos
- **A.I.2.3.-** Mejora de la accesibilidad de sus calles.
- **A.I.2.4.-** Fomento de la rehabilitación de las fachadas del núcleo histórico.

O.I.3.-Fortalecer la imagen como ciudad pionera e innovadora en el sector calzado.

El calzado va unido al nombre de Elda desde finales de XIX, en el que se instala la primera fábrica de calzado en la ciudad. Desde entonces hasta la actualidad, el calzado de Elda siempre ha sido sinónimo de calidad y prestigio.

Una industria que ha girado alrededor de los ciudadanos y que ha convertido a Elda en la ciudad española con mayor porcentaje de población trabajando en el sector industrial.

Los avances tecnológicos y las nuevas tendencias ofrecen una oportunidad al sector para que avance hacia una industria 4.0, resiliente a las fluctuaciones del mercado.

Una industria embajadora de la ciudad y una ciudad que pone en valor al sector, son esenciales para potenciar la imagen de Elda, por ello se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- **A.I.3.1.-** Destacar la industria del calzado como elemento diferenciador frente a otros municipios, como imagen de marca-ciudad.
- **A.I.3.2.-** Elaboración de una Estrategia turística industrial y promover la concienciación y el desarrollo de capacidades en torno al turismo industrial vivo: recursos involucrados, potencialidad como actividad económica... entre el conjunto de agentes empresariales (turísticos y no turísticos) y la comunidad local (asociaciones, ciudadanía...).
- **A.I.3.3.-** Creación de una zona comercial histórica con especial protagonismo de la industria del calzado.
- **A.I.3.4.-** Renovación y revisión de la propuesta museográfica y expositiva del Museo del Calzado.

O.I.4.- Elda, una ciudad con historia

Elda cuenta con más de un centenar de recursos culturales tangibles e intangibles. Más del 70% de los recursos tangibles de Elda están vinculados al patrimonio

histórico y cultural del municipio. Desde la época bizantina hasta la actualidad, la ciudad ha ido atesorando cada uno de estos recursos y articulando su oferta cultural en torno a este legado.

Los Bienes de Interés Cultural, los vestigios del final de la II República, la historia de la ciudad contada a través de sus edificios, como el Jardín de la Música o la Plaza de Toros o través de sus fiestas y tradiciones, como las Fiestas Mayores, los Moros y Cristianos o las Fallas, hacen que deban ponerse en valor cada uno de estos recursos, puesto que el reconocimiento y difusión del patrimonio cultural del municipio es imprescindible no sólo para conformar un sentimiento de apropiación e identidad entre la población de Elda, sino para propiciar una valoración del legado cultural, como un recurso endógeno con capacidad para generar actividad económica y social. Por ello, para la consecución de este objetivo, se llevará a cabo lo siguiente:

- **A.I.4.1.-** Dar a conocer y promocionar la historia de la ciudad entre todas y todos sus ciudadanos.
- **A.I.4.2.-** Promoción de los recursos turísticos de mayor potencialidad para construir un relato diferencial de Elda como destino turístico y marca territorial basado en sus recursos culturales e históricos.
- **A.I.4.3.-** Difundir y visibilizar sus recursos intangibles como fiestas, tradiciones y cultura como polo de atracción para generar actividad económica y social.

O.I.5.- Potenciar el talento deportivo, cultural, artístico y literario como seña de identidad del municipio.

Elda cuenta con un importante movimiento deportivo y cultural. Más de 50 asociaciones componen este sector de la sociedad, entre ellas destacan entidades con cerca de 100 años de antigüedad, intrínsecamente ligadas al tejido social de la ciudad. Este talento proyecta el nombre del municipio más allá de su término municipal, por ello, se hace necesario trabajar en potenciar su crecimiento y su

continuidad con la mejora de infraestructuras, el apoyo a los colectivos y la visibilidad y promoción de este talento eldense.

Además, también posee un número importante de equipamientos deportivos y de ocio, casi el 80% de ellos son campos de deporte y pabellones polideportivos públicos. Dentro de estos recursos, cuenta con una gran variedad de instalaciones, que van desde piscinas, campos de fútbol o canchas, hasta circuitos de motocross o áreas de escalada.

En este sentido, también destaca la cantidad de recursos vinculados al entorno cultural y artístico de la ciudad, donde destaca el importante número de eventos organizados alrededor de la literatura, la música o el arte.

Todo ello, presenta una oportunidad para poder llevar a cabo lo siguiente:

- **A.I.5.1.-** Potenciar una estrategia de turismo activo basada en el deporte y en el potencial cultural de la ciudad.
- **A.I.5.2.-** Mejorar las infraestructuras deportivas con el fin de atraer y retener el talento.
- **A.I.5.3.-** Promover el asociacionismo como motor de la actividad literaria, artística, deportiva y cultural de Elda.

PROYECTO HUELLA DE ELDA CON IDENTIDAD

| | |
|---------------------|--|
| <p>NOMBRE:</p> | <p>PLAN COLOMA</p> |
| <p>Descripción:</p> | <p>Elda es un municipio rico en historia. Yacimientos arqueológicos, como el Monastil, datan los primeros asentamientos. No obstante, no es hasta la reconstrucción del Castillo, cuando Elda comienza a conformarse como una urbe. Este hecho se debe a la familia Coloma, a la que Felipe II concede el título de I Conde de Elda y por lo tanto adquiere la ciudad el rango de condado. A partir de esta fecha, comienza la renovación de Elda.</p> <p>Este proyecto persigue, precisamente, poner en valor este patrimonio de la ciudad, acometiendo las inversiones necesarias para recuperar la historia del municipio y, con la filosofía impulsada por aquella familia en esa época, renovar la ciudad como punto de atracción social y económico.</p> |
| <p>OBJETIVOS:</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación del Castillo cómo símbolo de la ciudad - Regeneración del casco histórico como elemento vertebrador. - Potenciar el año Coloma como puesta en valor de la identidad de Elda. - Fomentar la difusión de la historia de Elda |
| <p>ACCIONES:</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Remodelación del Castillo conforme a las fases del Plan Director. - Plan para la rehabilitación y renovación urbana del entorno del Castillo. - Priorización del peatón en el centro histórico. - Creación de elementos de tráfico disuasorios para fomentar la movilidad en el casco antiguo. - Acciones especificadas para la proyección exterior del año Coloma. |
| <p>IMPACTO:</p> | <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #28a745; color: white; text-align: center;"> <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>  </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #ffc107; color: white; text-align: center;"> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #dc3545; color: white; text-align: center;"> <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #6c757d; color: white; text-align: center;"> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  </div> </div> <p>AUE: OE1.- ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO. CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p> <p>AUE: OE2.- EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD</p> |

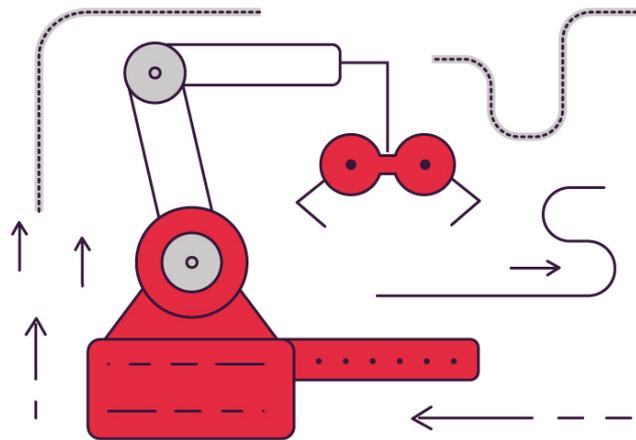
| | |
|-----------------------------|---|
| GOBERNANZA | EXISTENTE |
| | Ayuntamiento de Elda |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO: | <p>Metros de calles peatonalizadas.</p> <p>Fases finalizadas relativas al Plan Director del Castillo.</p> <p>Nº de acciones facilitadoras de la movilidad.</p> <p>Nº de acciones de regeneración urbana.</p> <p>Nº de plazas reformadas.</p> <p>Nº de acciones realizadas en el año Coloma.</p> |
| PERIODO | 2021-2025 |

| | |
|--------------|--|
| NOMBRE: | PLAN ELDA RENACE |
| Descripción: | Recuperar el espacio urbano para el ciudadano, poner en valor el patrimonio cultural, así como renovar la imagen de la ciudad son los hitos que este proyecto persigue. |
| OBJETIVOS: | <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación del espacio urbano para el ciudadano - Rehabilitación el patrimonio material - Renovación de la imagen institucional de la ciudad. |
| ACCIONES: | <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación del espacio urbano para el ciudadano - Reforma de las principales plazas del municipio. - Proyecto para la recuperación de la Plaza de Toros. - Recuperación del Jardín de la música - Restyling de la imagen institucional - Mejora de la señalética. - Mejora de la accesibilidad de barrios y calles. |
| IMPACTO: | <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">     </div> <p>AUE: OE1.- ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO. CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p> <p>AUE: OE2.- EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p> |

| | |
|------------------------------------|---|
| GOBERNANZA | Ayuntamiento de Elda |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO: | Nº de plazas reformadas. Metros de calles peatonalizadas. Nº de acciones facilitadoras de la movilidad. Nº de acciones de regeneración urbana. |
| PERIODO | 2021-2025 |

PATRÓN 2

ELDA EMPRENDEDORA, INNOVADORA E INDUSTRIAL



AUE: OE8.- IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

AUE: OE9.- LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

2. Elda emprendedora, innovadora e industrial

Una economía fuerte y resiliente impulsa ciudades económicamente sostenibles y generadoras de empleo decente, tal y como persigue el objetivo de desarrollo sostenible 8.

Esta fortaleza económica se consigue a través del fomento del emprendimiento, la aplicación de la innovación y la tecnología, la diversificación económica y el apoyo a la industria y al comercio tradicional.

Elda con una fuerte tradición industrial, ligada al sector del calzado, tiene un tejido empresarial amplio, distribuido entre los tres polígonos industriales que tiene el municipio.

Un conglomerado industrial que en los últimos años ha ido viendo cómo se han ido incorporando, empresas del sector de la energía o enfocadas en nuevas tecnologías. Empresas que han diversificado el paisaje industrial de Elda, ofreciendo nuevas oportunidades laborales.

Es por ello, que se debe trabajar en fomentar la innovación no sólo se aplica en las nuevas tecnologías, sino también en los procesos y productos a fin de conseguir unas empresas sostenibles y resilientes, generadoras de empleo estable y duradero.

Además, el emprendimiento y la innovación en las empresas locales son factores determinantes para garantizar un crecimiento económico duradero del municipio.

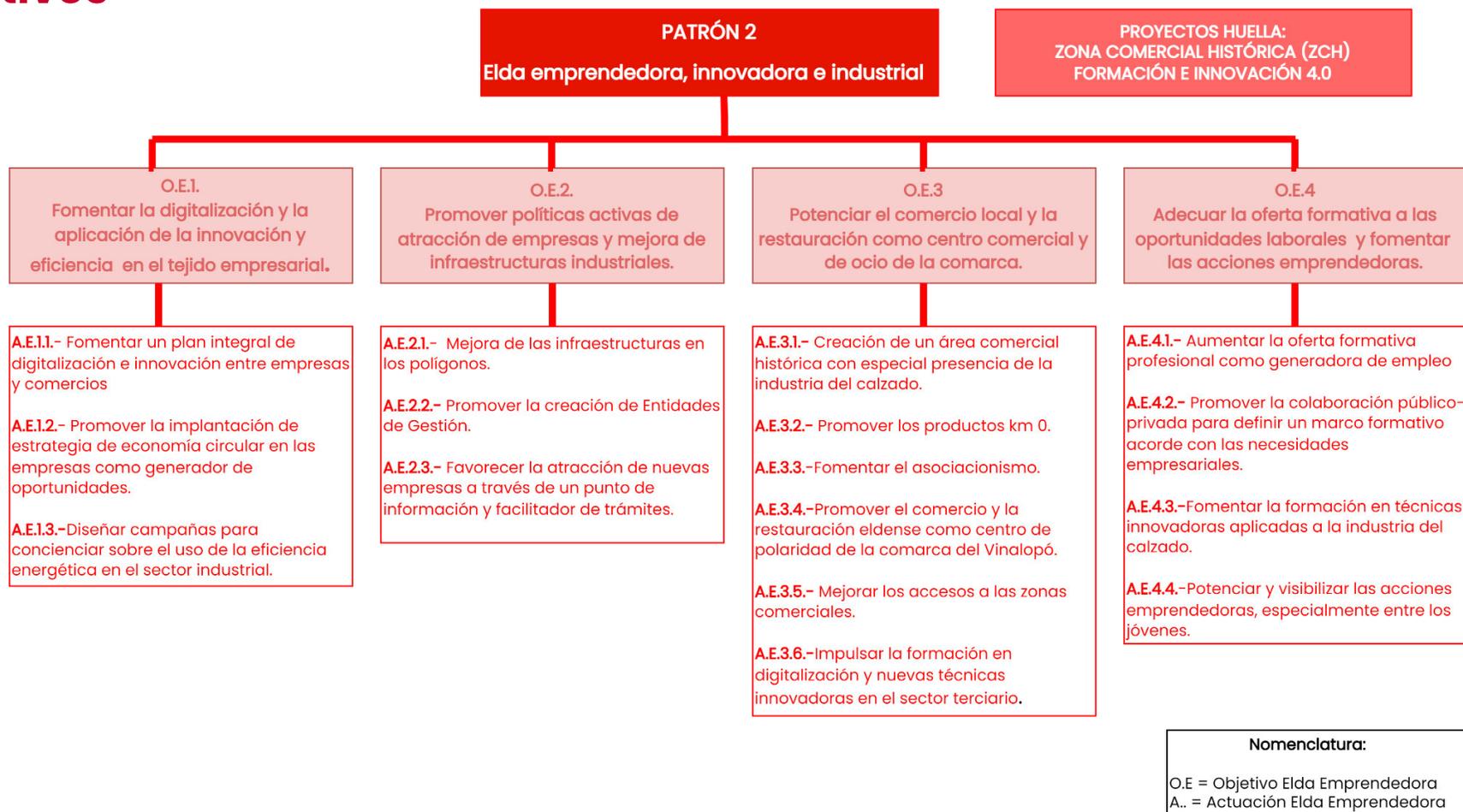
Análisis DAFO

| Debilidades | Amenazas |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Falta de relevo generacional• Economía poco resiliente.• Industrias con baja eficiencia energética y un elevado consumo de la energía final.• Excesiva especialización de la actividad económica.• Elevada tasa de desempleo• Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.• Escasa digitalización del tejido comercial• Sector productivo predominante como es el calzado afectado por la crisis económica derivada de la pandemia.• Falta de tejido asociativo en el sector empresarial | <ul style="list-style-type: none">• Entornos cada vez más cambiantes que requieren de mayor resiliencia de los territorios• Brecha tecnológica.• Contaminación debido a la alta concentración industrial.• Elevado impacto de la crisis económica, en términos de empleo y actividad.• Creciente digitalización de las actividades económicas• Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de la pérdida de empleo o la precariedad laboral. |
| Fortalezas | Oportunidades |
| <ul style="list-style-type: none">• Elevada disponibilidad de suelo industrial para el desarrollo de energías renovables, especialmente la | <ul style="list-style-type: none">• Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para mejorar las condiciones socioeconómicas |

fotovoltaica.

- Reconocimiento nacional como “Ciudad del calzado”.
 - Buenas infraestructuras viarias y hub logístico.
 - Existencia de un tejido industrial con perfil adaptado a la innovación, por la proximidad de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación.
 - Situación estratégica de centro de referencia social para las localidades cercanas.
 - Reconocimiento de Elda como centro de polaridad municipal en la Estrategia Territorial Valenciana.
 - Alto conocimiento (know-how) en el sector industrial.
 - Existencia de recursos municipales para apoyar y estimular la creación de empresas y fomentar el espíritu emprendedor.
 - Oferta de formación para desempleados ajustada a las demandas de las empresas existentes en el municipio, gracias al trabajo coordinado entre las empresas y el ayuntamiento para ajustar la oferta a la demanda.
- de la población.
- Potenciar una economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático.
 - Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico..
 - Atracción de inversión y capital debido a la amplia disponibilidad de suelo industrial, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.
 - Oportunidad de aprovechar el talento formado como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.
 - Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción a las TIC.
 - Aumentar la formación en nuevas tecnologías
 - Fomentar la innovación en la industria tradicional, como oportunidad de crecimiento y ahorro de costes.
 - Diversificación del tejido empresarial.

Objetivos



O.E.1.- Fomentar la digitalización y la aplicación de la innovación y eficiencia en el tejido empresarial.

Elda es la ciudad de España, con la mayor tasa de empleo en la Industria, casi un 37,5 % de la población. La mayoría de ésta, trabaja en la industria del calzado. Con más de 3.900 empresas, de las cuales el 15% corresponden al sector industrial y en concreto, la mayoría a la industria del cuero y del calzado. Por lo que el impacto que la industria tiene en el municipio no sólo es económico, sino también social.

La crisis de los últimos años, ha puesto de manifiesto que, para aumentar la capacidad de supervivencia de empresas y organizaciones, se debe emprender el camino de la digitalización de forma completa y, no sólo en cuanto a la compra de tecnología, sino a implantar la digitalización en todos los procesos de la empresa. Desde el modelo de negocio, hasta la innovación y la optimización en los sistemas de gestión, producción y comercialización.

En este sentido, se debe trabajar en llevar al sector empresarial hacia el camino de la sostenibilidad y la digitalización, que les permita diversificar su negocio, mejorar la eficiencia de los procesos, reducir el consumo de materiales y minimizar los costes. Por ello, la Comisión Europea ha definido un marco normativo cuyo objetivo es impulsar la creación de estos proyectos basados en la implicación y compromiso de los ciudadanos y las empresas en la producción de energía, la sostenibilidad, o la economía circular, con el fin de mejorar la eficiencia de los tejidos productivos de las ciudades y además, de impulsar no sólo una sostenibilidad económica, sino también medioambiental.

La economía de Elda depende de ese sector y por ello, se debe transformar en modelo de innovación y sostenibilidad, con el fin de incrementar el valor del tejido empresarial y convertirlo en modelo de referencia.

- **A.E.1.1.-** Fomentar un plan integral de digitalización e innovación entre empresas y comercios.
- **A.E.1.2.-** Promover la implantación de estrategia de economía circular en las empresas como generador de oportunidades.

- **A.E.1.3.-** Diseñar campañas para concienciar sobre el uso de la eficiencia energética en el sector industrial.

O.E.2.-Promover políticas activas de atracción de empresas y mejora de infraestructuras industriales.

Unos polígonos industriales atractivos económicamente, con unas infraestructuras en perfecto estado, con accesos directos, fomentan la atracción de nuevas empresas, potenciales generadoras de empleo.

Elda cuenta con tres polígonos industriales importantes, Campo Alto, Lacy y la Torreta Río, con más de 1.200.000 m² de suelo industrial. Además, la Estrategia Valenciana Territorial permite una ampliación de más de 600.000 m² para que nuevas industrias se instalen en el municipio.

Esta amplia oferta requiere de políticas que favorezcan la instalación de nuevas empresas en nuestro municipio, tales como:

- **A.E.2.1.-** Mejora de las infraestructuras en los polígonos.
- **A.E.2.2.-** Promover la creación de Entidades de Gestión.
- **A.E.2.3.-** Favorecer la atracción de nuevas empresas a través de un punto de información y facilitador de trámites.

O.E.3.-Potenciar el comercio local y la restauración como centro comercial y de ocio de la comarca.

Elda presenta una amplia oferta comercial y de ocio, con más de 500 empresas dedicadas a este sector, casi ocho de cada diez empresas, desarrolla su actividad en el sector servicios. Además, dos mercados refuerzan la oferta comercial de la ciudad.

La actividad vinculada al comercio es, después de la industria del calzado, el segundo sector más importante de la actividad económica municipal: representa casi el 30%

del tejido empresarial (27,13%), algo más del 20% del empleo (20,1%) y casi el 40% (38.13%) de la facturación total.

La funcionalidad de Elda como núcleo de referencia comarcal ha consolidado un espacio urbano que cuenta con un centro histórico y comercial que es preciso identificar y reconocer por su relevante papel en la estructura de la ciudad.

Los nuevos hábitos de compra y la necesidad de afrontar la competencia en un mercado global obligan a la actividad comercial a desarrollar un proceso de adaptación continuo, el impulso de la transición digital se considera esencial para mantener la función comercial.

Las acciones que se enumeran a continuación lograrán un tejido comercial y de ocio más resiliente a los cambios y económicamente más sostenible.

- **A.E.3.1.-** Creación de un área comercial histórica con especial presencia de la industria del calzado.
- **A.E.3.2.-** Promover los productos km 0
- **A.E.3.3.-** Fomentar el asociacionismo.
- **A.E.3.4.-** Promover el comercio y la restauración eldense como centro de polaridad de la comarca del Vinalopó.
- **A.E.3.5.-** Mejorar los accesos a las zonas comerciales.
- **A.E.3.6.-** Impulsar la formación en digitalización y nuevas técnicas innovadoras en el sector terciario.

O.E.4.- Adecuar la oferta formativa a las oportunidades laborales y fomentar las acciones emprendedoras.

En el actual contexto económico y social, la digitalización, la innovación y el emprendimiento se han convertido en clave de desarrollo de cualquier economía local.

En el ámbito laboral, los perfiles profesionales, que demandan las empresas, están relacionados con la transformación digital de sus procesos, de su industria y de sus sistemas de datos, es por ello que la robótica, la inteligencia artificial y la innovación

son fundamentales para el panorama digital de cualquier empresa, serán los ámbitos en donde se buscarán más perfiles profesionales.

Actualmente, las empresas se encuentran ante la dificultad de no tener especialistas en innovación o transformación digital, que puedan acometer los retos actuales en esta materia. Esta escasez de profesionales, se debe o bien por falta de oferta de profesionales, o por escasez de especialización en el sistema educativo o bien por falta de cualificación de su plantilla.

En este sentido, el conocimiento es la base para el cambio de las organizaciones y la reducción de sus limitaciones, y a medio plazo se convertirá en palanca competitiva para las empresas, tal y como marca la Hoja de Ruta de la Generalitat Valenciana para la recuperación económica.

Es por ello, que teniendo en cuenta el impacto laboral que tiene la industria del calzado en Elda, se hace necesario adecuar la oferta formativa profesional a las necesidades digitales e innovadoras que nuestra industria y el contexto actual demandan.

En esta línea, también se deben apoyar acciones emprendedoras, puesto que es una forma de contribuir a la innovación productiva de la industria. Fomentar el emprendimiento, la formación y la innovación, se consigue diversificar el tejido productivo del municipio, generar empleo y ampliar las oportunidades laborales de los ciudadanos., por ello se acometerá las siguientes actuaciones.

- **A.E.4.1.-** Aumentar la oferta formativa profesional como generadora de empleo
- **A.E.4.2.-** Promover la colaboración público-privada para definir un marco formativo acorde con las necesidades empresariales.
- **A.E.4.3.-** Fomentar la formación en técnicas innovadoras aplicadas a la industria del calzado.
- **A.E.4.4.-** Potenciar y visibilizar las acciones emprendedoras, especialmente entre los jóvenes.

PROYECTO HUELLA DE ELDA INNOVADORA

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE: | ZONA COMERCIAL HISTÓRICA (ZCH) |
| DESCRIPCIÓN: | <p>El Art.52 Decreto 215/2020, de 29 de diciembre, del Consell, de aprobación del Plan de Acción Territorial Sectorial del Comercio de la Comunitat Valenciana, establece que los centros comerciales urbanos se deben desarrollar en ámbitos urbanos caracterizados por albergar altas concentraciones de comercios y servicios, coincidiendo con zonas de reconocida tradición en el desarrollo de la función comercial.</p> <p>En este sentido, los datos demuestran que Elda cumple con estos requisitos para poder establecer una zona comercial histórica, con especial reserva de espacio para la industria del calzado.</p> <p>El establecimiento de esta zona permitirá promocionar la marca Elda como símbolo de calidad, con el fin de exportar los productos y servicios llevados a cabo desde Elda y generar un centro polaridad de compras y servicios para toda la comarca.</p> |
| OBJETIVOS: | <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la marca Elda a nivel comarcal, provincial y nacional. - Generar un núcleo urbano comercial unido a las raíces históricas. - Fomentar el producto y el servicio km 0. - Generar oportunidades al tejido productivo de la ciudad. |
| ACCIONES: | <ul style="list-style-type: none"> - Definir un Plan de Acción para la creación de la Zona Comercial Histórica. - Potenciar las ayudas al sector comercial para la apertura/mantenimiento de establecimientos en esta zona. - Crear actividades en torno a los mercados y los comercios de esta zona para generar oportunidades económicas. - Generar espacios urbanos accesibles para fomentar la afluencia de población. - Creación de un Plan de Turismo Industrial |

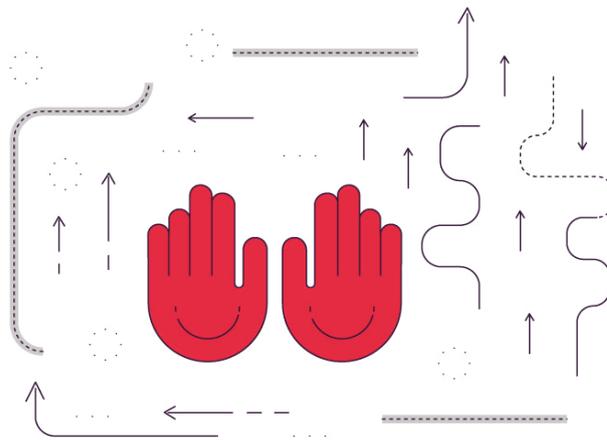
| | |
|------------|---|
| IMPACTO: |  |
| | AUE: OE8.- IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA |
| GOBERNANZA | Ayuntamiento de Elda Empresas y comercios locales Asociaciones empresariales. |
| | INDICADORES DE SEGUIMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> Nº de establecimientos nuevos en la ZCH. Nº de establecimientos totales en la ZCH. Nº de ayudas otorgadas Importe de las ayudas otorgadas Nº de actuaciones realizadas en la ZCH Nº de actividades realizadas en la ZCH. |
| PERIODO: | 2021-2030 |

| | |
|--------------|--|
| NOMBRE: | FORMACIÓN E INNOVACIÓN 4.0 |
| DESCRIPCIÓN: | Este proyecto tiene como misión trabajar en una educación de calidad que ayude conseguir una industria innovadora y competente y que contribuya al crecimiento económico y social de la ciudad. |
| | La transformación digital se presenta como una ventaja competitiva para aquellas industrias que la incorporen en su desarrollo empresarial. Y por tanto, todos los estudios que tengan como base la digitalización, la innovación y la robótica, se presentan como una salida profesional garantizada y unos perfiles demandados por las empresas. |
| OBJETIVOS: | La formación profesional en el municipio requiere de un impulso y un avance incluyendo la innovación y la transformación digital en la oferta curricular. |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Vincular las necesidades de las empresas con las oportunidades laborales . - Formación en nuevas tecnologías e innovación y con especial hincapié en la aplicación en la industria del calzado. . |

| | |
|-----------------------------|---|
| ACCIONES: | <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la formación profesional, incluyendo la innovación y la transformación digital en la oferta curricular |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un centro de referencia en Formación 4.0, con especial aplicación para la industria del calzado. - Incrementar la oferta formativa en innovación y tecnología. - Potenciar la colaboración público-privada - Habilitar instalaciones para la impartición de la oferta formativa. - Fomentar la formación en material digital entre las empresas del municipio. - Potenciar la oferta de formación profesional en la ciudad. |
| IMPACTO: | <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> </div> </div> <p>AUE: OE9.- LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p> |
| GOBERNANZA | <p>Ayuntamiento de Elda. Generalitat Valenciana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DG Formación Profesional y enseñanzas en régimen especial. • DG Empleo y Formación de Labora |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO: | <p>Nº de alumnos formados en innovación y tecnología. Nº de ciclos formativos en innovación y tecnología Nº de convenios para el fomento de la formación. Nº de centros con formación especializada en la innovación en la industria del calzado.</p> |
| PERIODO: | 2022-2030 |

PATRÓN 3

ELDA HUMANA, INCLUSIVA Y DIVERSA



AUE OE2.- EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

AUE: OE6.- FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

AUE: OE8.- IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

3. Elda humana, inclusiva y diversa

El diseño de una ciudad puede obstaculizar la interacción social, también puede segregar a las personas que padecen de algún tipo de discapacidad, con su consiguiente impacto físico, económico o social, puede limitar su acceso a una vivienda digna, a una educación y salud adecuada, su inserción en el mercado laboral e incluso su participación en la vida cívica, haciéndoles estar en especial riesgo de vulnerabilidad.

La vulnerabilidad urbana en su vertiente más física es un rasgo característico en determinados distritos de Elda, por ello las intervenciones de renovación urbana, entendida como la regeneración de edificios (accesibilidad y habitabilidad), del medio urbano (espacio público) y renovación y mejora de equipamientos y dotaciones, son una medida imprescindible para articular una ciudad diversa y accesible que garantice una mejora de la calidad de vida urbana.

Sin embargo, en su vertiente más social, Elda es uno de los municipios de la provincia de Alicante precursores en la implantación de medidas de índole social para paliar los efectos de esta vulnerabilidad. En concreto dispone de la mesa ISAE pionera por aglutinar tanto asociaciones como colectivos como el propio Instituto Municipal de Servicios Sociales, con el fin de proporcionar recursos de alimentación, medicinas, vivienda y tramitación de ayudas a aquéllas familias especialmente vulnerables.

Además, el tejido asociativo de Elda cuenta con más de 35 asociaciones que colaboran para que Elda sea una ciudad más humana, inclusiva y resiliente.

Y esto es, tal y como indican los ODS, un objetivo importante. Por ello, es fundamental trabajar en todos los ámbitos, no sólo en cuanto al entorno o el espacio físico, sino también en cuanto a la comunicación, la información, la tecnología, los servicios o la educación para diseñar un modelo de ciudad que promueva un entorno inclusivo, accesible y diverso, que mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos. En este sentido, la educación tiene un papel clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Análisis DAFO

Debilidades

- Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas y sensoriales.
- Falta de relevo generacional
- Ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, en determinadas zonas con problemas debido a la degradación social de las mismas.
- Distritos con un alto nivel de vulnerabilidad desde el punto de vista urbano, social y económico.

Amenazas

- Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.
- Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de la pérdida de empleo o la precariedad laboral.
- Alto índice de absentismo

Fortalezas

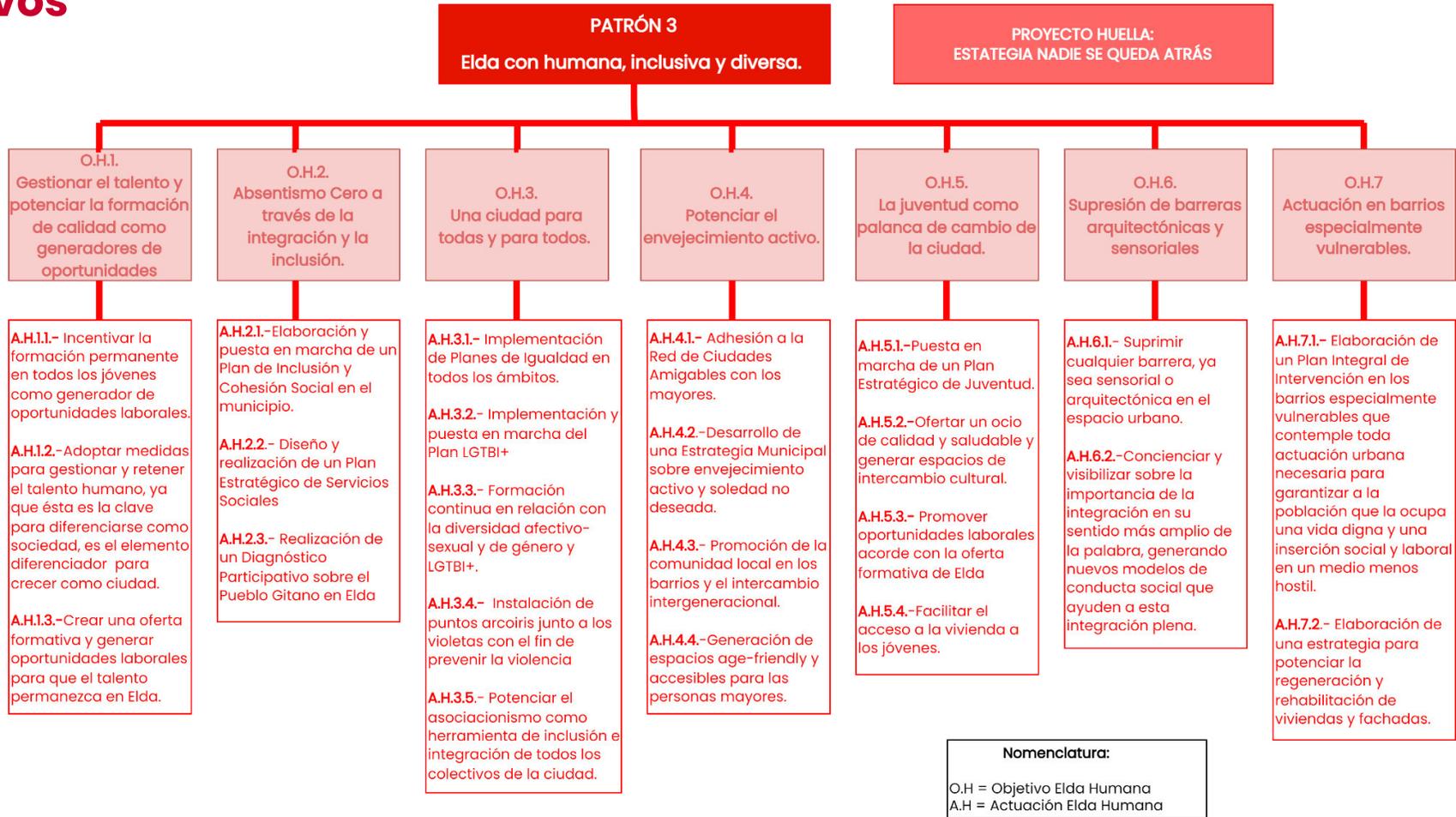
- Ciudad compacta, especialmente, en el casco antiguo, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano y la movilidad sostenible
- Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.
- Existencia de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS), Plan Especial para el entorno del Castillo y Plan Director del Castillo.

Oportunidades

- Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.
- Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana
- Oportunidad de aprovechar el talento formado como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la

- Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE
 - Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial para las localidades cercanas.
 - Fortalecimiento de los valores solidarios y modificación de los hábitos de consumo y comportamiento.
 - Amplio tejido social y educativo
 - Administración local implicada en el movimiento social.
- ciudad.
- Mejorar la accesibilidad y eliminar las barreras sensoriales con el fin de tener una ciudad para todas y todos.
 - Fomentar el civismo como herramienta de convivencia.
 - Ocio de calidad y educativo como palanca para la retención del colectivo joven.

Objetivos



O.H.1.- Gestionar el talento y potenciar la formación de calidad como generadores de oportunidades

La educación es básica para el desarrollo de cualquier sociedad, es generadora de oportunidades y contribuye a distintos factores como es el empoderamiento hacia una vida saludable y sostenible, la reducción de las desigualdades, la consecución de la igualdad de género o el fomento de la tolerancia y el respeto.

El aprendizaje que te proporciona la educación tanto cognitivo como no cognitivo, aumenta las capacidades de las personas y mejora el desarrollo futuro. Pero esta educación debe ser de calidad y adecuada en todo momento.

Elda cuenta con 8.490 alumnos de todos los ciclos y con cerca de 42 centros educativos. Además, la situación de pandemia, ha puesto de manifiesto las limitaciones educativas y su resiliencia. Por ello, a través de este objetivo se debe trabajar en proporcionar acciones para potenciar una educación de calidad y mejorar la oferta formativa en todos los ciclos, adaptada a los nuevos tiempos con el fin de garantizar un aprendizaje seguro y eficaz. Las actuaciones que se llevarán a cabo serán:

- **A.H.1.1.-** Incentivar la formación permanente en todos los jóvenes como generador de oportunidades laborales.
- **A.H.1.2.-** Adoptar medidas para gestionar y retener el talento humano, ya que ésta es la clave para diferenciarse como sociedad, es el elemento diferenciador para crecer como ciudad.
- **A.H.1.3.-** Crear una oferta formativa y generar oportunidades laborales para que el talento permanezca en Elda.

O.H.2.- Absentismo Cero a través de la integración y la inclusión.

Como anteriormente, se ha citado una educación de calidad, inclusiva e integradora es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. En este sentido, se debe trabajar conjuntamente las distintas administraciones implicadas, los colectivos y las organizaciones para diseñar una estrategia que consiga la

integración plena de todos los colectivos, y sobre todo en la etapa de la formación, que es la base del desarrollo futuro.

Actualmente, la tasa de absentismo es del 5%, y de este porcentaje el 70% indica razones étnico-culturales. Por ello, se propone trabajar en intervenciones que fomenten la convivencia intercultural y la cohesión social estableciendo relaciones basadas en el conocimiento y el respeto entre personas de distinto origen, identidad cultural o situación administrativa, con el fin de lograr una educación de calidad para todos los colectivos y la plena integración. Entre las actuaciones que se deberán acometer están las siguientes:

- **A.H.2.1.-**Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Inclusión y Cohesión Social en el municipio.
- **A.H.2.2.-** Diseño y realización de un Plan Estratégico de Servicios Sociales para vincular la acción social a las necesidades específicas de los barrios.
- **A.H.2.3.-** Realización de un Diagnóstico Participativo sobre el Pueblo Gitano en Elda que ahonde en las necesidades de este colectivo para facilitar su integración y reducir su vulnerabilidad social.

O.H.3.- Una ciudad para todas y para todos.

En el actual contexto socioeconómico las sociedades se enfrentan a diversos retos como la creciente desigualdad, la lucha contra la violencia de género o la plena integración.

Por lo tanto, a través de este objetivo, se promoverán acciones que vayan destinadas a superar estos retos, de tal forma que Elda se convierta en una ciudad igualitaria, inclusiva, solidaria y diversa, donde nadie se quede atrás.

El compromiso del municipio con la igualdad y la diversidad queda patente en la temprana implantación del Plan de Igualdad como herramienta básica para desarrollar un amplio conjunto de acciones en torno a la igualdad y el I Plan LGTBI+q. Fruto de este compromiso ha sido el desarrollo de tres planes de igualdad que han permitido el desarrollo de medidas como la aprobación de un Protocolo para la

detección, prevención e intervención ante la violencia hacia las mujeres, un proyecto de coeducación desde infantil a bachiller, el desarrollo de un programa de educación afectivo-sexual en los niveles educativos de infantil y primaria, la campaña de prevención de la violencia en fiestas locales o la puesta en marcha del Punto de Atención a víctimas de la violencia de género digital. Igualmente, a nivel interno, existe un compromiso firme del Ayuntamiento como organización con la implantación de medidas de igualdad interna entre el personal municipal, reflejado en la aprobación del II Plan de Igualdad interno para el personal del Ayuntamiento de Elda y sus Organismos Autónomos.

Desde la gobernanza local se impulsarán acciones encaminadas a fomentar la visibilidad y la inclusión de todos los colectivos, apoyando al tejido asociativo e impulsando actividades encaminadas hacia este fin. Y en concreto se llevará a cabo:

- **A.H.3.1.-** Implementación de Planes de Igualdad en todos los ámbitos.
- **A.H.3.2.-** Implementación y puesta en marcha del Plan LGTBI+
- **A.H.3.3.-** Formación continua en relación con la diversidad afectivo-sexual y de género y LGTBI+.
- **A.H.3.4.-** Instalación de puntos arcoíris junto a los violetas con el fin de prevenir la violencia
- **A.H.3.5.-** Potenciar el asociacionismo como herramienta de inclusión e integración de todos los colectivos de la ciudad.

O.H.4.- Potenciar el envejecimiento activo.

El 21% de la población de Elda es mayor de 65 años, con un índice de envejecimiento creciente en los últimos cinco años, alcanzando la cifra de 141% en el 2019.

Estos datos muestran la necesidad de acometer políticas que mejoren la accesibilidad del municipio y que promuevan un envejecimiento activo, digno y saludable.

Para ello, conectar con otras ciudades, comunidades u organizaciones para trabajar en construir un entorno donde envejecer dignamente y con calidad, se muestra como

una necesidad. En este sentido, este es el objetivo de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), por lo que la adhesión a esta red es necesaria para llevar a cabo estas políticas. Además, esta Red forma parte de la estrategia de la OMS para la década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para la consecución de un envejecimiento activo se priorizan estas acciones.

- **A.H.4.1.-** Adhesión a la Red de Ciudades Amigables con los mayores.
- **A.H.4.2.-** Desarrollo de una Estrategia Municipal sobre envejecimiento activo y soledad no deseada.
- **A.H.4.3.-** Promoción de la comunidad local en los barrios y el intercambio intergeneracional.
- **A.H.4.4.-** Generación de espacios age-friendly y accesibles para las personas mayores.

O.H.5.- La juventud como palanca de cambio de la ciudad.

15.411 personas son menores de 30 años en el municipio, éstas representan casi al 30 % de la población. La falta de oportunidades laborales y de alternativas de ocio dentro de la ciudad, potencian el exilio de esta generación hacia otros municipios.

La importancia de la juventud como palanca de cambio de la ciudad, es ineludible, puesto que serán los valedores de este nuevo modelo de ciudad en el futuro. Por lo tanto, se debe trabajar para que formen parte de la estrategia futura de la ciudad, puesto que las acciones del presente tendrán su repercusión en las generaciones venideras.

Por ello, se deberá trabajar en:

- **A.H.5.1.-** Puesta en marcha de un Plan Estratégico de Juventud.
- **A.H.5.2.-** Ofertar un ocio de calidad y saludable y generar espacios de intercambio cultural.

- **A.H.5.3.-** Promover oportunidades laborales acorde con la oferta formativa de Elda, de tal forma que actúen como elementos retenedores del colectivo juvenil y así esa generación pueda ser el motor de cambio de Elda.
- **A.H.5.4.-** Facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes.

O.H.6.-Supresión de barreras arquitectónicas y sensoriales

Las personas con diversidad funcional conforman un grupo vulnerable y numeroso al que el modo de vida y la sociedad ha mantenido habitualmente en ciertas condiciones de exclusión. En muchas ocasiones, esto ha condicionado u obstaculizando su desarrollo personal, así como el disfrute de los recursos y servicios disponibles para toda la población pero para estos colectivos limitadas. Por ello, es importante:

- **A.H.6.1.-** Suprimir cualquier barrera, ya sea sensorial o arquitectónica en el espacio urbano.
- **A.H.6.2.-** Concienciar y visibilizar sobre la importancia de la integración en su sentido más amplio de la palabra, generando nuevos modelos de conducta social que ayuden a esta integración plena.

O.H.7.- Actuación en barrios especialmente vulnerables.

La vulnerabilidad que presentan alguna de las secciones de la ciudad de Elda, desde el punto de vista urbano, social y económico requieren que se adopten actuaciones transversales para llevar a cabo una estrategia que pueda modificar el devenir de estos barrios. Para ello, se realizará:

- **A.H.7.1.-** Elaboración de un Plan Integral de Intervención en los barrios especialmente vulnerables que contemple toda actuación urbana necesaria para garantizar a la población que la ocupa una vida digna y una inserción social y laboral en un medio menos hostil.
- **A.H.7.2.-** Elaboración de una estrategia para potenciar la regeneración y rehabilitación de viviendas y fachadas.

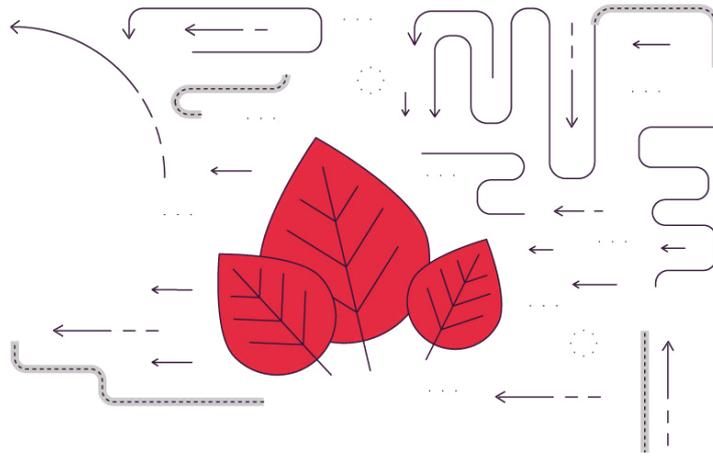
PROYECTO HUELLA DE ELDA HUMANA

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE: | ESTRATEGIA NADIE SE QUEDA ATRÁS |
| DESCRIPCIÓN: | <p>El principio fundamental de los ODS es “no dejar a nadie atrás”, y a través de factores transversales, como la integración, la accesibilidad, la educación o el respeto a la diferenciación, que se deben aplicar en cualquier sector o ámbito de actuación.</p> <p>Es por ello, que esta estrategia nace de esta filosofía puesta en marcha por Naciones Unidas y que es la base de este Plan Estratégico.</p> <p>Por ello, la apuesta por una ciudad humana, inclusiva y diversa debe convertirse en una estrategia a largo plazo, que marque cualquier iniciativa que desde la gobernanza pública se pongan en marcha.</p> <p>La igualdad de género, la integración de colectivos más vulnerables, el fomento de la accesibilidad o el fomento de una educación de calidad deben aplicarse en cualquier acción o proyecto emprendido, y además debe comunicarse a la sociedad y al tejido socioeconómico con el fin de concienciar sobre la importancia de aplicar estos criterios transversales a cualquier escala.</p> |
| OBJETIVOS: | Lograr un modelo de ciudad humana, inclusiva y con desigualdad cero. |
| ACCIONES: | <ul style="list-style-type: none">- Plan de integración social municipal.- Plan de igualdad.- Plan de comunicación municipal social e inclusivo.- Plan de accesibilidad y movilidad.- Aumentar el número de campañas de concienciación- Aumentar la colaboración con el Tercer Sector. Creación de un marco colaborativo único.- Establecer criterios sociales y de género en los procesos de contratación, más allá de los marcados por la Ley de Contratación Pública |

| | |
|-----------------------------|---|
| IMPACTO: | <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema de indicadores que permitan monitorizar cualquier acción encaminada a lograr los objetivos de esta estrategia. - Ampliar la oferta formativa. - Actuación en los barrios especialmente vulnerables. |
| | <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">      </div> <p>AUE OE2.- EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p> <p>AUE: OE6.- FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p> |
| GOBERNANZA | <p>Ayuntamiento de Elda</p> <p>Tercer Sector</p> <p>Sector Empresarial</p> <p>Sociedad Civil.</p> |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO: | <p>% anual de empleo generado por iniciativa pública desagregado por sexo</p> <p>% reducción del nivel de desempleo.</p> <p>% reducción del grado de absentismo.</p> <p>Nº de iniciativas que fomentan la accesibilidad.</p> <p>Nº de iniciativas que fomentan la integración.</p> <p>Nº de iniciativas que fomentan la igualdad.</p> <p>Nº de campañas de sensibilización y concienciación.</p> <p>Nº de reuniones y participantes Ayuntamiento-Tercer Sector.</p> <p>Nº de entidades firmantes del Convenio Marco de Colaboración</p> <p>Número de proposiciones e iniciativas propuestas/realizadas.</p> |
| PERIODO: | 2021-2030 |

PATRÓN 4

ELDA VERDE, ACCESIBLE, SOSTENIBLE Y EFICIENTE



AUE OE1.- ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

AUE OE2.- EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

AUE: OE3.- PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

AUE: OE4.- HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

AUE: OE5.- FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

4. Elda verde, accesible, sostenible y eficiente

La Agenda 2030, y los ODS ponen de manifiesto la necesidad de garantizar un desarrollo territorial basado en comunidades sostenibles, que luchen contra el cambio climático y que reduzcan las emisiones de CO². En este sentido, en el año 2012, Elda se sumó al Pacto de los Alcaldes para combatir el cambio climático desde las entidades locales y elaboró un Plan de Adaptación al Clima y a la Energía Sostenible, para adaptar a la ciudad a los nuevos retos que se enfrentaba en lo relativo al cambio climático. Además, el municipio pertenece a la Red Española de Ciudades por el Clima y a la Red de Gobiernos Locales por la Biodiversidad.

La ciudad de Elda dispone de 0,7 ha de zonas verdes por cada 1000 habitantes, una cifra ligeramente superior a la de la Comunidad Valenciana y a la provincia de Alicante. También dispone de cerca de 6 km de carril bici para fomentar la movilidad sostenible. No obstante, estos datos se pueden aumentar y se deben incrementar por ello, se promoverá una ciudad que trabajará en un desarrollo urbano sostenible, con especial interés en la recuperación de los espacios verdes. Todo ello bajo la premisa de una gestión eficiente de los recursos naturales y con el compromiso de contribuir a la descarbonización de la economía y de la industria.

En este sentido, la New European Bauhaus, tiene como objetivo impulsar la dimensión arquitectónica y su valor en la mejora de la calidad de vida de pueblos y ciudades, y por ello, también se perseguirán estos valores.

También, se trabajará en mejorar en eficiencia energética, promover nuevas formas de energía, fomentar la economía circular, humanizar la ciudad y poner en valor los espacios e infraestructuras verdes del municipio, son algunas de las acciones que contribuirán a conseguir estos objetivos de desarrollo sostenible y cumplir con la Agenda 2030.

Análisis DAFO

Debilidades

- Infraestructura verde concentrada en el Río, con poca diversidad de zonas verdes urbanas.
- Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas.
- Insuficientes estudios y medidas de adaptación al cambio climático.
- Infraestructuras hídricas deficientes.
- Industrias con baja eficiencia energética.
- Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
- Déficit de aparcamientos disuasorios.
- Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.

Amenazas

- Centro histórico vulnerable.
- Contaminación debido a la alta concentración industrial.
- Alta dependencia energética exterior debido a la escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- Problemas de tráfico y movilidad.
- Envejecimiento de barrios construidos en los años 1950-1980.
- Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.

Fortalezas

- Ciudad compacta, especialmente, en el casco antiguo, con una trama

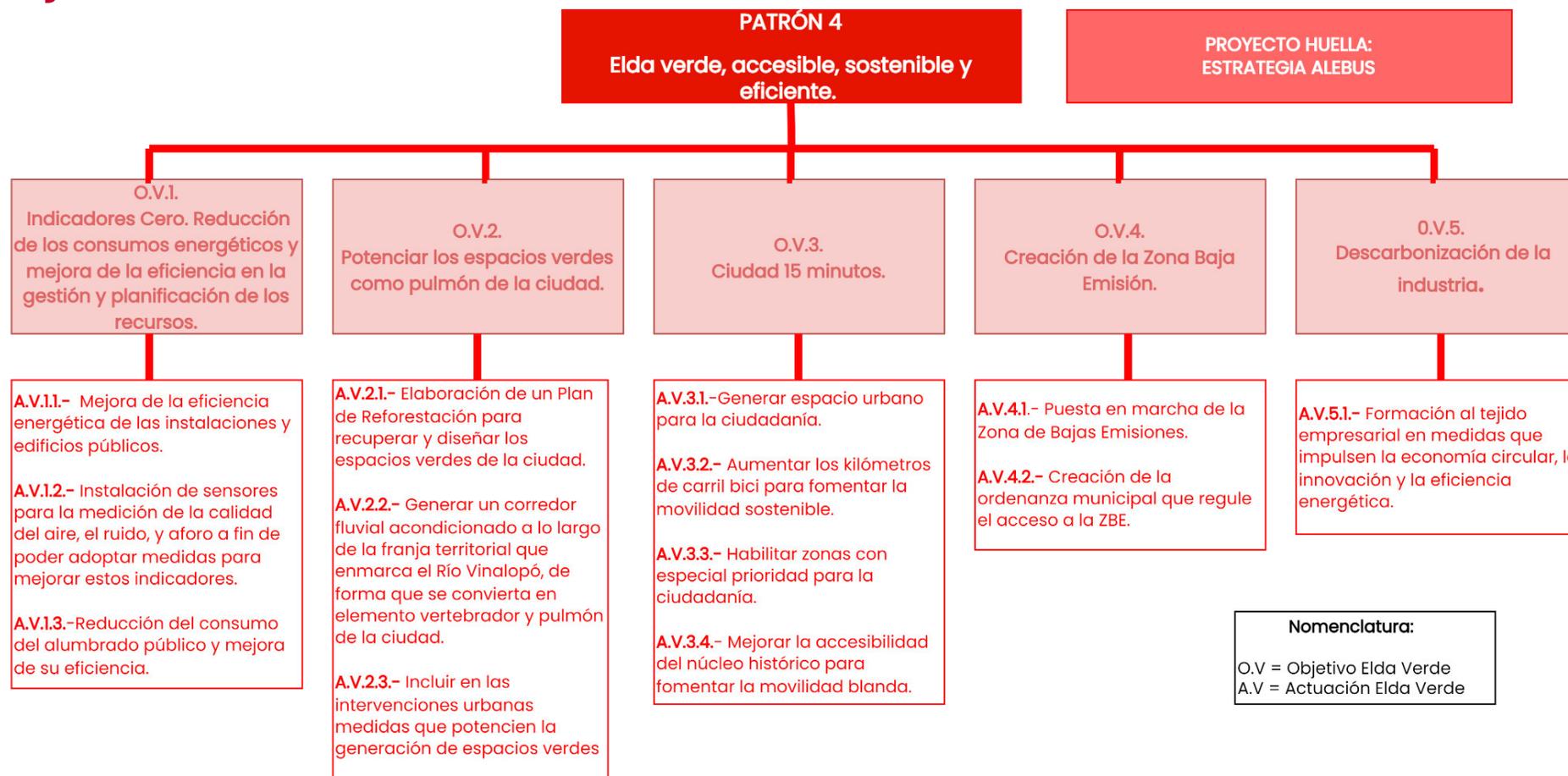
Oportunidades

- Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos

urbana que facilita el encuentro ciudadano y la movilidad sostenible

- Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible
 - Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.
 - Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles
 - Estudio de medidas que fomenten el ahorro energético, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales
 - Elevada disponibilidad de suelo industrial para el desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.
 - Existencia de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS), Plan Especial para el entorno del Castillo y Plan Director del Castillo.
 - Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.
 - Buenas infraestructuras viarias y hub logístico.
- para: promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado, rehabilitación, regeneración y renovación urbana
- Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
 - Potenciar una economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático.
 - Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.
 - Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.
 - Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles
 - Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.

Objetivos



O.V.1.- Indicadores Cero. Reducción de los consumos energéticos y mejora de la eficiencia en la gestión y planificación de los recursos.

En el año 2012, Elda se adhirió al Pacto de Alcaldes contra el cambio climático. Este pacto buscaba un modelo de ciudad verde y sostenible, un compromiso formal de las ciudades para reducir sus emisiones de CO2 en un 40% e incrementar su producción de energías limpias en un 30%.

En este sentido, se trabajará en cumplir con este compromiso. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- **A.V.1.1.-** Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones y edificios públicos.
- **A.V.1.2.-** Instalación de sensores para la medición de la calidad del aire, el ruido, y aforo a fin de poder adoptar medidas para mejorar estos indicadores.
- **A.V.1.3.-** Reducción del consumo del alumbrado público y mejora de su eficiencia.

O.V.2.- Potenciar los espacios verdes como pulmón de la ciudad.

El río Vinalopó atraviesa de Norte a Sur el término municipal de Elda. El tramo norte discurre entre el término municipal de Sax y la incorporación de la Rambla de Pusa o los Molinos por su margen izquierda, este tramo con longitud de unos cuatro kilómetros discurre encajonado entre los montes de la Torreeta.

El tramo medio discurre cruzando buena parte del suelo urbano de Elda en unos tres kilómetros. Sobre este tramo ha habido actuaciones de encauzamiento y el desarrollo de un PERI consiguiendo un parque lineal sobre el eje del río, que ha supuesto el acercamiento e integración de este con la ciudad.

Sin embargo, el tramo sur, que va desde el final del encauzamiento hasta el término municipal de Monóvar con una longitud de unos cinco kilómetros presenta un cauce amplio y abierto con asentamientos residenciales unifamiliares a lo largo de parte de sus márgenes y el polígono industrial "Lacy", es el tramo más dañado por los vertidos

incontrolados, la introducción de especies exóticas, y además durante sus crecidas invade campos e instalaciones; y la vegetación que se acumula en su cauce es altamente inflamable lo que provoca un elevado riesgo de incendio.

Ante esa situación, es primordial recuperar los ecosistemas vinculados al río y adecuarlos para el uso ciudadano. Las actuaciones que se pondrán en marcha serán:

- **A.V.2.1.-** Elaboración de un Plan de Reforestación para recuperar y diseñar los espacios verdes de la ciudad.
- **A.V.2.2.-** Generar un corredor fluvial acondicionado a lo largo de la franja territorial que enmarca el Río Vinalopó, de forma que se convierta en elemento vertebrador y pulmón de la ciudad.
- **A.V.2.3.-** Incluir en las intervenciones urbanas medidas que potencien la generación de espacios verdes.

O.V.3.- Ciudad 15 minutos.

Elda es una ciudad donde predomina el desplazamiento a pie respecto a otro tipo de desplazamiento, en concreto el 55,2% del total de los desplazamientos. Cifra muy superior a la media de las ciudades españolas que se encuentra entre el 30-40%. Esta misma superioridad, también se ve reflejada en la cantidad de desplazamientos a pie por persona, que, en el municipio, asciende a 3,41, mientras que la media de las ciudades españolas apenas alcanza el 3,0 por desplazamiento por persona.

En este sentido, la predisposición de la población, así como la infraestructura de la ciudad, hacen de Elda una ciudad modelo para implantar medidas de movilidad blanda.

Acometer este tipo de medidas mejorará la accesibilidad, creará espacios libres de emisiones, dinamizará la zona comercial, regenerará el entorno urbano y pondrá en valor el núcleo histórico del municipio.

El objetivo es convertir a Elda en un modelo de ciudad sostenible, que promueva una vida más saludable, luchando así contra el cambio climático a través de la mejora de las plazas y los parques y la promoción del desplazamiento blando, a través del

caminar, el uso de bicicleta o el transporte público sostenible. Para ello se implementarán las siguientes medidas:

- **A.V.3.1.-** Generar espacio urbano para la ciudadanía.
- **A.V.3.2.-** Aumentar los kilómetros de carril bici para fomentar la movilidad sostenible.
- **A.V.3.3.-** Habilitar zonas con especial prioridad para la ciudadanía.
- **A.V.3.4.-** Mejorar la accesibilidad del núcleo histórico para fomentar la movilidad blanda.

O.V.4.- Creación de la Zona Baja Emisión.

La Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética, en su artículo 14, establece la obligatoriedad a los municipios de más de 50.000 habitantes de la adopción de planes de movilidad urbana que introduzcan medidas de mitigación que permitan reducir las emisiones derivadas de movilidad, incluyendo el establecimiento de zonas de bajas emisiones (ZBE) antes del 2023.

En este sentido, uno de los objetivos, que este plan persigue, es construir una ciudad verde, accesible y sostenible, y para ello se hace necesario implementar una ZBE en el casco histórico de la ciudad, con el fin de crear una manzana donde prime el peatón, más accesible y con una calidad del aire mejorada.

Este objetivo conseguirá por una parte poner el valor todo el entorno del castillo, lo que conlleva la revalorización de este entorno vulnerable y el fortalecimiento de la imagen de este Bien de Interés Cultural.

Además, esta ZBE también abarcaría el núcleo administrativo y comercial del municipio, facilitando la accesibilidad en la zona y potenciando las compras en esta zona de la ciudad

La creación de esta ZBE mejorará la accesibilidad, creará espacios libres de emisiones, dinamizará la zona comercial, regenerará el entorno urbano y pondrá en valor el núcleo histórico del municipio.

- **A.V.4.1.-** Puesta en marcha de la Zona de Bajas Emisiones.
- **A.V.4.2.-** Creación de la ordenanza municipal que regule el acceso a la ZBE.

0.V.5.- Descarbonización de la industria.

Cada vez más, los consumidores demandan productos más sostenibles y de menor impacto ambiental. Además, las políticas europeas van encaminadas hacia esta transformación de la industria, sobre todo aquella que es intensiva en cuanto a recursos. Por lo que promover una industria limpia y sostenible es una garantía de resiliencia ante cualquier contexto económico.

En este sentido, se debe avanzar hacia una industria 4.0 que trabaje hacia una economía más circular con el fin de generar más beneficios, tales como reducir la presión sobre el medio ambiente, mejorar la seguridad de suministro de materias primas, aumentar su competitividad, implantar medidas innovadoras, fomentar el uso de energías limpias. Todo esto contribuirá al crecimiento industrial y a la generación de empleo.

En este camino hacia la sostenibilidad de la industria, la tecnología, la innovación y la digitalización son esenciales para generar esa transformación en la industria, no sólo a nivel de productos, sino también, de servicios, procesos y gestión. Para conseguirlo, se abordarán las siguientes cuestiones.

- **A.V.5.1.-** Formación al tejido empresarial en medidas que impulsen la economía circular, la innovación y la eficiencia energética.

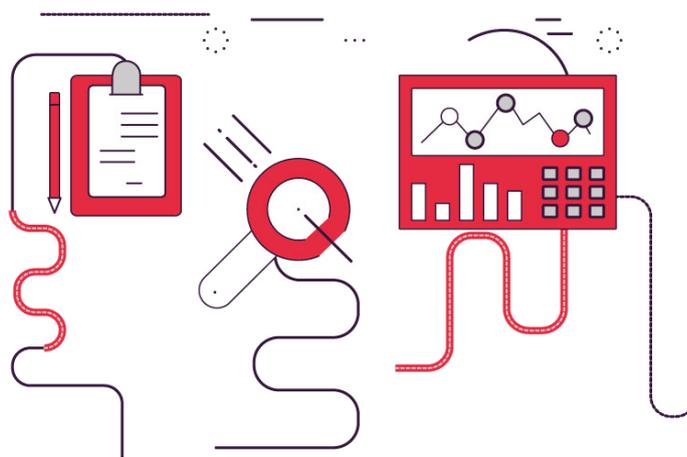
PROYECTO HUELLA DE ELDA SOSTENIBLE

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE: | ESTRATEGIA ALEBUS |
| DESCRIPCIÓN: | <p>El pacto verde europeo marca la Hoja de Ruta para conseguir una economía sostenible. Este objetivo se logrará impulsando el uso eficiente de los recursos, a través del paso a una economía limpia y circular, la restauración de la biodiversidad y la reducción de la contaminación. El fin de este pacto es conseguir una Europa neutra en 2050.</p> <p>La lucha contra el cambio climático y la transición hacia una sociedad climáticamente neutra afecta a todos los ámbitos de la sociedad, la economía y la gestión pública y requiere de importantes inversiones, investigación e innovación, nuevas formas de producir y consumir, y cambios en nuestra forma de trabajar, utilizar el transporte y convivir.</p> <p>Esta estrategia pretende recoger todo el impacto, que en materia medioambiental y en eficiencia energética, se logre con las distintas iniciativas que se pongan en marcha a través de políticas públicas.</p> |
| OBJETIVOS: | <p>El objetivo es conseguir una Elda verde, sostenible y eficiente que logre:</p> <ul style="list-style-type: none">- Una reducción del al menos el 40% de sus consumos energéticos.- La puesta en marcha de iniciativas que fomenten el uso de energías limpias.- La puesta en valor de la infraestructura verde del municipio. . |
| ACCIONES: | <ul style="list-style-type: none">- Actualización del PAES.- Creación de una zona ZBE- Cálculo de la huella de carbono del municipio.- Renovación del alumbrado y fomento del autoconsumo en edificios e instalaciones municipales.- Proyectos pilotos en el uso de energía limpia.- Creación de zonas verdes. |

| | |
|-----------------------------|---|
| IMPACTO: | <ul style="list-style-type: none"> - Plan para la recuperación del cauce del Río Vinalopó. - Establecimiento de indicadores medioambientales en los proyectos emprendidos con iniciativas públicas. - Establecimiento de criterios medioambientales y de eficiencia energética en los procesos de contratación públicos. - Saneamiento de la red de agua. |
| |  |
| GOBERNANZA | Ayuntamiento de Elda |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO: | <p>% de ahorro en consumo energético</p> <p>% de ahorro en consumo de agua.</p> <p>Nº de puntos de recarga para vehículos eléctricos.</p> <p>Nº de emisiones de CO2.</p> <p>Uso de las energías renovables.</p> <p>M² de zonas verdes.</p> <p>Km de vías peatonales y espacio público.</p> <p>Km de carril bici.</p> <p>% de disminución de la huella de carbono.</p> |
| PERIODO: | 2021-2030 |

PATRÓN 5

ELDA CON GOBERNANZA TRANSPARENTE Y RESILIENTE



AUE: OE4.- HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

AUE OE9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

AUE OE10.- MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

5. Elda con gobernanza transparente y resiliente

El término de gobernanza, se acuñó a principio de los años 90, y tenía como fin, definir un modo de gobernar basado en la eficacia, la calidad y la participación de la sociedad civil para conseguir el desarrollo económico, social e institucional duradero y sostenible en el tiempo.

Este tipo de gobernanza abierta, socialmente responsable, participativa y transparente genera instituciones sólidas y resilientes, básicas para el empoderamiento del territorio.

Esta solidez se debe basar en instituciones eficaces y transparentes, capaces de garantizar la adopción, en todos los niveles, de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades del municipio, tal y como nos indica el objetivo 16 de desarrollo sostenible.

Una gobernanza transparente y resiliente garantizará el desarrollo económico y la cohesión social de Elda.

Análisis DAFO

Debilidades

- Elevados plazos de tramitación administrativa.
- Escasez de datos para la toma de decisiones
- Estructura y capacidad del Ayuntamiento insuficiente para acceder a nuevas fuentes de financiación, así como para su gestión.

Amenazas

- Creciente dependencia del Ayuntamiento de fuentes de financiación externa por las rígidas normas de estabilidad presupuestaria.

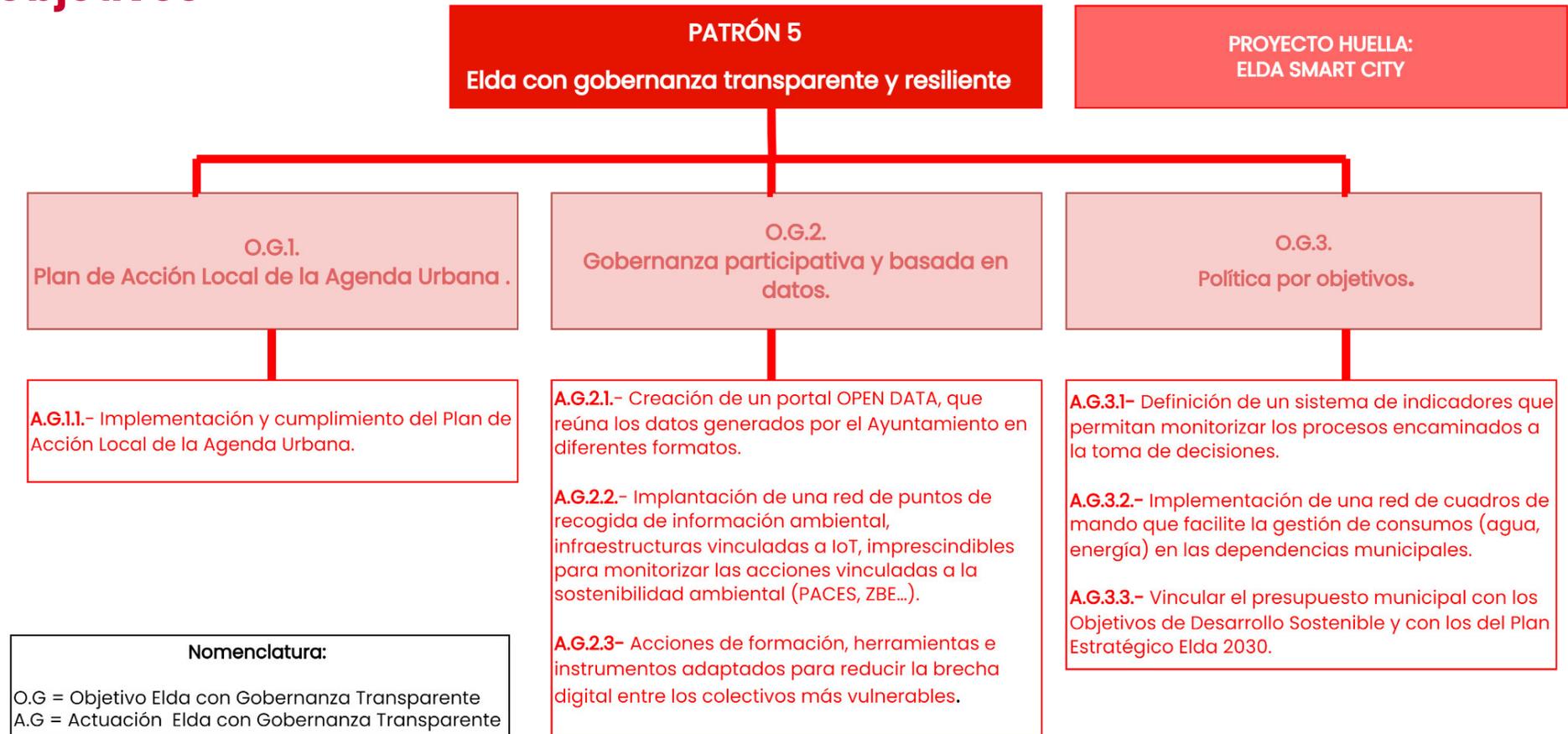
Fortalezas

- Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad.
- Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros
- Fortalecimiento de los valores solidarios y modificación de los hábitos de consumo y comportamiento.
- Pertenencia a la Red Agenda 2030 y presencia en distintos foros.
- Pertenencia a la Red de gobernanza participativa municipal en la Comunidad Valenciana.

Oportunidades

- Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para mejorar la innovación tecnológica de las entidades locales.
- Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana
- Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.
- Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.

Objetivos



O.G.1.- Plan de Acción Local de la Agenda Urbana .

La Agenda Urbana Española (AUE) aprobada por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la Política Nacional Urbana que, de forma estratégica y con una metodología precisa y detallada, define y desarrolla los objetivos –ya reconocidos por las Agendas urbanas internacionales– para conseguir un desarrollo urbano sostenible medioambientalmente, cohesionado socialmente y económicamente competitivo. Esta política nacional urbana de marcado carácter integrado, holístico y transversal, reconoce el papel fundamental de las Entidades Locales para llevar la perseguida sostenibilidad a todos los pueblos y ciudades, con independencia de su tamaño y población.

Esta estrategia está unida a los ODS, a la Agenda 2030 y a la Agenda Urbana Europea y por tanto, la implementación de esta importante estrategia, junto con el resto, resulta clave para lograr la necesaria transición verde, digital y cohesionada socialmente.

En este sentido, la implementación de la Agenda Urbana Española en las ciudades potenciará su dinamización, impulsando la innovación social y, además, la armonización de las distintas perspectivas que propone la Agenda permitirá avanzar en un modelo basado en el equilibrio y cohesión territorial, mejorando la habitabilidad del conjunto del territorio.

La adopción de esta metodología responde, además, a la necesidad de adaptarse a los nuevos condicionantes de las ayudas europeas que, cada vez con mayor frecuencia, reclaman la elaboración de verdaderas estrategias de ciudad, integradas y transversales, superando el estricto régimen de competencias establecido en materia sectorial. Tal y como estipula la Nueva Carta de Leipzig, aprobada el 30 de noviembre de 2020, en la Reunión Informal de Ministros de la UE responsables de Desarrollo Urbano, documento que marca los siguientes pasos de la Agenda Urbana para la UE y donde se establece la necesidad de elaborar verdaderas estrategias de ciudad a través de una metodología común.

La implantación del Plan de Acción Local Elda Agenda Urbana, conseguirá desplegar proyectos que sean la base para el futuro de la ciudad, en consonancia con los

objetivos y retos de la AUE, y con la intención de optimizar las oportunidades de financiación provenientes de los Fondos Europeos Horizon 2021-2027 y de los Fondos de Recuperación Next Generation para disponer de mayores recursos con los que transformar la ciudad.

La elaboración de este Plan de acción local será clave al activar un potente instrumento estratégico, orientado a la consecución de los ODS y alineado con los objetivos y la metodología de la AUE; que supondrá una gran ocasión para complementar el proceso estratégico de Elda 2030 con la hoja de ruta que propone la metodología de la AUE, para lo cual será necesario asumir sus directrices estratégicas para hacer posible un modelo de ciudad más sostenible, colaborativo y resiliente.

- **A.G.1.1.-** Implementación y cumplimiento del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana.

O.G.2.- Gobernanza participativa y basada en datos.

Una smart city o ciudad inteligente es aquella que aplica las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con el objetivo de crear un desarrollo sostenible que mejore la calidad de vida de los ciudadanos, una mayor eficacia de los recursos sostenibles y una participación ciudadana activa

La apuesta por la transformación digital de la administración es continua en Elda. Desde el año 2016, se han ido implementando soluciones tecnológicas para lograr una administración electrónica plena. Sin embargo, se debe seguir trabajando en mejorar los servicios a los ciudadanos a través del e-government para lograr una institución inteligente, eficaz y cercana a sus ciudadanos.

También se fomentará el trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuestras estrategias de comunicación y participación, con el fin de lograr, tal y como propone la Agenda 2030, alianzas por objetivos para el crecimiento económico y social del municipio.

Para lograr todo esto, se promoverá:

- **A.G.2.1.-** Creación de un portal OPEN DATA, que reúna los datos generados por el Ayuntamiento en diferentes formatos.
- **A.G.2.2.-** Implantación de una red de puntos de recogida de información ambiental, infraestructuras vinculadas a IoT, imprescindibles para monitorizar las acciones vinculadas a la sostenibilidad ambiental (PACES, ZBE...).
- **A.G.2.3.-** Acciones de formación, herramientas e instrumentos adaptados para reducir la brecha digital entre los colectivos más vulnerables.

O.G.3.- Política por objetivos.

El establecimiento de un objetivo es en efecto, la determinación de un propósito, y cuando se aplica a un sistema de gobernanza, se convierte en el establecimiento de la razón de su existencia.

Poder determinar este objetivo en base a unos datos garantiza una toma de decisión transparente y eficiente. Por ellos, de cara a la ciudadanía y con el fin de garantizar una gobernanza transparente y resiliente, se fomentarán las siguientes acciones:

- **A.G.3.1.-** Definición de un sistema de indicadores que permitan monitorizar los procesos encaminados a la toma de decisiones.
- **A.G.3.2.-** Implementación de una red de cuadros de mando que facilite la gestión de consumos (agua, energía) en las dependencias municipales.
- **A.G.3.3.-** Vincular el presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los del Plan Estratégico Elda 2030.

PROYECTO HUELLA DE ELDA TRANSPARENTE

| | |
|----------------------------|--|
| <p>NOMBRE:</p> | <p>ELDA SMART CITY</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN:</p> | <p>Elda busca un modelo de ciudad sostenible, integrada y digital, acorde con los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y con el European Green Deal.</p> <p>Se busca crear un modelo de ciudad compacta que facilite la proximidad, reduzca el impacto ambiental, a través del fomento de transportes blandos, e introduzca las TICs en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como clave para la mejora de la calidad y la sostenibilidad.</p> <p>En este sentido, una política por objetivos basada en datos y la eficiencia en la gestión de las infraestructuras y servicios públicos son elementos fundamentales para conseguir una gobernanza transparente.</p> |
| <p>OBJETIVOS:</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Datos como base para la gestión pública. - Automatización de procesos para mejorar la eficiencia. - Reducción del consumo energético en edificios e infraestructuras públicas. - Mejorar la calidad ambiental del municipio. - Gobernanza abierta y transparente. - Mejora de la conectividad |
| <p>ACCIONES:</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una Guía Smart City. - Implementación GIS Municipal - Implementación de cuadros de mando para la gestión de consumos. - Plan reducción huella de carbono - Implantación de red de puntos de recogida de información ambiental. - Portal OPEN DATA - Puntos Wifi e implementación 5G. - Aumento procesos de participación pública. |

| | |
|------------------------------------|--|
| IMPACTO: |       |
| GOBERNANZA | Ayuntamiento de Elda. |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO: | % ahorro en consumo energético Nº elementos de la vía pública sensorizados. % ahorro en consumo de agua. Nº cámaras de control de tráfico. Nº de trámites electrónicos. Nº de visitas mensuales a la web municipal. Nº de zonas WiFi. Nº de km de fibra óptica municipal. Nº de proyectos participativos al año. |
| PERIODO: | 2021-2027 |

IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN

Aprobado el Plan Estratégico por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, es de responsabilidad municipal implantar los Patrones Estratégicos en él descritos, así como realizar los trámites oportunos para ejecutar e impulsar los proyectos en él contemplados.

Como se ha dicho en la Introducción, al inicio de la redacción del Plan sirvieron ya tuvo su peso y sirvió como base algunas líneas municipales de actuación que ya se habían iniciado.

Además, durante todo el periodo de desarrollo del Plan, influido por las consecuencias derivadas de la pandemia mundial de Covid-19 y de la Guerra de Ucrania, muchas de las medidas contempladas en él se han adelantado, iniciado e incluso ejecutado en algunos casos.

Uno de los motivos del inicio de estas actuaciones ha sido la obtención de ayudas y subvenciones en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado con Fondos Next Generation de la Unión Europea, puesto en marcha como medida de impulso para recuperar a la economía de los efectos de la pandemia de Covid-19.

Añadido a la obtención de ayudas externas, el propio Ayuntamiento de Elda, aprovechando la suspensión de las reglas fiscales autorizada por el Gobierno de España, ha movilizado más de 15 millones de euros de su Remanente de Tesorería dentro del denominado Plan Elda Renace.

Ahora, ya en 2023, el Ayuntamiento de Elda debe continuar con la ejecución de las medidas alineadas en el marco de este Plan y la Agenda Urbana que con él conecta, poniendo su foco en el año 2030, a fin de cumplir en la medida de lo posible los objetivos que se fijado, dando así cumplimiento a su Misión.

Para la implantación de este Plan, aquellas medidas cuya ejecución dependa directamente de del Ayuntamiento de Elda, irán siendo presupuestadas en la medida

de lo posible por la propia entidad local, que continuará apostando por la concurrencia a ayudas y subvenciones de las administraciones supralocales y, en especial, por ayudas procedentes de la Unión Europea, en la medida de lo posible.

Por tanto, serán las Corporaciones futuras las responsables de priorizar las actuaciones, el modo de implantarlas, ejecutarlas y, en su caso, financiarlas, dado el marco temporal restante hasta 2030.

De igual forma, serán ellas quienes modelicen la forma y modo de conseguir los objetivos aquí definidos, dadas las distintas fórmulas existentes para conseguirlo, pero siempre con respeto a los Patrones Estratégicos y a las actuaciones aquí descritas.

SISTEMA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN

Metodología

La metodología de seguimiento es fundamental para una adecuada evaluación de la ejecución del Plan Estratégico. Además, este seguimiento permitirá obtener información fiable y continua que facilita la toma de decisiones por parte del Órgano de Gobierno, así como permitirá acometer readaptaciones de la planificación estratégica en caso de ser necesario.

Cada uno de los patrones del Plan Estratégico, cuenta con una serie de proyectos huella que engloban cada uno de los objetivos y actuaciones que se van a realizar para conseguir el éxito en dicho patrón. Por tanto, los indicadores de cada uno de estos proyectos, son los indicadores de seguimiento que medirán la consecución de los objetivos definidos por patrón.

Indicadores de seguimiento

| PATRÓN | INDICADORES |
|---|---|
| 1.- Elda con identidad, cultura y proyección. | <ul style="list-style-type: none">• Metros de calles peatonalizadas.• Fases finalizadas relativas al Plan Director del Castillo.• Nº de acciones facilitadoras de la movilidad.• Nº de acciones de regeneración urbana.• Nº de plazas reformadas.• Nº de acciones realizadas en el año Coloma. |

| PATRÓN | INDICADORES |
|---|--|
| <p>2.- Elda emprendedora, innovadora e industrial</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Nº de establecimientos nuevos en la Zona Comercial histórica (ZCH) • Nº de establecimientos totales en la ZCH. • Nº de ayudas otorgadas • Importe de las ayudas otorgadas • Nº de actuaciones realizadas en la ZCH • Nº de actividades realizadas en la ZCH. • Nº de alumnos formados en innovación y tecnología. • Nº de ciclos formativos en innovación y tecnología • Nº de convenios para el fomento de la formación. • Nº de centros con formación especializada en la innovación en la industria del calzado. |
| <p>3.- Elda humana, inclusiva y diversa</p> | <ul style="list-style-type: none"> • % anual de empleo generado por iniciativa pública desagregado por sexo • % reducción del nivel de desempleo. • % reducción del grado de absentismo. • Nº de iniciativas que fomentan la accesibilidad. • Nº de iniciativas que fomentan la integración. • Nº de iniciativas que fomentan la igualdad. • Nº de campañas de sensibilización y concienciación. • Nº de reuniones y participantes Ayuntamiento-Tercer Sector. • Nº de entidades firmantes del Convenio Marco de Colaboración Número de proposiciones e iniciativas propuestas/realizadas |

| PATRÓN | INDICADORES |
|--|--|
| 4.-Elda verde, accesible, sostenible y eficiente | <ul style="list-style-type: none"> ● % de ahorro en consumo energético ● % de ahorro en consumo de agua. ● N° de puntos de recarga para vehículos eléctricos. ● N° de emisiones de CO2. ● Uso de las energías renovables. ● M² de zonas verdes. ● Km de vías peatonales y espacio público. ● Km de carril bici. ● % de disminución de la huella de carbono. |
| 5.- Elda con gobernanza transparente y resiliente: | <ul style="list-style-type: none"> ● % de ahorro en consumo energético ● N° elementos de la vía pública sensorizados. ● % de ahorro en consumo de agua. ● N° cámaras de control de tráfico. ● N° de trámites electrónicos. ● N° de visitas mensuales a la web municipal. ● N° de zonas WiFi. ● N° de km de fibra óptica municipal. ● N° de proyectos participativos al año. |

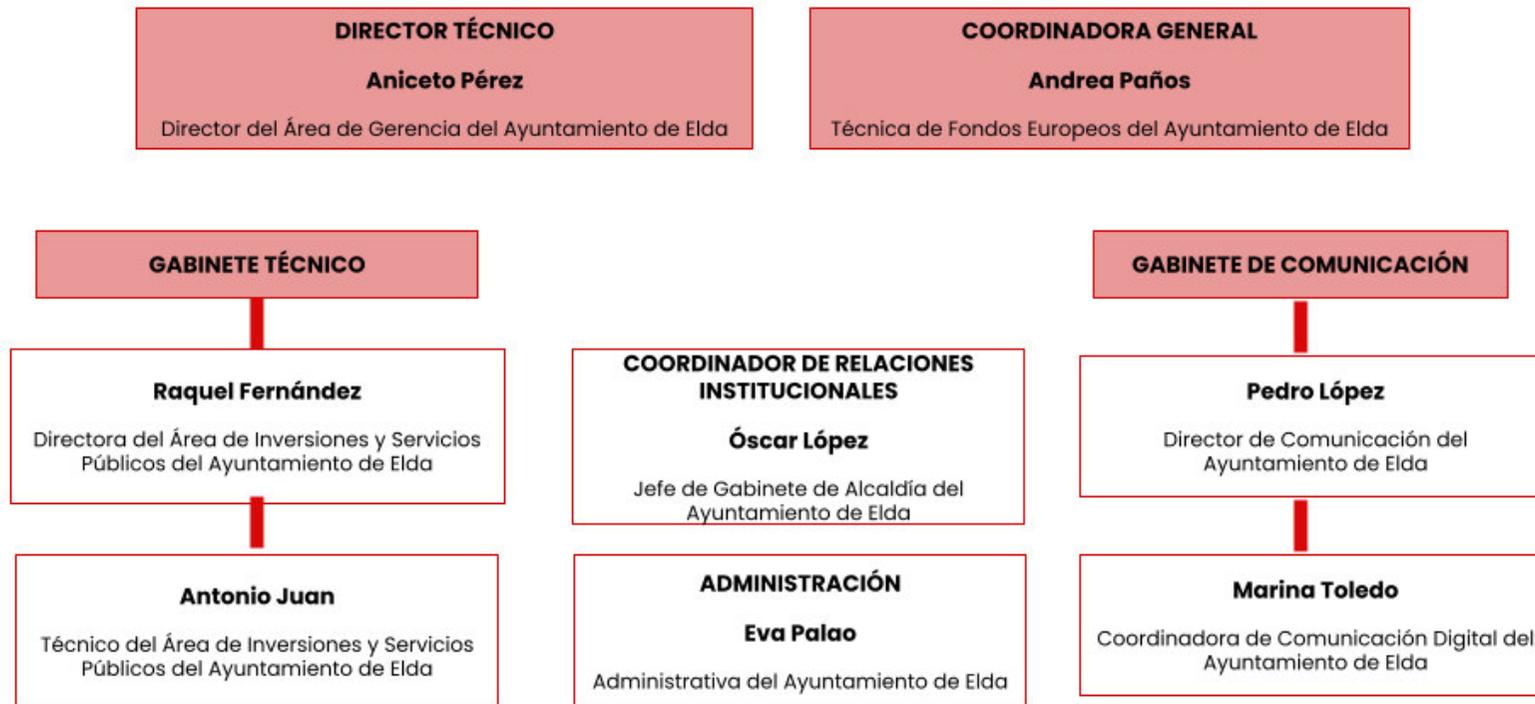
Evaluación

El proceso de implementación del Plan irá acompañado por la medición y actualización de los indicadores. La evaluación de los indicadores se planificará también de la siguiente forma:

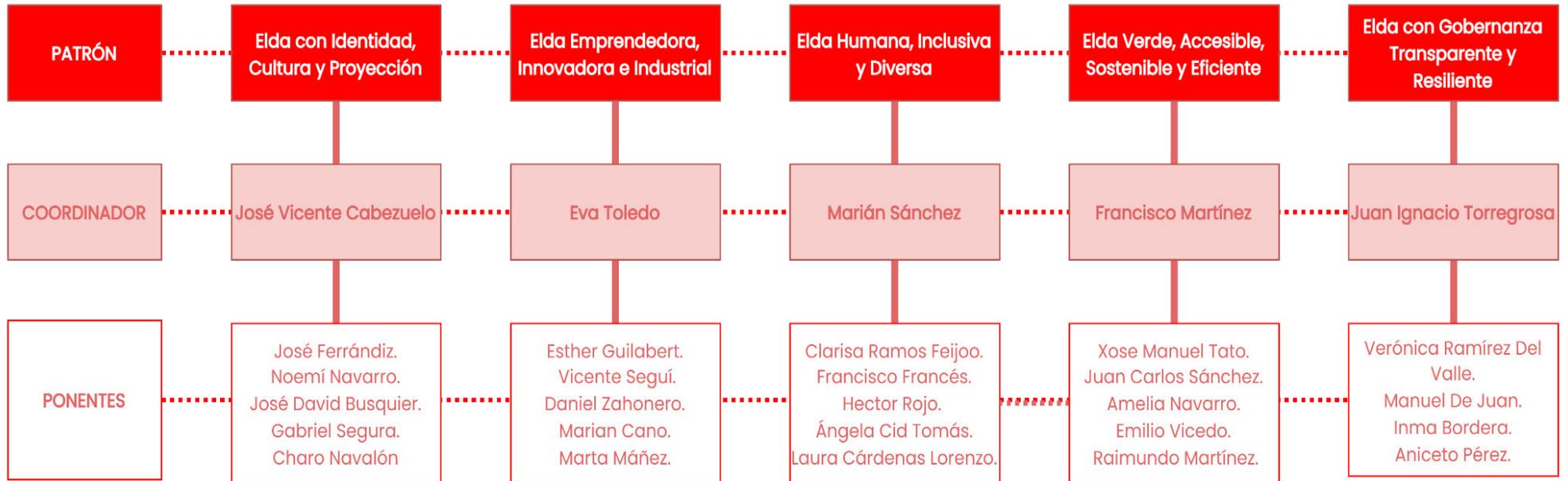
Evaluación intermedia- Se realizará en el año 2025 y permitirá medir el grado de cumplimiento de los indicadores de seguimiento. poder realizar una evaluación exhaustiva y plantear medidas de mejora cuando se observen dificultades. En caso que no se esté cumpliendo alguno se deberán adoptar medidas correctoras.

Evaluación final.- Se elaborará en el año 2030 con el resultado final de todos los indicadores y un resumen de todas las acciones llevadas a cabo, así como el grado de cumplimiento de los mismos.

EQUIPO DE TRABAJO



MESAS DE TRABAJO



BIBLIOGRAFÍA

Ayuntamiento de Vitoria. (2004). La estrategia para el futuro de la ciudad: plan estratégico Vitoria-Gasteiz 2010. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Planificación Estratégica.

Climate Data. (2022). Obtenido de <https://es.climate-data.org/>.

Comisión Europea, www.commission.europa.eu

Elizagárate (de), V. (2021). Ciudades sostenibles: estrategias para gestionar los desafíos conservando el legado de las ciudades. Madrid: Pirámide.

Excmo. Ayuntamiento de Elda. (2022). Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Elda. Obtenido de <https://www.agendaurbanaelda.es/>.

Excmo. Ayuntamiento de Elda. (2022). El Portal del Comercio Sostenible. Obtenido de <https://elda.portaldelcomerciante.com/>.

García García, A. (2008). Espacio público, ciudad y conjuntos históricos. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Gascó Gascó, J. L. (2022). ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO PARA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA TURÍSTICA EN ELDA. Evaluación de los recursos existentes y posibles actuaciones, Parte II. Universidad de Alicante, Instituto de Investigaciones Turísticas.

Generalitat Valenciana. (2011). Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana. DOGV núm. 6441 de 19-01-2011.

Generalitat Valenciana. (2022). Portal d'Informació ARGOS. Obtenido de <https://argos.gva.es/>.

Institut Valencià d'Estadística. (2022). Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana. Obtenido de <https://pegv.gva.es/>.

Instituto Nacional de Estadística. (2022). www.ine.es.

Navalón García, R. &. (2022). ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO PARA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA TURÍSTICA EN ELDA. Evaluación de los recursos existentes y posibles actuaciones, Parte I. Universidad de Alicante, Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas.

NEWBAUHAUSEUROPA, www.newbauhauseuropa.es

Ortuño Padilla, A. (2022). ESTUDIO SOBRE BARRIOS Y ZONAS DEGRADADAS SOCIAL Y/O URBANÍSTICAMENTE. ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ACCESIBILIDAD DE LA CIUDAD Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA. Universidad de Alicante, Departamento de Ingeniería Civil.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, www.planrecuperacion.gob.es

Ruiz Callado, R. (2022). ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LA CIUDADANÍA ELDENSE. Universidad de Alicante, Departamento de Sociología I.

Vegara, A. &. (2004). Territorios Inteligentes. Madrid: Fundación Metrópoli.

Weather Spark. (2022). Obtenido de <https://es.weatherspark.com/>.

Anexos



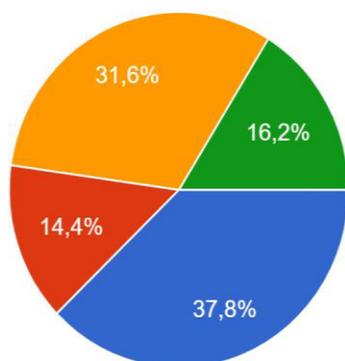
**Emprende
Lidera
Diversifica
Avanza**

ANEXO I.

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

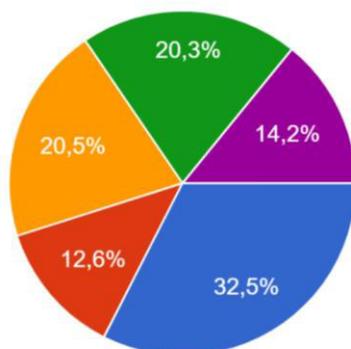


PREGUNTA: ¿Cómo crees que se lograría mejorar la calidad urbana de la ciudad?



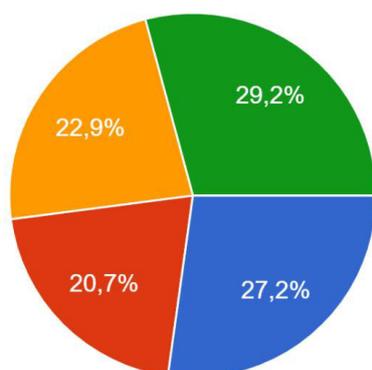
- Mejorando y aumentando el espacio público y las zonas verdes
- Creando espacio urbano donde la ciudadanía sea la protagonista
- Mejorando la accesibilidad de los barrios y las calles
- Reduciendo el tráfico rodado para mejorar la calidad del aire

PREGUNTA: ¿Qué acciones consideras prioritarias para que una ciudad sea sostenible?



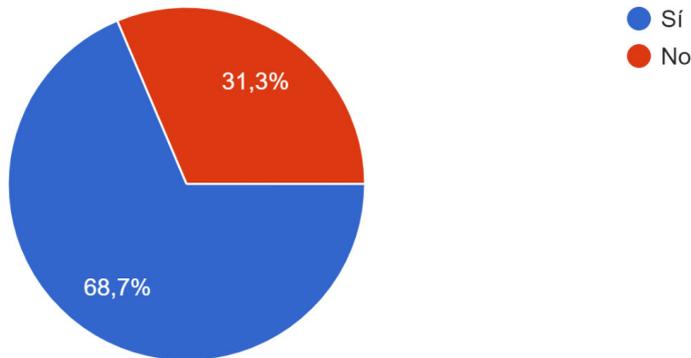
- Aumentar el número de iniciativas para fomentar energías limpias
- Puntos de recarga eléctricos para fomentar el tráfico rodado no contami...
- Aumentar los km de carril bici para favorecer la movilidad sostenible
- Creación de aparcamientos disuasorios para reducir el tráfico en la ciudad
- Reducción del consumo energético en edificios públicos

PREGUNTA: ¿Cómo se puede fomentar una ciudad más social?

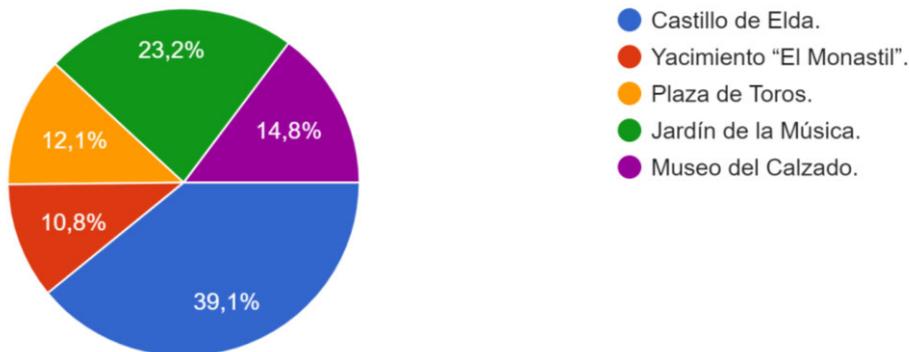


- Ampliando los espacios públicos para fomentar la cohesión social
- Promoviendo iniciativas que fomenten la igualdad y la inclusión
- Fomentando campañas de concienciación
- Aumentando las actividades culturales y deportivas intergeneracionales

PREGUNTA: ¿La apuesta por poner en valor espacios emblemáticos contribuye a potenciar la imagen de la ciudad?



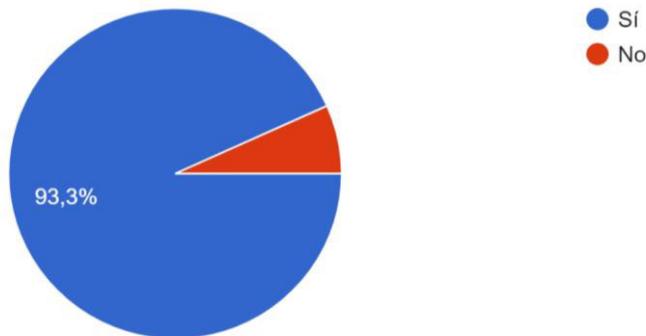
PREGUNTA: ¿Cuál de estos bienes es prioritario poner en valor?



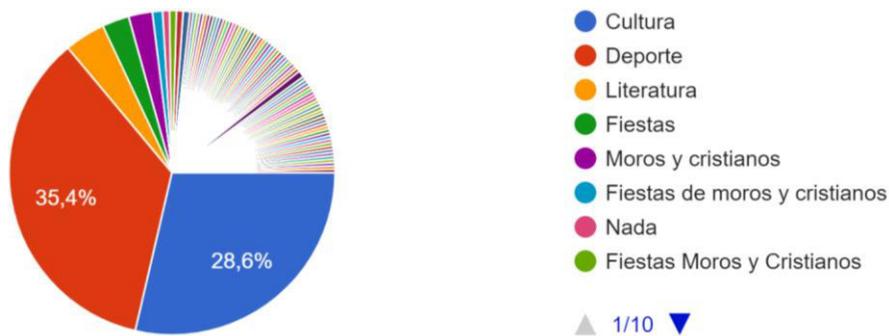
PREGUNTA: ¿Cómo describirías a Elda?



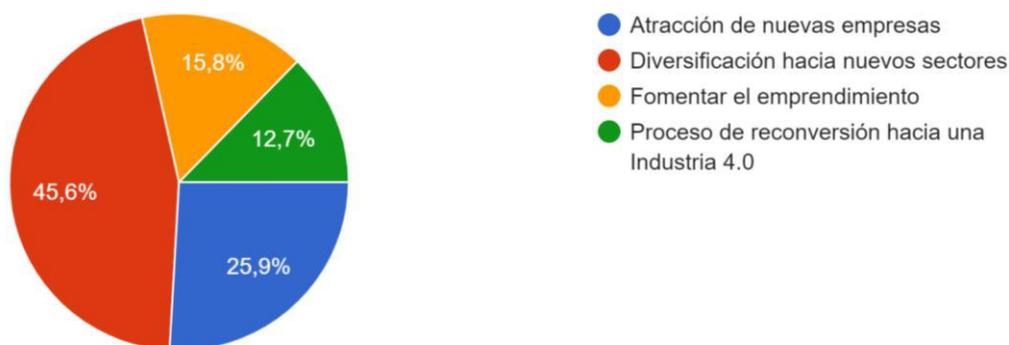
PREGUNTA: ¿Es atractivo un casco histórico donde el peatón sea el protagonista del espacio público?



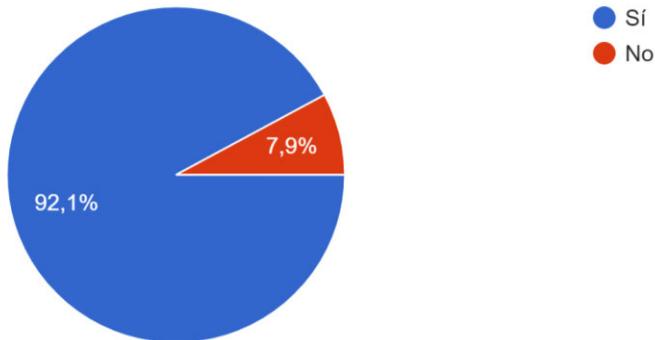
PREGUNTA: ¿Por qué otras señas de identidad es conocida Elda?



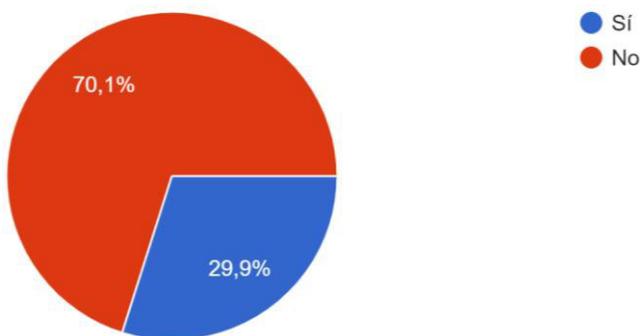
PREGUNTA: ¿Hacia dónde debe encaminarse el sector industrial para generar empleo?



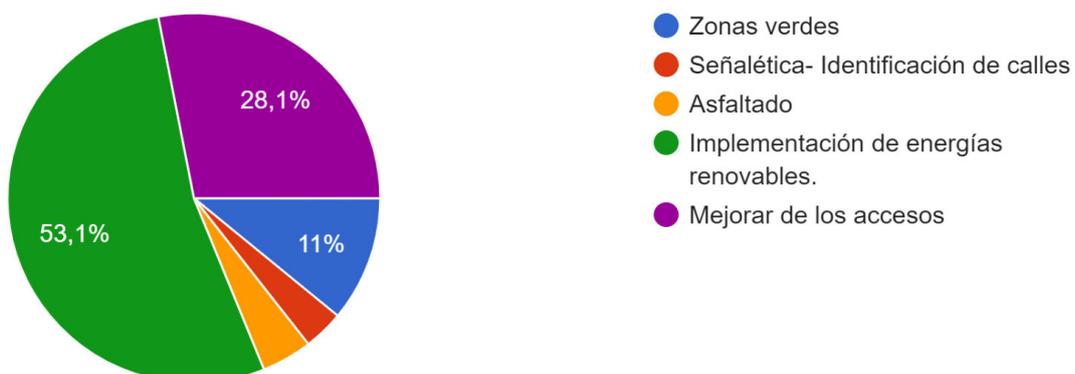
PREGUNTA: ¿La oferta formativa debe adecuarse a las necesidades empresariales?



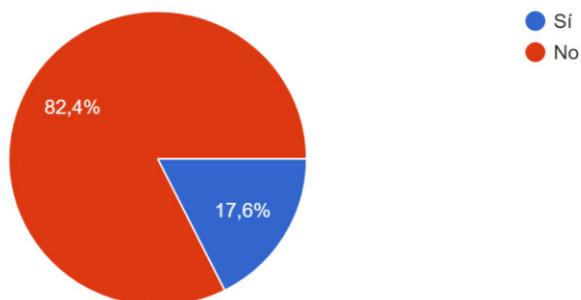
PREGUNTA: ¿La oferta formativa en materia de calzado es suficiente?



PREGUNTA: ¿Cuáles deberían ser las prioridades en la mejora de las infraestructuras de los Polígonos Industriales?



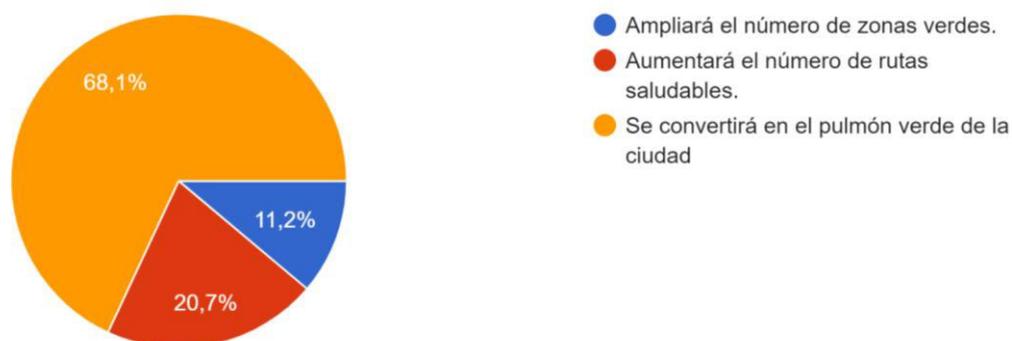
PREGUNTA: ¿Considera que la igualdad está plenamente implantada en el ámbito laboral y social?



PREGUNTA: ¿Cuáles son las zonas que requieren una mejora de la accesibilidad?

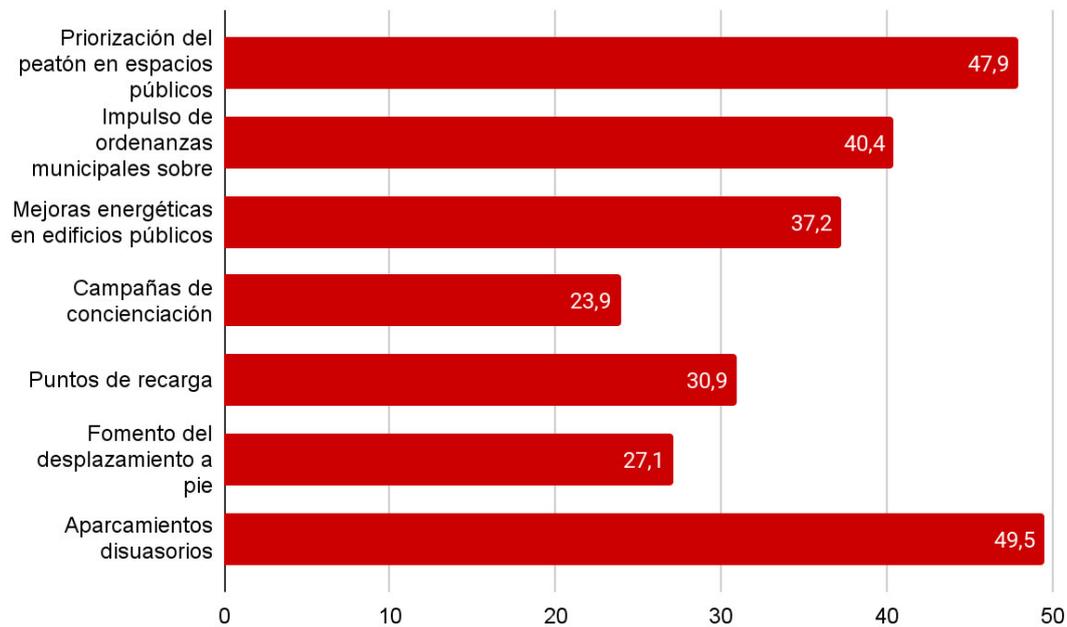


PREGUNTA: ¿Por qué se considera prioritaria la rehabilitación del cauce del Río



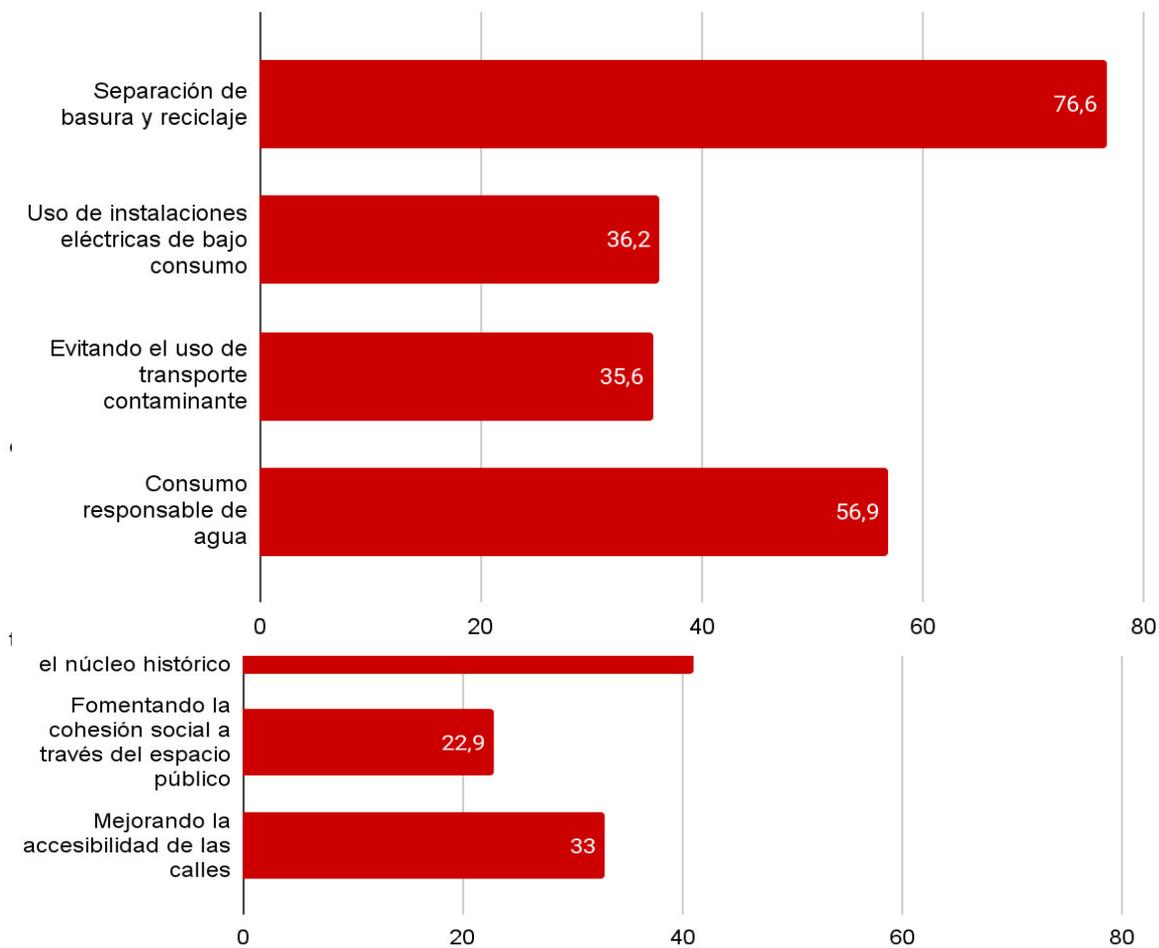
Vinalopó?

PREGUNTA: ¿Qué actuaciones se deben poner en marcha desde las instituciones públicas para lograr el objetivo de una ciudad sostenible y eficiente?

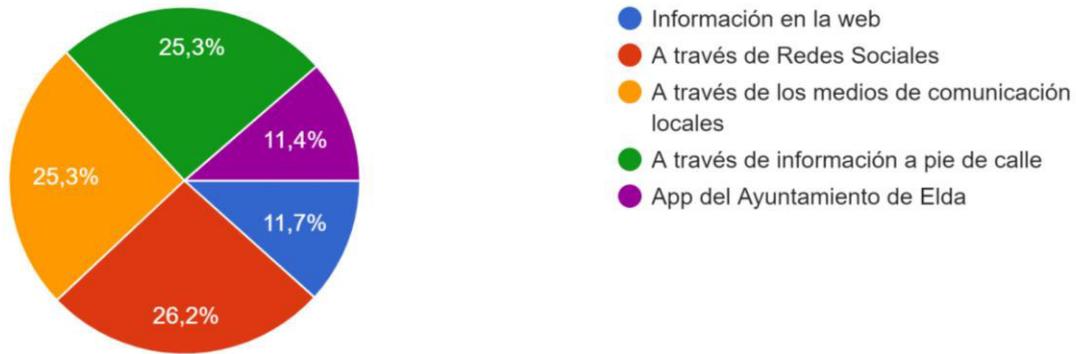


PREGUNTA: ¿Cómo se podría mejorar la calidad urbana?

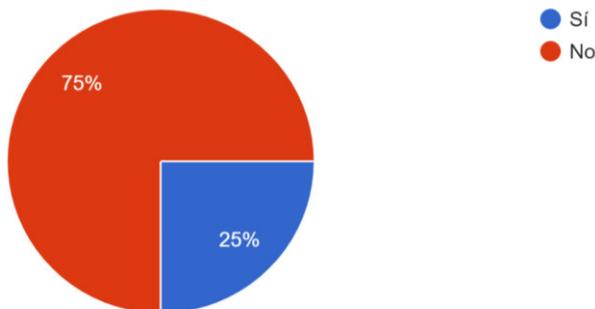
PREGUNTA: ¿Cómo contribuyen la ciudadanía al cuidado del medio ambiente?



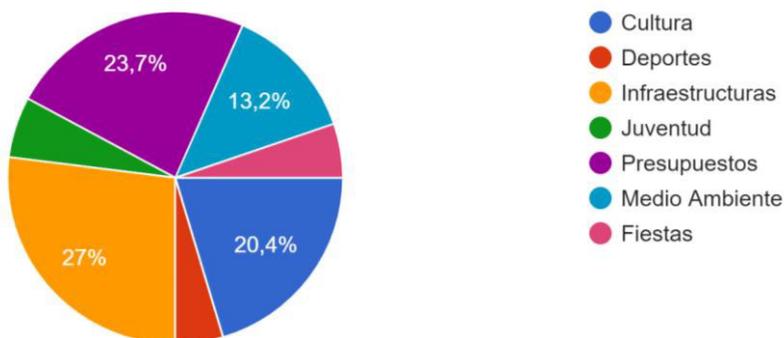
PREGUNTA: ¿Cómo se informa la ciudadanía de las acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento?



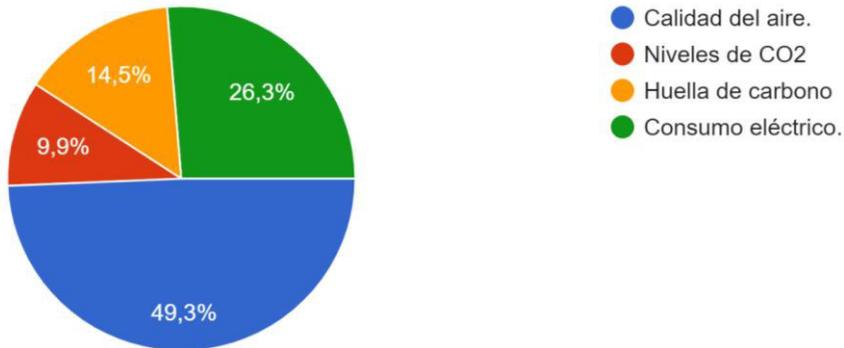
PREGUNTA: ¿Participa la población de Elda en los presupuestos participativos puestos en marcha?



PREGUNTA: ¿En qué tipo de decisiones les gustaría participar a los ciudadanos y ciudadanas de Elda?

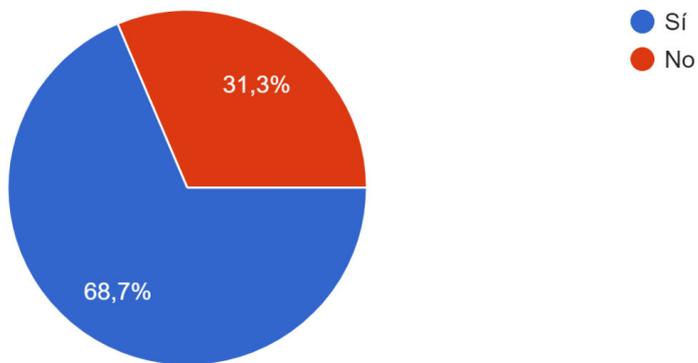


PREGUNTA: ¿Qué datos les gustaría saber a los ciudadanos y ciudadanas de Elda?



PREGUNTA:

¿Conoce el Plan Estratégico Elda 2030?



ANEXO II.

APORTACIONES Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE ELDA.





**APORTACIONES A TRAVÉS DE LA WEB
ELDA2030.ES**

2020-2030



PATRÓN 1

Aportación 1:

Idea para el patrón: Elda con identidad, cultura y proyección

Los zapatos fueron importantes y ahora solo se puede competir con marca y estatus y no precio. Además del calzado Elda tiene potencial en canteras y empresas de aerogeneradores en tecnología y eso es el futuro. Potenciar la diversificación, en especial en energías alternativas. El desarrollo agrícola tan denostado en años anteriores han resultado un buen equilibrador del paisaje y del ecologismo, buscar y apoyar su sitio en equilibrio con el desarrollo nos hará más ricos. Repoblación y reforestación para acompañar a esta actividad y la mejora medioambiental del municipio. Otro línea importante es hacer, Elda y su tejido urbano agradable a las personas, accesibilidad, mejora de espacios y zonas verdes, en número y calidad, recuperación del tejido urbano degradado, recurrar la historia y ponerla en valor. Hay tanto por hacer... Yo creo que los pilares esenciales son diversificación industrial mejora urbana y ambiental, que nos hará ganar población y recuperar fuerza a nivel logístico y transporte tanto de mercancías como de movilidad urbana, i tercomarcal y regional. Este dinamismo nos hará volver a ser competitivos alineandonos con

Aportación 2

Idea para el patrón: Elda con identidad, cultura y proyección

-Universidad real, campus con varias titulaciones, como tienen todas las ciudades similares de la Comunidad Valenciana. -Escuela de diseño (de calzado y otras especialidades) innovadora. -Parada del AVE, urgente. No se podría negar, todos los municipios como Elda y mucho y muchísimo mas pequeños que Elda por donde pasa el AVE tienen parada. Aprovecharía para hacer una estación con diseño innovador, sin ser cara, construcción o carcasa de un zapato gigante por encima de las vías. -Ideas originales de proyección de la ciudad en España y el mundo. Negocios y actividades innovadoras que sitúen a Elda en el mapa (aprovechar de la gente local: convencer con incentivos a Pablo Montoro para que abra un restaurante en Elda, algo con Juan Vidal,



Escuela de Hostelería con Torreblanca, y con las nuevas generaciones innovadoras) -Reapertura de los Cines Plaza.Y creación de subsección de la filmoteca. -Crear centro de ensayos para grupos de música y otras especialidades y embrión de empresas culturales. -Ofrecerle el auditorio a ADOC a la Diputación que quiso comprarlo de forma que no pueda negarse.

Aportación 3

Idea para el patrón: Elda con identidad, cultura y proyección

Propongo que desde el Ayuntamiento de mas visibilidad al deporte, nuestro gimnasio lleva mas de 34 años formando sobretodo a niñ@s y esperamos muchos años mas seguir haciendo lo que mas nos gusta.

Aportación 4

Idea para el patrón: Elda con identidad, cultura y proyección

- Plan de infraestructuras culturales:
- Campus comarcal de enseñanzas para adultos.
- Creación Casa de cultura
- Creación de Casa de Juventud
- Creación de Hotel de asociaciones

Aportación 5

Idea para el patrón: Elda con identidad, cultura y proyección

Rehabilitación del antiguo edificio del IES La Torre, transformación en una Fábrica de sueños, es un espacio, con sus aulas, talleres, salón de actos, etc, que una vez rehabilitado puede ser un espacio donde ensayen grupos de teatro, música, deporte, autogestionado por entidades culturales, y sirva como gran centro cultural, con representaciones musicales, teatrales, etc. Es un edificio que obtuvo un Premio de arquitectura y no se debería perder, así como dotar de este espacio a tantos colectivos que necesitan de un espacio. Es un programa parecido al que se realiza en diversas ciudades alemanas, realizando una rehabilitación de arqueología industrial de viejos edificios.

Aportación 6



Idea para el patrón: Elda con identidad, cultura y proyección

Hola! Propongo que desde el ayuntamiento se promocióne y promueva la creación de contenido online.

Como youtuber eldense, creo que sería interesante que los habitantes de tu propia ciudad conozcan qué creadores eldenses están cosechando éxitos o están comenzando a emerger y desde el ayuntamiento se les promocióne y ayude a crecer.

Aportación 7

Idea para el patrón: Elda con identidad, cultura y proyección

Una ciudad que mira hacia el futuro y que plantea reforzar su identidad y proyección, requiere de la sustancial mejora de su comunicación. Es decir el "sabernos vender"

El implementar instrumentos que mejoren la difusión de todo lo que pretendemos llevar a cabo, es también un derecho del propio ciudadano y base fundamental de nuestra democracia.

Elda desde hace unos años a perdido o mejor dicho ha dejado perder esa conexión directa con sus ciudadanos, el derecho de estar permanentemente bien informados y que sus voces se oigan. No es momento de buscar el porqué, sino el como restablecer esa comunicación perdida.

PATRÓN 2

Aportación 1:

Idea para el patrón: Elda emprendedora, innovadora e industrial

Mi propuesta es mover nuestro calzado por todo el mundo, en ferias y eventos. Tal cual lo está haciendo este ayuntamiento. Elda siempre ha vivido del calzado, si ese sector funciona económicamente funcionaremos todos los demás sectores. Un saludo y mil gracias por todo lo que hacéis por Elda.

Aportación 2:

Idea para el patrón: Elda emprendedora, innovadora e industrial



-Marca de Calzado de Elda /denominación de origen (urgente). Y gran promoción.
-Ferias de calzado y de otros sectores, recuperar, pequeñas pero eficientes. -Incentivos para instalación de industrias. -Recuperación de la casa vieja de Finca Lacy como guardería para trabajadores. -Museo del Calzado: recuperar y relanzar con ideas originales. -Museo de la Copla Pedrito Rico (museo innovador en el que además los visitantes hacen cosas y se lleva un recuerdo de lo que han hecho y de su canto) -Museo de la Danza Antonio Gades (museo innovador en el que además los visitantes hacen cosas y se lleva un recuerdo de lo que han hecho y de su canto)

Aportación 3:

Idea para el patrón: Elda emprendedora, innovadora e industrial

puesta en marcha de un canal de ventas online o market place para el comercio, empresas de servicio y restauradores evitando que las compras que actualmente se están realizando a empresas de fuera de la localidad se realicen en empresas del municipio.

PATRÓN 3

Aportación 1:

Idea para el patrón: Elda humana, inclusiva y diversa

-Plan de integración innovador. Crear grupos mixtos de eldenses e inmigrantes en los que cada cual enseña al otro cosas que estos no saben., en forma de talleres y demás.

Aportación 2:

Idea para el patrón: Elda humana, inclusiva y diversa

Accesibilidad y participación ciudadana ¿Derecho o capricho? Cuando pensamos en accesibilidad se nos viene a la mente varios conceptos, la RAE define esto como facilidad de acceder, tratar o comprender algo. El término de accesibilidad urbanística se refiere a la facilidad que tiene una ciudad para que las personas desarrollen su vida en ella.



El concepto de “Accesibilidad universal”, de una manera resumida, es una condición del entorno, de los objetos y de la información para que puedan llegar a ella todos los ciudadanos y ciudadanas. Dentro de esto, cabe destacar que las personas con diversidad funcional suelen encontrar, por no decir siempre, con dificultades a la hora de desarrollar su día a día en nuestra ciudad lo que convierte a este colectivo numeroso, en uno propenso a sufrir exclusión social. El problema no es que haya niños, ancianos, personas con carritos de bebés, con maletas, con carros de compra, usuarios de sillas de ruedas, personas ciegas, personas sordas, personas con diversidad cognitiva..... el problema no es que haya diversidad en el ser humano, el problema es que nuestra ciudad, Elda, sea una ciudad discapacitada.

Son los medios de comunicación, los entornos, los productos, los bienes y servicios los que han de adaptarse a las personas y no las personas a ellos. Así tenemos claros ejemplos de que nuestra ciudad no está adaptada a la diversidad de la población que habita en ella. Ej. Los vados peatonales están mal diseñados y en muchas calles nos encontramos que hay un vado en una acera y en la acera opuesta no existe. Los semáforos no son accesibles para las personas ciegas. Las aceras incumplen las medidas de ancho mínimas y en ocasiones existen obstáculos como señales, bolardos, mesas, papeleras que no permiten caminar con seguridad. –cuantas veces hemos tenido que circular con carritos de bebés por medio de la calzada...

.El pavimento direccional en los recorridos peatonales o no existen o están mal colocados... Las plazas de aparcamientos de Movilidad reducida no llegan al mínimo de plazas en nuestra ciudad así como las medidas de dichas plazas no se ajustan a la legislación en la mayoría de los casos. Rampas con demasiada inclinación y estrechas, transporte público no accesible, etc.. Así nos encontramos con un Museo del Calzado no accesible para personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva....

La información del museo tiene que ser clara, con tamaño de letra en los carteles que se puedan leer por todas las personas, e información en braille. Del Museo Arqueológico decir que el edificio no es accesible desde la entrada. En los Centros de Salud aunque sea de competencia de la Generalitat, se incumple la accesibilidad universal, las personas sordas pueden estar horas sentadas esperando que les toque entrar a la consulta...La falta de accesibilidad es una forma muy sutil de discriminación.

Hoy en día, la sociedad ha avanzado enormemente, pero seguimos encontrándonos con ciudades obsoletas, discapacitantes con inmensas barreras arquitectónicas, en el



transporte, en la comunicación y que impiden llevar una vida independiente a muchas personas por la falta de Accesibilidad Universal. En 2015, el Ayuntamiento de Elda impulsó, a partir de la Guía para la elaboración de una Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal, elaborada por Podemos Discapacidad PV y gracias a la moción presentada por el grupo municipal Si Se Puede, una Ordenanza de accesibilidad universal. Esta ordenanza tiene como objetivo reorientar la mirada enfocando el funcionamiento ante el entorno, no en la capacidad. Siendo, una nueva aproximación política, social y ética en sus valores, la que acepta diversidad de modos de funcionamiento, que incluye el diseño para todos. Los planes de vivienda, de su rehabilitación y las estrategias de recuperación urbana (ERU) no pueden dejar atrás a personas por su diversidad funcional.

Es necesario que, de forma escrupulosa, se cumpla la legislación sobre accesibilidad universal europea, estatal, autonómica y, en mayor medida, la municipal. La Ordenanza aprobada por el Ayuntamiento de Elda forma parte de esta legislación olvidada y que, muchas veces, se incumple. La perspectiva de la accesibilidad universal tiene que estar presente en actuaciones en materia de vivienda, del acceso a ellas y de su entorno urbano. Solo entonces podremos hablar de una vivienda accesible a la diversidad funcional de todas las personas. Por ello, desde Podemos Elda pedimos al Ayuntamiento de Elda que cumpla con la Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal publicada en el BOPA nº 136 del 18 de julio de 2018, la cual fue elaborada por técnicos de urbanismo, representantes de colectivos de diversidad funcional y otros grupos políticos; y que se modifique el Estatuto de Participación Ciudadana del Ayuntamiento ya que la actual normativa no recoge la posibilidad de crear nuevos consejos municipales. Recordamos que desde el 4 de diciembre del 2017 la Accesibilidad Universal es de obligado cumplimiento. Y recordamos al Alcalde de Elda, Rubén Alfaro, que en el Plan estratégico para la ciudad de Elda “Elda 2030” sea prioritario el patrón “Elda accesible, inclusiva y diversa” y se puedan recibir fondos europeos para que podamos transformar nuestra ciudad en una ciudad que invite a pasear, a caminar, a comunicarnos Con un diseño para todas y para todos.

PATRÓN 4

Aportación I:



Idea para el patrón: Elda verde, accesible, sostenible y eficiente

PROPUESTA 1. Actuar proactivamente para exigir a la ciudadanía de manera integral el cumplimiento de la normativa en materia de contaminación acústica: Ordenanza municipal, Ley 7/2002 y Decreto 266/2004, la cual se vulnera sistemática y permanentemente. En particular:

- - Controlar el nivel sonoro en el entorno de los locales de ocio nocturno, cuyos clientes en horario nocturno y ambiente exterior de ningún modo pueden superar los 45 dB(A).
- - Condicionar la licencia de dichos locales a responsabilizarse del nivel sonoro de sus clientes de manera que si se vulnera la normativa, se anule la licencia.
- - Controlar el nivel sonoro y la velocidad de las motocicletas que circulan deteniendo a sus conductores, exigiendo el cumplimiento de la ITV e inmovilizando dichos vehículos hasta que toda esta normativa se cumpla.
- - Eliminar los contenedores de RSU soterrados, cuya recogida produce una emisión sonora inadmisibles, y adquirir camiones eléctricos para la recogida de residuos.

NOTA 1: Todo esto sucede en ausencia muy significativa de la Policía Local o bien ante una importante pasividad por su parte. Es este Cuerpo de Seguridad quien tiene la máxima responsabilidad en que esta normativa se cumpla y Elda sea más "verde y sostenible".

NOTA 2: Si no nos preocupamos de controlar lo antes expuesto, Elda va camino de convertirse en Madrid bastante antes de 2030... ¿Es hacia ahí donde queremos ir?

PROPUESTA 2: Replantear la vialidad del núcleo urbano en el entorno de la Av. José Antonio Martínez González a la vista de las permanentes infracciones en el sentido del tráfico (una vez más sin que la Policía Local actúe para corregir dicha situación) y dado que la existencia de semáforos no parece que fuera necesaria al estar los ciudadanos adaptados a circular teniendo en cuenta la preferencia de paso. Sobre esto último, ciudades españolas como Durango o Chirivella son ejemplos de "ciudades sin semáforos", donde mediante campañas de concienciación se ha logrado mejorar la convivencia entre vehículos y peatones.

PROPUESTA 3: Aprobar una ordenanza de producción y gestión de residuos con varios objetivos. Entre otros :



-
- - Ordenar claramente la situación de los residuos comerciales a partir de la aparición de la próxima Ley de Residuos. Dichos residuos no pueden gestionarse dentro del mismo circuito que los domiciliarios debido a su volumen, en especial los envases y embalaje, pero hay que tener en cuenta que sus productores ya están abonando una tasa y ese importe debería dar lugar a una mejor gestión.
 - - Reforzar activamente la educación ambiental de los ciudadanos en el uso de los contenedores en acera puesto que un examen somero de su contenido pone de manifiesto el claro fracaso de la implantación del nuevo modelo de gestión.
 - - Exigir a las empresas del sector industrial la recogida selectiva de sus residuos no asimilables a domiciliarios, tanto peligrosos como no peligrosos, y prohibir taxativamente el depósito de dichos residuos en los contenedores de servicio municipal. Se podría valorar la posibilidad de crear mediante licitación previa un servicio público de adhesión voluntaria para la gestión de residuos no peligrosos en polígonos industriales.

Aportación 2:

Idea para el patrón: Elda verde, accesible, sostenible y eficiente

-Recuperación del río, recuperación paisajística del cauce en toda la zona del término municipal y cubrir el hormigón con manto verde. -Recuperación y revitalización del casco antiguo. -Tranvía a los polígonos, estación/es de, centros educativos... -Red cómoda de bicicletas para tomar y dejar en cualquier lado a bajo coste. Además de carriles-bici. -Recuperación del pantano como espacio natural y como zona de baño (que provendrá de la recuperación de todo el río Vinalopó en conjunto).

Aportación 3:

Skatepark Elda : ampliar el número de bancos y eliminar los árboles del bar de al lado, o al menos trasplantarlos. Al patinar, los frutos de dichos árboles se atascan en las ruedas de todos los patines.

Aportación 4:

hago las siguientes propuestas para su consideración en dicho Plan. Están principalmente centradas en el patrón 4: Elda Verde, Sostenible y Eficiente aunque también conectada con el resto en cuanto a cuestiones de participación, movilidad sostenible, identidad, innovación, etc.



Propuestas para una Elda Verde, Sostenible y Eficiente:

1. Una movilidad sostenible para una Elda más accesible y descarbonizada

1. tenemos el reto de la aplicación de las medidas de la ley contra el cambio climático para las ciudades de + de 50000 hab. que implica establecer una zona libre de emisiones y restringida al tráfico. Es necesario definir esa zona con la participación de los vecinos, y de expertos

2. el resto de la ciudad también debe tener actuaciones que vayan en la misma línea: ampliar aceras, itinerarios accesibles, ganar espacios peatonales y de preferencia peatonal con supermanzanas y otras propuestas para acotar nuevos espacios para dejar los coches que permitan una convivencia en los barrios.

3. Todo ello nos lleva a que es necesario trazar una red de itinerarios de movilidad sostenible en nuestro viario que conecte la zona libre de emisiones con los barrios y sus nuevas zonas de preferencia peatonal.

2. Ganar y recuperar espacios verdes urbanos

1. Se puede configurar una red de miradores verdes en zonas que han quedado enquistadas en la trama urbana y que no se han desarrollado o aprovechado a pesar de su ubicación estratégica y su capacidad de convertirse en ejes integradores y baluartes de un cambio en los barrios donde se encuentran.

2. Es preciso una naturalización de muchas "plazas duras" que no cumplen la función de ser zonas verdes. Ello permitiría un mejor confort térmico a los usuarios de las mismas por la sustitución de asfalto, cemento o baldosas por triturados vegetales, tierra y vegetación.

3. Para el resto de parques y futuras actuaciones se hace necesario definir unos criterios de naturalización de los espacios verdes así como de la jardinería lineal que haga fácil de mantener dichos espacios al mismo tiempo que agradable su uso a los ciudadanos.

4. Es necesaria también una gestión circular de los residuos de podas de la jardinería municipal reutilizándolos inmediatamente en el lugar de generación, evitando transportes, acumulaciones y quemas

3. Unas políticas en vanguardia de la lucha contra el cambio climático



1. Hay ayudas de Conselleria que solo se pueden pedir por parte de los municipios que tienen inventario de emisiones y PACES (Plan de Acción por el Clima y Energía Sostenible). ¿Se dispone de esos planes y se están pidiendo esas subvenciones? ¿Por qué no se coordina dicha planificación y sus medidas y puesta en marcha entre diversos departamentos?

2. La electrificación de la flota de vehículos municipales es también otra de las medidas, no solo de la lucha contra el cambio climático sino de disminuir la contaminación y el ruido en la ciudad y de dar ejemplo a nuestros conciudadanos.

4. Una gestión eficiente e innovadora de los residuos urbanos

1. Elda no está implantando modelos de recogida Puerta a Puerta como establece el PIRCV. Es factible hacerlo de forma progresiva y lograr altas tasas de separación de residuos que nos permitirían cumplir con los objetivos de separación de residuos que nos marca la normativa y que ahora no estamos cumpliendo.

2. Por otro lado la separación de la materia orgánica de los residuos no parece que esté alcanzando los objetivos que se habían marcado. La mezcla de los residuos que se depositan en el contenedor marrón hace que desde el consorcio se continúe cobrando a nuestro ayuntamiento como si fuese toda mezclada. ¿Se es consciente de que no estamos cumpliendo los objetivos de reciclado de orgánica y que Conselleria ya ha avisado de que las posibles multas que lleguen de Europa serán repercutidas en los municipios que incumplan los objetivos?

3. Existe también otras obligaciones como la de elaborar un Plan Local de Residuos y un sistema de identificación de usuarios y de pago por generación. ¿Se están haciendo? ¿Quién es el responsable técnico del control de los objetivos ambientales de la contrata de la recogida de residuos? En una ciudad que queramos mostrarnos como verde y sostenible es fundamental una buena gestión de los residuos en nuestras calles. Los proyectos de recuperación europeos de carácter ambiental son también una herramienta que puede ayudar a financiar e implementar el Plan Estratégico, sobre todo en aquellos aspectos que coinciden con las políticas ambientales antes citadas.

Aportación 5:

Idea para el patrón: Elda verde, accesible, sostenible y eficiente



Las calles para todos, no al 90% para coches. Reforma radical de infraestructura vial para hacerla accesible a todo tipo de vehículos unipersonales (bicicletas, patines, etc) y espacio total para el peatón. Urbanizar pensando en las interrelaciones y desplazamientos personales. Crear una malla social y comercial que se nutra en la calle.

Aportación 6:

Idea para el patrón: Elda verde, accesible, sostenible y eficiente

Hola! Propongo la incentivación del vehículo eléctrico en la ciudad con la instalación de puntos de carga tanto en vía pública como parkings al aire libre y subterráneos.

Además de informar a los ciudadanos con charlas y vídeos de los beneficios del vehículo eléctrico y la eliminación de todos los bulos que circulan alrededor de ello.

También la creación de subvenciones locales para la ayuda a la compra de vehículos eléctricos a particulares como a empresas.

Aportación 7

Idea para el patrón: Elda verde, accesible, sostenible y eficiente

Acceso en coche a la zona centro solo para residentes, me refiero a la zona entre las calles:

Jardines, Pablo Iglesias, Av. Chapí y Joaquín Coronel.

Sufrimos graves molestias de atascos, ruidos y contaminación producidos por los coches de la población dispersa, por ejemplo residentes en Loma Badà , Salinetes, La Jaud, El Campet, La Torreta, etc.

El control y sanción se haría con cámaras como en la mayoría de las ciudades mas avanzadas de Europa.

Acceso libre a Bicicletas, y Motos, resultaría una zona semi-peatonal muy agradable para caminar.

Incentivar la compra de garajes eliminando zonas de aparcamiento e implementar la reducción del 50% en la cuota del Impuesto de circulación en los vehículos cuyo propietario tenga garaje con placas de Vado Permanente y estén empadronados en Elda.



Mas sanciones a los infractores que aparcen en pasos de peatones, vados, carga y descarga, etc.

Aportación 8:

Idea para el patrón: Elda verde, accesible, sostenible y eficiente

Mi proposición sería conectar las calles Alonso de Coloma, Guillén tato y Numancia con la avenida del paseo de la mora, ya que el barrio se encuentra muy degradado y en parte es por su mala conexión con el resto del municipio. Sería una solución rápida y económica a la marginalidad que denota el barrio.

PATRÓN 5

Aportación 1:

Idea para el patrón: Elda con gobernanza transparente y resiliente

Hola, mi propuesta es asfaltado de calles, revisiones y acondicionamientos de alcantarillado, recuperación del lavadero ,del casco antiguo ,recuperación del cine Rex y mini cines de la plaza Mayor (no tenemos nada de ocio en Elda)(aparte del teatro Castelar tenemos algunas cafeterias y discotecas) (nada para lo que hace años teníamos en el pueblo.) recuperacion del poquito patrimonio urbano que queda y una gran ayuda a comercios en general. Ojalá se cumpla alguna



APORTACIONES COLECTIVOS

PROPUESTAS PLAN ESTRATEGICO

Con objetivo de fomentar la participación poblacional en la identificación de acciones que pueden contribuir a la mejora continua y significativa de nuestro municipio, y con la oportunidad de coincidir en el tiempo con la realización del Plan Estratégico Elda 2030, desde el Círculo de Empresarios del Medio Vinalopó pasamos a enumerar diferentes propuestas, siendo las mismas recogidas de la voz de los diferentes asociados Eldenses que forman parte de nuestra entidad.

A continuación, pasaremos a enumerar diferentes propuestas, las cuales esperamos puedan tener valoración oportuna y representatividad dentro del Plan Estratégico, desarrollando dichas propuestas desde dos ejes de actuación significativos, tales como: Infraestructuras y Entorno socio-económico.

Infraestructuras

1. Interconexión vial de los polígonos Campo Alto y Finca Lacy.
2. Mejora de conexión a autovía A31 de los polígonos anteriormente citados, siendo fuerza de valor la interconexión entre ambos.
3. Mejora y aumento del número de conexiones viales entre dichos polígonos y el casco urbano, siendo las más relevantes: los accesos y viales compatibles con medios de transporte sostenibles, tales como: bicicletas, patines eléctricos, peatonales, etc.
4. Proyección de suelo industrial definido por parcelas de tamaño media grande (15.000m² – 20.000m²), con el fin de atraer empresas y modelos productivos de mayor tamaño y envergadura.
5. Desarrollo de “Parque empresarial tecnológico”, con ubicación del mismo dentro de los polígonos anteriormente citados, el cual pueda atraer “talento”.
6. Garantizar y gestionar con los diferentes operadores en electricidad y comunicaciones, la adecuación de infraestructuras para lograr la obtención de servicios básicos de calidad como: Suministro eléctrico (potencia y acceso) e Internet (banda ancha). Medida solicitada, tanto para Finca Lacy, como Campo Alto.
7. Mejora del entorno concerniente al Hospital, a efectos de: parking, accesos y movilidad.
8. Dotar a la ciudad de un servicio de ITV fijo. Elda y Petrer representan el cuarto núcleo poblacional de nuestra comunidad.

Entorno socio – económico

1. Adecuar la formación específica y mantener el compromiso con el Museo y la Fundación, con el objetivo de lograr mantener la apuesta por el sector tradicional de la zona “El Calzado”.
2. Buscar nuevas propuestas formativas, que se adecuen a las necesidades actuales y futuras de las empresas.
3. Promocionar el comercio y servicios locales, a través de una visión de Capital de Comarca, fomentando la mejora y atractivo de referencias como: los mercados de abastos y centro urbano tradicional, con el objetivo de atraer consumidores de municipios cercanos, tales como: Monovar, Sax, Novelda, etc.

Ya somos Capital de comarca en organismos como: AEAT, Hospital, Recaudación SS, INSS, oficina liquidadora, colegios de Educación Especial, por lo que debemos pensar lograrlo también en comercio y servicios locales.

4. Realización de estudio para la reconversión y digitalización del sector del calzado.
5. Estudio de una posible “Denominación de origen” o “Sello de calidad territorial” que ponga de manifiesto los valores de calidad de los oficios y procesos de transformación identitarios de nuestro núcleo urbano: “Elda: donde el calzado de alta calidad es real y cotidiano”.

Hablamos de “Denominaciones de origen”, como, por ejemplo; las concernientes a productos agrícolas (vinos, uvas, etc.). Se debe estudiar y reflexionar sobre el caso práctico del municipio de Ubrique.

6. Implementación de valores como: “funcionalidad y sostenibilidad”, a través de actuaciones de modernización de servicios, con el objetivo de fomentar el atractivo de nuestra ciudad y convertir nuestro núcleo urbano en un referente provincial en términos elección residencial.
7. Establecer políticas de promoción como alternativa residencial, aprovechando factores como: proximidad a ejes urbano Alicante – Elche, atractivo coste habitabilidad y servicios existentes.
8. Estudio de diferentes casos de éxito en reconversiones industriales de ciudades, a lo largo del territorio nacional, con características y problemáticas similares. Con el objetivo de extrapolar y desarrollar políticas adaptivas en los diferentes aspectos socio – económicos anteriormente citados.
9. Realización y contratación profesional del análisis DAFO de nuestro municipio, el cual permita la contraposición de Elda y sus competidores regionales en términos socio – económicos, tales como: empleo, vivienda, servicios, infraestructuras etc. y ayudará a identificar las debilidades y amenazas para combatirlas a través de planes de actuación basados en el fomento de nuestras fortalezas con el objetivo de materializar nuevas oportunidades para nuestro municipio.

Firmado

La junta directiva del Circulo Empresarios del medio Vinalopó



PLAN ESTRATEGICO ELDA 2030 _ AYUNTAMIENTO DE ELDA

PERSONAS SORDAS Y ACCESIBILIDAD

INDICE

1. ENTIDAD
2. PERSONAS SORDAS
3. ACCESIBILIDAD
4. COMPETENCIAS MUNICIPALES
5. LEGISLACION
6. CONTACTOS DE INTERES



PROPUESTAS PLAN ESTRATEGICO ELDA 2030

Con la puesta en marcha del proceso de planificación estratégica y con el fin de construir una ciudad con identidad, inteligente, social, integradora, innovadora, sostenible y resiliente a los cambios para la ciudad de Elda, la Asociación de personas sordas de Elda y Comarca (APSEC), se suma a la participación en la elaboración del Plan Estratégico Elda 2030.

Dicho Plan, se va a diseñar en base a 5 patrones:

1. PATRON 1: Elda con Identidad, cultura y proyección.
2. PATRON 2: Elda emprendedora, innovadora e industrial.
3. PATRON 3: Elda accesible, inclusiva y diversa.
4. PATRON 4: Elda verde, sostenible y eficiente.
5. PATRON 5: Elda con gobernanza transparente y resiliente.

Cinco patrones que tejerán el modelo para lograr una ciudad compacta e integradora que facilite la proximidad, reduzca el impacto ambiental e introduzca las nuevas tecnologías en la gestión del municipio para garantizar la eficiencia.

✓ ENTIDAD.

ASOCIACION DE PERSONA SORDAS DE ELDA Y COMARCA (APSEC)

APSEC desde su creación en el año 1978, ha constituido un espacio alternativo sin barreras, donde personas que comparten su misma identidad pueden relacionarse, participar y comunicarse. A su vez APSEC está federada a la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD CV). En el año 1988 por acuerdo en Asamblea de Asociaciones de personas sordas que conforman FESORD CV se crea la Fundación para la Integración y la Supresión de las Barreras de Comunicación (Fundación FESORD CV), siendo un organismo de carácter social y cuyo objetivo común es compartido por APSEC. Dicho objetivo común es atender y ejecutar acciones dirigidas a la supresión de barreras de comunicación y favorecer la inclusión social de las personas sordas, con discapacidad auditiva y/o sus familias en igualdad de oportunidades, así como promocionar el uso y la enseñanza de la lengua de signos, apoyando programas de inclusión social, educativa y profesional, también programas de atención a la familia, programas de empleo, de accesibilidad a la comunicación y a la información y se favorece el desarrollo de centros y servicios que desarrollen actividades en beneficio de las personas sordas y su entorno.

✓ PERSONAS SORDAS

El colectivo de personas sordas, en torno al millón en todo el territorio español, es muy diverso por una serie de factores como el tipo de sordera, las formas de comunicación utilizadas, las características individuales y el contexto familiar, educativo y social.

Desde una perspectiva antropológica, las personas sordas forman una minoría lingüística y cultural, con unas características particulares. A pesar de la gran diversidad de perfiles lingüísticos, subyace un elemento biológico que tiene relevancia en la conformación de su identidad y que sigue una perspectiva de promoción de la lengua de signos, que está detrás de los modelos educativos bilingües y biculturales.

La comunidad sorda es una minoría lingüística y cultural conformada en torno a la lengua de signos, siendo ésta su rasgo identitario, y a una concepción visual del mundo. Está formada por personas tanto sordas como oyentes que comparten objetivos e intereses comunes canalizados a través de las organizaciones de y para personas sordas, que se guían por la intención de salvaguarda de su lengua, cultura, valores o actitudes para poder desarrollarse plenamente y empoderarse como grupo.

Las personas sordas tienen que vivir en una sociedad formada mayoritariamente por oyentes y se enfrentan a LAS BARRERAS DE COMUNICACIÓN que les dificultan poder acceder a la información y a la comunicación en todos los ámbitos, situando a estos ciudadanos y ciudadanas en una encrucijada que les obstaculiza con frecuencia el desarrollo personal, social y laboral, ya que el lenguaje se erige como un instrumento que vertebra las relaciones interpersonales, permite la representación simbólica de la realidad y la transmisión del conocimiento.

LA COMUNICACIÓN ES EL CAMPO DONDE APARECEN LAS DIFICULTADES MÁS IMPORTANTES EN LAS PERSONAS SORDAS, LA TRANSMISIÓN Y LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN REALIZADA GENERALMENTE POR VÍA ORAL ES UN CAMPO AL QUE TIENEN UN ACCESO MÁS LIMITADO.

✓ ACCESIBILIDAD

La accesibilidad es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, sensoriales, cognitivas o físicas.

Desde el ámbito europeo, se aborda la accesibilidad desde los principios del Diseño para Todos (Design for All), que centra su actividad en la búsqueda de soluciones de diseño para que todas las personas, independientemente de la edad, el género, las capacidades físicas, psíquicas y sensoriales o la cultura, puedan utilizar los espacios, productos y servicios de su entorno, participando, al mismo tiempo, en la construcción de nuestra sociedad.

El Diseño para Todos tiene en cuenta la diversidad humana, las tendencias de vida del país, ciudad o pueblo en el que se interviene y las necesidades de la población, pero, además,

trabaja con lo que se podría llamar «variables de futuro», es decir, aborda la temática teniendo en cuenta las futuras generaciones y los cambios derivados del progreso.

“La accesibilidad UNIVERSAL PARA TODOS” es aquella condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible”.

La accesibilidad es un derecho de la persona y, como tal, debe ser tratado para conseguir la equiparación de oportunidades. Así mismo, la persona tiene derecho a la autonomía y la movilidad personal, como correspondencia al logro de una vida plenamente independiente. Por último, un aspecto fundamental es la normativa, que desde hace unos años obliga a que todo bien, producto o entorno, sea accesible para todas las personas. El Diseño para Todos es una actitud ética que pretende difundir el respeto a la diversidad humana, la promoción de la inclusión social y la equidad.

Dicho por **“La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”**: la accesibilidad es un derecho que implica la real posibilidad de una persona de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable y autónoma. Pudiendo transmitir y recibir la información generada en el mismo a través de sistemas adaptados a sus posibilidades comunicativas.

POR TODO ESTO, **LA ACCESIBILIDAD ES UN TEMA TRANSVERSAL** QUE AFECTA A TODOS LOS ÁMBITOS DE LA PERSONA Y POR LO TANTO DEBE SER TENIDA EN CUENTA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTORNOS PRIVADOS.

ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO PARA PERSONAS SORDAS.

Las personas sordas conforman una población muy heterogénea, ya que con un mismo grado de pérdida auditiva, las variables que influyen en la capacidad auditiva pueden ser de diversa índole (dificultades para escuchar determinados sonidos en distintas frecuencias, dificultades de comprensión lectora, dificultades en el habla, etc.). Las medidas de accesibilidad difieren en función de esas variables.

Existen múltiples recursos, soluciones técnicas y productos de apoyo que facilitan la accesibilidad auditiva en cualquier entorno.

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y PRODUCTOS DE APOYO

Se debe considerar durante el diseño del proyecto, la instalación de sistemas de transmisión de sonidos, y otras consideraciones como son:

✓ LENGUA DE SIGNOS:

La lengua de signos es la lengua natural de las personas sordas, una lengua de carácter viso-gestual y espacial, que cuenta con una estructura, gramática y léxico propios.

En España, la lengua de signos está reconocida en la **Ley 27/2007, del 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.**

Las lenguas de signos son lenguas naturales de carácter visual y manual con gramática propia que cumplen las mismas funciones que cualquier otra lengua. No hay una única lengua de signos en el mundo, cada país tiene una o varias lenguas de signos que han evolucionado en el seno de sus comunidades lingüísticas con independencia de las lenguas orales. En el Estado español, están reconocidas la lengua de signos española y la lengua de signos catalana. Las Entidades de personas sordas realizan una importante labor en la normalización de la lengua de signos española, así como en la planificación de su uso y aprendizaje, velando constantemente por la calidad lingüística.



✓ **INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS (ILS):**

El o la intérprete de lengua de signos y/o el o la Guía-Intérprete es un profesional con el consiguiente perfil:

- Es competente en la lengua de signos y las lenguas orales de su entorno.
- Es una persona capaz de interpretar los mensajes emitidos en una de esas lenguas a su equivalente en otra de forma eficaz y fiel.
- Su misión es facilitar la comunicación entre las personas sordas y oyentes, tanto individual como colectivamente.
- Se constituye en un puente de comunicación entre ambas lenguas y culturas, por eso el o la intérprete ha de ser una persona que no sólo domine la LS sino que también sea conocedor de las características e idiosincrasia que rodean a la persona sorda.
- Es el medio para transmitir la información.

La figura del o de la intérprete de lengua de signos surge para cubrir las siguientes necesidades:

- Eliminar las Barreras de Comunicación con las que se encuentran tanto las personas sordas como oyentes, que comparten códigos comunicativos diferentes.

- Facilitar a las personas sordas el acceso a la información en lengua de signos, para tomar sus propias decisiones, ayudándola a disponer de la información necesaria para formarse un criterio.
- Reconocer el derecho a acceder a la información y a la comunicación, tanto de la persona sorda usuaria de la lengua de signos, como de la persona no competente en la misma.



✓ **SUBTITULADO:**

El subtítulo es la forma más extendida para garantizar el máximo de accesibilidad a la información a todas las personas sordas.

- Subtitulado en directo: transcribe en tiempo real, la locución del mensaje hablado a un texto escrito.
- Subtitulado en semi-directo: se elabora y se tiene preparado en formato electrónico, con la antelación suficiente para poder lanzarlo y sincronizarlo durante la emisión del programa.
- Subtitulado grabado: garantiza a las personas sordas la accesibilidad en los soportes y materiales audiovisuales.



✓ **ACCESIBILIDAD WEB:**

Los contenidos que se ofrecen en la web, deberán ser accesibles para personas sordas. Este es un factor que no sólo beneficia a las personas sordas, sino también al resto de la población, dada la universalidad de las medidas que se aplican.



✓ **SIGNO-GUÍAS Y AUDIOGUÍAS:**

Los **signo-guías** son unos dispositivos PDA (Personal Digital Assistant o Ayudante personal digital) portátiles que, mediante la inclusión del audio, de la lengua de signos y el subtítulo, facilitan las explicaciones sobre la información que se pretende transmitir acerca de un determinado entorno, producto o servicio. El **audio-guía** es un sistema electrónico que permite realizar guías personalizadas en distintos espacios y muestra la información en señal de audio.



✓ **ATENCIÓN TELEFÓNICA ACCESIBLE:**

Los avances tecnológicos, especialmente de la informática y de la electrónica, fueron los que posibilitaron el desarrollo de los teléfonos de texto y los que propiciaron lo que ha venido a ser la verdadera revolución en la comunicación telefónica hace apenas unos años: la vídeo-interpretación (SERVICIO S-VISUAL).

Es un servicio que permite la interpretación entre dos personas situadas a distancia: una sorda (usuaria o no de la lengua de signos) y otra oyente. El sistema utiliza una plataforma tecnológica que gestiona las diferentes herramientas de comunicación: teléfono, videoteléfono, webcam a través de Internet, terminal móvil, etc.

Además, el sistema está concebido para adaptarse a las preferencias comunicativas de la persona sorda: con voz, por chat, por vídeo-llamada, etc. El operador debe ser intérprete de lengua de signos para atender las llamadas que las personas sordas puedan hacer en dicha lengua.

Este tipo de servicio ha tenido una enorme acogida entre las personas sordas por la inmediatez y comodidad en la comunicación.

Sin duda, para la atención telefónica a personas sordas, hoy por hoy, es el sistema más avanzado y eficaz del que se pueden proveer todas las entidades públicas y privadas en todos los ámbitos.



✓ EL BUCLE MAGNÉTICO:

Es una ayuda técnica que permite mejorar la accesibilidad auditiva en el entorno, y la percepción de la información sonora y del lenguaje en cualquier espacio. Este dispositivo permite que la persona usuaria de audífonos o implante coclear reciba la información de forma directa en espacios contaminados por el ruido, y/o en los que la distancia con el interlocutor dificulta la inteligibilidad del mensaje.



✓ EQUIPOS DE FRECUENCIA MODULADA (FM):

Es un sistema de comunicación simple: un transmisor, un micrófono y un receptor. El micrófono se utiliza cerca de la fuente sonora y transmite la señal al receptor que emite dicha señal de forma amplificada. Este receptor puede ser un audífono o un implante coclear. Este equipo NO es un sistema de amplificación, sino de transmisión.

En el caso de las personas con discapacidad auditiva es importante tener en cuenta los siguientes aspectos como que todos los elementos audiovisuales deben estar subtítulados.



✓ EMERGENCIA Y EVACUACIÓN:

En lugares donde hay afluencia de público es conveniente alertar de manera sonora cualquier incidencia o aviso de emergencia y respuesta inmediata, a través de avisos de texto y señales luminosas. Estos avisadores luminosos estarán colocados en lugares visibles, en ascensores, zonas comunes y en el propio puesto de trabajo.

En situaciones de emergencia, la persona sorda deberá poder identificar las indicaciones y señalización referentes a las vías de evacuación, itinerarios, salidas de emergencia, etc., mediante avisos de texto (displays) y recursos luminosos, de color vivo y contrastado con el entorno.

Las personas que se encuentren en recintos cerrados podrán comunicarse con el exterior de forma visual, de modo que puedan recibir las oportunas indicaciones de emergencia, como es el caso de los ascensores. Las llamadas de asistencia se dotarán con un dispositivo que incorpore un bucle magnético, así como un sistema de comunicación visual bidireccional.

✓ OTROS RECURSOS:

Son aquéllos productos de apoyo y sistemas accesibles de comunicación como: audífonos, implantes cocleares, despertadores con vibración, intercomunicadores, amplificadores de sonidos en televisión y teléfono, etc.

PAUTAS DE COMUNICACION ADECUADAS PARA PERSONAS SORDAS

El trato en la comunicación para las personas sordas también tiene su influencia en la mejora de la accesibilidad del colectivo en cualquier entorno, por lo que es conveniente tener en cuenta unas pautas:

- Asegurarse la atención de la persona sorda antes de comenzar a hablarle. Mirar a los ojos.
- Utilizar un lenguaje sencillo, directo y adecuado, vocalizando correctamente, sin exagerar.
- No gritar. Se puede conseguir el efecto contrario, ya que al gritar nuestro rostro se crispa, y la persona puede entender mal lo que queremos transmitir. También se dificulta la lectura labial.
- Mantener la calma, hablar con un ritmo medio e intentar seleccionar la estrategia más adecuada para poder comunicarnos.
- Tener la boca despejada, sin objetos, ni comida.
- No hacer movimientos que impidan la lectura labial, como girar la cabeza, dar la espalda, etc.
- Apoyarnos en gestos sencillos, en demostraciones visuales y en la escritura.

- Comunicarnos en una zona iluminada para que nos pueda ver bien.
- Si se utiliza intérprete de lengua de signos, nos debemos dirigir a la persona sorda, no al/la intérprete.
- Para llamar la atención, se pueden dar un par de leves golpes en su hombro o brazo. En caso de estar en una habitación se puede apagar y encender la luz. Otra opción es golpear suavemente en una mesa o en el suelo, para que perciban las vibraciones. Lo ideal es acercarse hasta la persona.
- En reuniones en grupo, respetar los turnos de palabra para que no hablen todos a la vez. En caso de que alguna persona hable de espaldas a la persona sorda, es conveniente que se le repita lo que ha dicho.
- Es necesario dar información complementaria sobre cualquier estímulo, de forma que comprendan las reacciones de su entorno.
- Tener en cuenta que en muchas ocasiones no comprenden frases con doble sentido, así como chistes o estados de ánimo (alegría, enfado, cansancio, etc.).

TOPICOS Y CONCEPTOS ERRONEOS SOBRE LAS PERSONAS SORDAS

Existen una serie de términos muy extendidos que aunque son incorrectos, continúan utilizándose en la actualidad, haciendo que permanezcan una serie de tópicos y conceptos erróneos sobre las personas sordas que no se ajustan a la realidad y que conviene aclarar:

NO

- Las personas sordas o con discapacidad auditiva **NO SON SORDOMUDAS.**
- La Lengua de Signos **NO ES NI MIMO, NI ES UN LENGUAJE.**
- La/el intérprete de la lengua de signos **NO ES UN TRADUCTOR/A.**

SI

- **Las personas sordas pueden utilizar diversas tecnologías de ayuda a su audición (audífonos, implante coclear, emisoras de FM, bucles magnéticos, etc.).**
- **Las personas sordas pueden utilizar la lengua de signos y la lengua oral en función de la situación y de sus habilidades en una u otra lengua.**
- **Las personas sordas pueden comunicarse, participar y decidir por sí mismas.**

✓ **COMPETENCIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA CV**

✓ **POLITICAS COMUNICATIVAS MUNICIPALES/ MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Un medio muy utilizado para difundir los mensajes que se quieren hacer llegar a la población desde los distintos departamentos gubernamentales son las CAMPAÑAS PUBLICITARIAS INSTITUCIONALES o COMUNICACIONES MASIVAS a la ciudadanía. Estas no siempre cumplen los requisitos para llegar al conjunto de la población , aunque así se planteen inicialmente. En el caso de las personas sordas no se ponen los medios para que puedan recibir la información, quedando así este colectivo al margen de la misma.

Los Departamentos a los que hacemos referencia utilizan las campañas publicitarias masivas y/o para transmitir a la población en su conjunto valores, políticas de actuación, derechos, elementos de seguridad, informaciones generales dirigidas a la ciudadanía , etc. Aunque es usada la prensa escrita, el canal audiovisual es utilizado con gran frecuencia, sin embargo, escasamente se llevan a cabo desde una perspectiva del Diseño Universal.

Las administraciones públicas tiene la obligación de informar y atender el derecho a ser informados y ése es precisamente uno de los principales objetivos.

Entre las funciones del Gabinete de Comunicación municipales se incluye la redacción de notas de prensa, la realización de fotografías y grabaciones audiovisuales de actos de interés municipal, facilitando la labor de los profesionales de la información mediante el envío de material y la generación de contenidos para los canales propios, además de la realización de vídeos divulgativos sobre temas municipales y de promoción turística. Además, supervisa y difunde la imagen e identidad corporativa.

PROPUESTA de Accesibilidad:

Sería necesario se incorpora en dichas comunicaciones / informaciones masivas a la población adaptadas a lengua de signos y subtituladas, o con Interpretes de Lengua de Signos, así como las grabaciones audiovisuales.

**Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.*



✓ SEGURIDAD EN LUGARES PUBLICOS: POLICIA LOCAL

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, definidas, reguladas y coordinadas mediante la Ley 2/1986 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, están compuestas por el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, dependientes de la administración central; las diferentes Policías Autonómicas y **Policías Locales** dependientes de las administraciones autonómicas y locales respectivamente.

La función básica de dichos cuerpos es hacer efectiva la competencia de las diferentes administraciones en materia de seguridad pública, velando por la seguridad ciudadana que garantice un espacio público seguro y en el que cualquier persona pueda desarrollar su vida cotidiana en condiciones de seguridad, igualdad y con respeto a los demás y al ordenamiento jurídico español. **Las Policías Locales**, como unidades operativas de la Administración municipal, han estado tradicionalmente encargadas de la seguridad pública en sus respectivos municipios.

Los poderes públicos ejercen de forma efectiva su acción a través de las Administraciones Públicas, que son las encargadas de la gestión material de todos aquellos asuntos de competencia pública. De este modo, en el ejercicio de las competencias en materia de la defensa y garantía de los derechos reconocidos en la Constitución y en el resto del ordenamiento jurídico español, y concretamente en lo relativo a garantizar la seguridad pública, son los cuerpos policiales los encargados de ejercer funciones directas con la población. **Las Policías Locales** desarrollan de forma general su labor y ejercen sus competencias de manera general en el **ámbito municipal** definido por los límites del Término Municipal correspondiente. Por ello, y por las características propias de su labor y de su amplio marco competencial, se configura como el cuerpo policial más próximo al ciudadano. Esto toma una dimensión importante cuando entendemos que las Policías Locales son, en la inmensa mayoría de las ocasiones, la primera puerta de acceso utilizada por los ciudadanos para establecer una relación con la Administración Pública. Tanto es así, que en muchas ocasiones los cuerpos de seguridad locales son la parte de la administración encargada de tener el primer contacto con los administrados, procediendo a ofrecer información veraz, eficaz y de valor, todo ello dirigido para ofrecer un servicio público de calidad. Por ello, **los cuerpos de Policía Local** deben **ejercer todas sus funciones en condiciones de calidad y accesibilidad** que la propia ley les exige, debiendo ser dotados por parte de la administración de la que dependan de todos los medios y herramientas posibles para cumplir de forma eficaz con las exigencias legales establecidas.

PROPUESTA de Accesibilidad:

Las Policías Locales, como parte de dicha sociedad, y concretamente como integrantes de un servicio público básico, deben iniciar una transformación estructural que las convierta en servicios más accesibles e inclusivos.

1. **Charlas de sensibilización** de todo el personal que de una forma u otra, integran los cuerpos policiales locales. En estas charlas se ofrece la información necesaria para establecer líneas básicas de conducta para la Policía Local de Elda, que ayudaran a

mejorar la comunicación con una persona sorda y que promoverán una comunicación mas eficaz.

2. **Cursos de Lengua de Signos** . Añadir esta formación en los Planes de Formación Básica de los Agentes de nuevo ingreso, así como en los Planes de Formación Continua de los agentes. Es preciso avanzar en este sentido, ampliando la formación impartida en todos los ámbitos de la labor policial: formación dirigida a mandos, formación específica para el funcionamiento de determinadas unidades policiales (atestados, policía turística, atención al ciudadano, policía de proximidad, educación vial.
3. **Dotar** a los agentes en funciones de atención al ciudadano de la **información y formación** necesaria de los **distintos recursos y herramientas** disponibles de atención inclusiva a Personas Sordas:

- **Servicio de Video-interpretación en Lengua de Signos -SVISUAL** .

Esta plataforma supone un importante avance en la mejora de la calidad de vida de este colectivo, ya que hace posible la eliminación de las barreras comunicativas que encuentran en su vida diaria y facilita la apertura hacia nuevas oportunidades laborales y profesionales. Se trata de un servicio de video- interpretación al alcance de todos, que da respuesta a las necesidades de comunicación que surgen entre personas sordas o con discapacidad auditiva y personas oyentes en el día a día.

SVIsual es el primer servicio de video-interpretación en lengua de signos española que existe en nuestro país. La Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación, en colaboración con la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), ha apostado por un uso estratégico de las Nuevas Tecnologías al servicio de la comunicación para asegurar que las personas sordas o con discapacidad auditiva tengan el mismo acceso a la información que el resto de la ciudadanía.

Para la utilización del SVISUAL , se habilitarán en las zonas de Información un icono de accesibilidad para personas sordas y un sistema de turno de cita visual que permita prioridad en las citas .



- **Bucle Magnético**

Podemos definir al Bucle Magnético como un sistema de ayuda auxiliar para usuarios de prótesis auditivas (audífonos y/o implantes) que facilita la accesibilidad auditiva en el entorno, tanto para la orientación y movilidad en el espacio, como para la percepción de la información sonora de todo tipo y del lenguaje.

Con ello, se posibilita la comunicación y las relaciones interpersonales en espacios y/o situaciones contaminadas por el ruido ambiente y/o en las que la distancia con el interlocutor o la presencia de varios interlocutores dificulta o impide dicha comunicación y el acceso a la información.



4. **APP ALERTCOPS:** herramienta útil para las personas sordas en situaciones de emergencia.



5. **Otros recursos visuales :**

Los cuerpos de Policía Local como extensión de servicios públicos municipales, están llamados a iniciar un camino hacia la adaptación de sus servicios a modos más accesibles e inclusivos que garanticen el derecho adquirido de las personas sordas a ser atendidos en igualdad de condiciones de calidad e inmediatez.

- ✓ **La Subtitulación.** El subtitulado es un recurso de apoyo a la comunicación oral que transcribe la locución de un mensaje hablado a un texto escrito. Introducir su uso de forma habitual. en todas aquellas herramientas audiovisuales elaboradas por los cuerpos de policía local dirigidas en sus competencias de información de la

ciudadanía, prevención de los delitos, formación en educación vial, etc., puede constituir un mejor aprovechamiento de los recursos ya existentes.

- ✓ **La Señalización.** Los edificios destinados a sedes policiales deben de contar con la señalización e iluminación suficiente para facilitar la orientación y localización de los distintos espacios de interés. Dicha señalización debe mantenerse actualizada debido a su relevancia y especificidad para las personas sordas. En las actuaciones relativas a materia de elaboración, diseño y control de actividades clasificadas y espectáculos públicos, planes de autoprotección y memorias de seguridad, así como materia de Educación Vial y en sus aportaciones a las acciones públicas de diseño viario y movilidad urbana, debe de introducirse la utilización de señalización accesible correcta y actualizada.

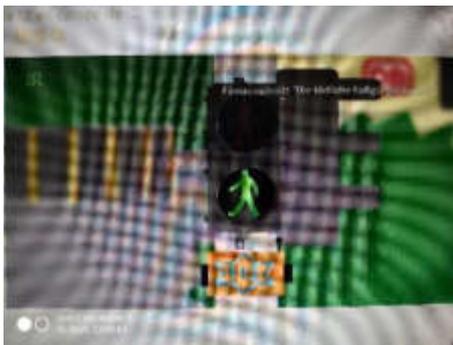
- ✓ **SEGURIDAD VIAL : ORDENACION DEL TRAFICO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS EN LAS VIAS URBANAS.**

Dentro de los Municipios, la Policía Municipal/Local es la encargada del control y vigilancia del tráfico en las vías urbanas de su titularidad. Ésta es la encargada de controlar y vigilar el cumplimiento de las normas de comportamiento en la circulación por parte de todos los usuarios de las vías urbanas. Por otra parte, son los encargados, de detectar las infracciones a las normas de tráfico y proceder a la correspondiente denuncia.

Propuesta de Accesibilidad:

Formacion en Cursos Lengua de Signos de la Policía Municipal/Local de Elda a través de formación on-line que les permita poder comunicarse con las personas sordas usuarias de la lengua de signos de la localidad, así como **Charlas de Sensibilización** para el aprendizaje de pautas de comunicación mínimas y el conocimiento de las personas sordas sean o no usuarias de la lengua de signos.

Semáforos accesibles para personas sordas.



**parpadeo luminoso paso de peatones al paso de ambulancia, policía, bomberos, etc.

- ✓ **PROTECCION CIVIL:**

Protección Civil : Voluntarios/as

El Área de Protección Civil depende orgánica y funcionalmente de la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial.

Son Voluntarios/as cuya finalidad es la colaboración en la previsión y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública que puedan plantearse en el municipio, en la protección y socorro de las personas y los bienes cuando dichas situaciones se produzcan y en el restablecimiento de la normalidad en el área afectada.

Propuesta de Accesibilidad:

Formacion en Cursos Lengua de Signos de los voluntarios/as de Protección Civil de Elda a través de formación on-line que les permita poder comunicarse con las personas sordas usuarias de la lengua de signos de la localidad, así como **Charlas de Sensibilización** para el aprendizaje de pautas de comunicación mínimas y el conocimiento de las personas sordas sean o no usuarias de la lengua de signos.

COMUNICACIÓN Inclusiva:

Incorporar medios de comunicación accesibles para personas sordas en caso de catástrofe o situaciones de grave riesgo , incorporando líneas de teléfono accesibles a través de whatsapp o servicio de video-interpretación SVSUAL.

Si utilizan canales de comunicación a la población que sean accesibles en lengua de signos .

✓ **GESTION URBANISTICA:**

Las corporaciones municipales son las competentes para definir los objetivos políticos que están detrás de cualquier política urbanística; son asimismo las encargadas de redactar, directamente o a través de una asistencia técnica, el planeamiento municipal, si bien su aprobación definitiva corresponde a las comunidades autónomas. Son también competentes para aprobar los instrumentos de planeamiento de desarrollo (planes parciales, planes especiales, estudios de detalle...), para asumir su ejecución en los casos de gestión pública o su control en caso de gestión por parte de la iniciativa privada, y para velar por el respeto a la legalidad en la ejecución de urbanización y edificación y los cambios de uso del suelo (disciplina urbanística), así como para el otorgamiento de licencias e imposición de sanciones.

Vivienda : promoción y gestión.

Una vivienda accesible garantiza la autonomía, la seguridad, la dignidad, el confort y el ahorro de tiempo, no solo de las personas que habitan sino también de aquellas que la visitan.

En general, la vivienda debe contar con espacios abiertos y/o con superficies transparentes que faciliten la comunicación.

Se debe disponer de avisadores luminosos que permitan el acceso a la información tanto del exterior como del interior de la vivienda:

- * Video-porteros, con elementos visuales de apertura de puerta.
- * Puerta de entrada.
- * Detectores de gas, humos.
- * Ascensores de puertas de cristal y con avisadores de emergencia accesibles
- * Etc.

Dichos dispositivos pueden ser tanto equipos portátiles como instalaciones fijas, realizadas por profesionales especializados.

Parques y Jardines

Cuando haya **paneles informativos** habría que generarlos desde la perspectiva del “diseño para todos”, utilizando bien elementos de lectura fácil, pictogramas o vídeos en lengua de signos, a través de los **dispositivos QR**.

Espacios Comerciales y Mercados

La mejora de las condiciones de accesibilidad en el comercio se encaminan, por un lado, a cumplir con aquellos requisitos que la normativa establece como condiciones mínimas de obligado cumplimiento, para garantizar el acceso y la no discriminación y, por otro lado, a satisfacer las necesidades reales de los consumidores, ofreciéndoles el mejor trato y servicio, lo que supone también adaptar el establecimiento para hacerlo más amable y cómodo para todos. Por este motivo, se distingue entre aquellos requisitos de obligado cumplimiento y las recomendaciones, que además de garantizar las condiciones mínimas requeridas por usuarios con algún tipo de discapacidad, tienen por objeto facilitar el acceso y el uso a personas de edad avanzada, o con alguna lesión temporal, a mujeres embarazadas, a niños, etc. con el objeto de lograr la máxima inclusión.

Propuestas de Accesibilidad

1. Para las personas sordas es muy importante la Señalización y la Comunicación. **Se deben señalar** a través de paneles informativos visuales accesibles, bien por subtítulo o bien en lengua de signos, las entradas accesibles a los edificios y locales, los itinerarios accesibles, los ascensores accesibles, las plazas reservadas, las zonas con bucle magnético, las plazas de aparcamiento accesibles y los servicios higiénicos accesibles.
2. Por otro lado, a través de la Asociación de Comerciantes de Elda y la Concejalía de Comercio, ofrecer **Formación en Cursos de Lengua de Signos** online para empresarios y comerciantes de Elda, para facilitarles una formación básica, que les permita poder comunicarse con las personas sordas usuarias en el día a día de sus comercios y/o empresas.
3. Otra propuesta son las **Charlas de Sensibilización**, para el aprendizaje de pautas de comunicación mínimas.
4. Turnos de atención en los Mercados y comercios, debidamente señalizados.

Restaurantes

La accesibilidad es una vía de diferenciación altamente rentable para la industria hostelera y el gremio de la restauración que, además de incrementar el nivel de calidad de los establecimientos que apliquen sus criterios, puede atraer a un buen número de nuevos clientes.

Los espacios comunes de bares, cafeterías y restaurantes se diseñarán como espacios diáfanos y ordenados, sin obstáculos que impidan o dificulten el contacto visual.

La señalización visual y sonora deberá estar situada en los elementos que la precisen, que podrán ser: acceso a los locales, recorridos, aseos y servicios higiénicos, y las salidas. A su vez las señalizaciones de emergencia deberán ser visuales.

Los **aseos deberán ser accesibles** para todos los posibles usuarios/as y estarán correctamente señalizados.

Los menús o cartas de comidas deberán ser accesibles para las personas sordas con dispositivos en **QR** , que se puedan descargar en las aplicaciones móviles, con información clara y accesible.

Vías Públicas

La calidad de vida de los ciudadanos está condicionada por la calidad del espacio urbano donde habitualmente desarrolla sus actividades al aire libre, donde se crean posibilidades de encuentro, de relaciones sociales y de contacto con la naturaleza.

Las personas sordas , como ya hemos mencionado anteriormente su principal problema es la comunicación, que a su vez genera :

Dificultades de desplazamiento:

- Sensación de aislamiento respecto al entorno.
- Limitaciones en la captación de señales o advertencias acústicas.

Dificultades de uso:

- Problemas para obtener la información ofrecida mediante señales acústicas (voz, alarmas, timbres, etc.).
- Limitación de la capacidad de relación e intercambio con las demás personas. Sensación de aislamiento respecto al entorno.

Propuestas de Accesibilidad:

Una ciudad con **información visual accesible** a las personas sordas que les permita estar integrados en la sociedad .

Edificios Públicos y Privados

Son edificios a los que habitualmente acudimos para obtener información o asesoramiento, gestionar documentos, trabajar, aprender o disfrutar. Por lo tanto cualquier persona debe poder acercarse, acceder y desenvolverse en ellos sin ninguna dificultad por razón de su condición física, sensorial o intelectual.

Propuestas de Accesibilidad:

LAS SEÑALES Y PANELES INFORMATIVOS

Los interiores deben ser claramente perceptibles por cualquier persona. Se debe evaluar la iluminación, colores y contraste entre paredes, suelo y puertas. Puede ser necesario instalar sistemas de bucles magnéticos para usuarios de prótesis auditivas (audífono e implante coclear) y de amplificación del sonido en salas de reuniones, de entrevistas, de conferencias, vestíbulos, etc., y señalizarlos adecuadamente.

“Antes de que la información sea emitida se lanzará una señal de aviso o instrucción para llamar la atención. Los edificios de uso público deben contar con medios visuales para realizar avisos de emergencia”.

EN LAS PUERTAS DE VIDRIO

Ésta será de seguridad y se señalizará con dos bandas horizontales que ocupen toda la extensión de la puerta, contrastadas visualmente. Las puertas transparentes en todo o en parte son las más adecuadas para favorecer el contacto visual a las personas sordas y con discapacidad auditiva.

EN LOS DESPACHOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

El personal de atención al público debe contar con conocimiento básico de lengua de signos o asistencia de un intérprete de lengua de signos, bien presencial o por sistema de videoconferencia, así como con un sistema portátil de bucle magnético.

EN LOS MOSTRADORES

Las indicaciones o señales acústicas se acompañarán siempre con señales visuales equivalentes. Lo ideal sería contar con sistemas de videoconferencia que permitan la conexión con un intérprete de lengua de signos. Deben contar también con bucles magnéticos para usuarios de prótesis auditivas (audífono e implante coclear).

EN LAS ZONAS DE ESPERA

No se debe utilizar exclusivamente la megafonía para llamar a las personas o dar avisos, ésta debe acompañarse por elementos visuales detectables por personas con limitaciones auditivas

y que además garantice la privacidad de las personas. Por ejemplo, con un sistema de números como el utilizado en algunas oficinas del OMAC. También es importante que la información de los paneles en las zonas de espera sean accesibles, bien a través de la Lengua de signos o muy visuales .

ASCENSORES

Deben instalarse intercomunicadores visuales que garanticen la transmisión de información a las personas sordas o con limitaciones para la comunicación.

Las paradas serán señalizadas con un indicador sonoro e información visual sobre la planta de las paradas inmediatas y otros movimientos de sube y baja.

En las puertas debe evitarse el aislamiento de las personas que se encuentren en el ascensor por lo que, además de instalarse video-porteros, puede ser aconsejable contar con zonas acristaladas en las puertas que permitan a las personas sordas un contacto visual con el exterior.

INFORMÁTICA E INTERNET

Las dificultades con las que se suelen encontrar las personas sordas para el uso de estos elementos, no pasa por la utilización mecánica de los mismos, sino, como se ha venido explicando a lo largo del documento, la comprensión de textos que aparecen derivados de las búsquedas llevadas a cabo a través de internet.

Se considerarán recomendaciones a tener en cuenta:

- Debe existir la posibilidad de salida de información en diferentes formatos: audio, texto, luminoso...
- El lenguaje debe ser claro, sencillo y directo, debe estar adaptado al nivel comprensivo del usuario, evitando anglicismos y jergas informáticas.
- Los mensajes de aviso deben ser sonoros y visuales y permanecer hasta que el usuario confirme que los ha leído y los desactive.
- Los programas y el sistema operativo deben ser compatibles con la incorporación de ayudas técnicas para audición.
- Los programas y el sistema operativo deben ser compatible con programas de reconocimiento de voz y con soportes en lengua de signos.

Respecto a la ubicación del ordenador es necesario que no haya reflejos procedentes de ventanas o de la luz artificial, o instalar cortinas o persianas apropiadas y ajustar la posición de las luces. Sería conveniente eliminar, los ruidos ambientales que puedan distraer la atención o dificultar la audición.

En cuanto al ordenador debe poder regularse el volumen de los sonidos mediante un mando físico o mediante el software. Los mensajes sonoros importantes deben proporcionarse también de forma visual. Las teclas deben transmitir información visual y sonora.

✓ PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

Uno de los retos más importantes que tiene el patrimonio histórico artístico es, además de su conservación y de darle un uso, que sea accesible a personas con discapacidad, ya que en muchas ocasiones nos encontramos edificios con estructuras diversas y poco accesibles y con el agravante de que en las intervenciones no hay una gran libertad para poder instalar estructuras que mejoren la accesibilidad .

Elda cuenta con un Patrimonio Historico-Artistico como es:

1. Museo Arqueológico Municipal
2. Yacimiento Arqueológico El Monastil
3. El Castillo-Palacio de Elda
4. Torre Medieval de la Torreta
5. Mural de la calle de la Purísima, 31

Propuesta de Accesibilidad:

- ✓ Disponer de folletos informativos accesibles en Lengua de Signos (QR)
- ✓ Paneles informativos accesibles en lengua de signos y subtitulados
- ✓ Videos accesibles en lengua de signos y subtitulados
- ✓ Carteleria visual y accesible
- ✓ Formacion trabajadores Patrimonio en Lengua de Signos
- ✓ Visitas guiadas accesibles
- ✓ Buen wifi en el entorno
- ✓ APP accesibles



CEMENTERIO MUNICIPAL

Este servicio municipal gestionado por la Concejalía de Inversiones y Obras de la Ciudad, debe contar con las condiciones mínimas de accesibilidad para personas sordas.

Propuestas de Accesibilidad:

- ✓ Indicadores visuales claros de horarios de entrada y salida.
- ✓ Información accesible para personas sordas en situaciones de emergencia social o bien en días señalados como son todos los Santos.
- ✓ Paneles informativos claros de uso de las instalaciones accesibles para personas sordas
- ✓ Personal del Cementerio con formación básica en lengua de signos y conocimiento básico del colectivo de personas sordas a través de Charlas de Sensibilización.

• SERVICIOS SOCIALES

Entendiendo que los Servicios Sociales mejoran la calidad de vida de las personas, proporcionan seguridad, autonomía personal y cohesión social; además de ayudar a mantener hábitos de vida saludables y un envejecimiento activo, deberemos prestar especial atención a que sea uno de los ámbitos incluyentes para el conjunto de la población. El estado de bienestar que acompaña a toda la ciudadanía durante las distintas etapas de su vida, lo constituyen las diferentes políticas de salud, educación, empleo, vivienda, así como los servicios sociales.

Propuestas de Accesibilidad:

Para que la persona sorda o con discapacidad auditiva pueda participar y tomar decisiones de forma autodeterminada, el sistema debe ser accesible desde el propio contacto con el servicio. Por ello, así como, en este momento, para solicitar cita a través de internet con la cita previa.

Asimismo, la figura de la o del intérprete de lengua de signos (ILS) es utilizado desde el propio usuario o usuaria sorda, debiendo de incorporar protocolos de atención accesibles en coordinación con los servicios de intérpretes de entidades de personas sordas regulados por la Administración.

Importante también señalar la figura del ADECOSOR como función es servir de puente entre las personas sordas y el entorno social . Y también la figura del Mediador Comunicativo el cual facilita la autonomía de las personas sordas , profesional competente en Lengua de Signos y en estrategias comunicativas.

TODOS los recursos a disposición de la ciudadanía debieran de cumplir los requisitos, los apoyos necesarios para que pudieran ser utilizados por las personas sordas, con los recursos mencionados a lo largo del presente documento cumpliendo así la perspectiva del Diseño para Todos.

Incorporar en los centros municipales de Servicios Sociales servicios de video-intrepretación para personas sordas (servicio SVISUAL), tan útiles para facilitar la comunicación entre personas sordas y oyentes.

• TRANSPORTE PUBLICO

La completa integración de una persona en la sociedad pasa, entre otros aspectos, por la utilización libre, cómoda y segura de los medios de transporte que se encuentren a su disposición.

La posibilidad de acceder a los medios de transporte, ya sean públicos o privados, resulta de extrema importancia para que todas las personas puedan desarrollar su actividad personal y profesional.

Elda cuenta con dos líneas de transporte urbano de viajeros . Líneas A y B.

Propuesta de Accesibilidad:

EN EL AUTOBÚS URBANO- Correcta ubicación y funcionamiento de las señales luminosas y visuales que aportan información sobre recorridos y paradas. Si dentro del autobús se ofrece información a los viajeros debe ser accesible para las personas sordas con videos en lengua de signos y subtítulos.

EN EL SERVICIO DE TAXI- Para solicitar el servicio: Página de internet accesible, aplicación informática, número de teléfono accesible vía whatsapp.

Formación básica en lengua de Signos y Charlas de Sensibilización para los trabajadores.

• INSTALACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Los municipios deben promover la participación en la vida cultural y el tiempo libre, asegurando el suministro de programas de televisión, películas, material teatral y cultural en formatos accesibles, haciendo accesibles los teatros, los museos, los cines y la televisión, garantizando que las personas con discapacidad tengan oportunidad de desarrollar y utilizar su capacidad creativa no sólo en su propio beneficio sino también para enriquecimiento de la sociedad.

Propuestas de Accesibilidad:

MUSEOS

El acceso a los contenidos de los museos se debe garantizar para que la visita de todos/as los/ las ciudadanos/as sea eficaz y satisfactoria con:

- Videos informativos y formativos.
- Folletos y paneles informativos escritos (QR)
- Intérpretes de lengua de signos.
- Bucles magnéticos.
- Video-guías.

CINES, TEATROS

El cine y el teatro son dos de las expresiones artísticas con mayor número de usuarios/as. Sin embargo, las personas con discapacidad auditiva han encontrado siempre grandes problemas de accesibilidad, por las faltas de subtítulos o de traducción a lengua de signos de las obras expuestas.

Propuestas de Accesibilidad:

En los cines deberían disponer de:

- ✓ Bucle magnético para mejorar la señal auditiva para usuarios/as de prótesis auditivas (audífono e implante coclear).
- ✓ Subtítulos y/o accesibles en lengua de signos.
- ✓ Reservar aquellas plazas que favorezcan el ángulo visual a la reproducción y fácil lectura del subtítulo.

En los teatros se debería disponer de:

- ✓ Servicio de interpretación en lengua de signos para traducir los diálogos de la obra, o contar con un sistema de estenotipia que proyecte en pantalla grande los textos. Existen diversas formas para que los subtítulos lleguen a los usuarios. Todas requieren el uso de tecnología y equipos específicos. Los servicios de interpretación tienen un protocolo de solicitud con días de antelación marcados para poder cubrir las peticiones.
- ✓ Obras de teatro accesibles en lengua de signos.
- ✓ También se debería instalar un sistema de bucle magnético para usuarios/as de audífonos e implante coclear.
- ✓ Sería conveniente también, reservar las primeras filas de la sala de tal manera que se favorezca el ángulo visual a la escena, al intérprete de lengua de signos y subtítulos.

TELEVISIÓN

La televisión es una vía de comunicación hacia la sociedad, mayoritariamente, gratuita y extendida a toda la población. Pero las personas sordas no pueden disfrutar de la información, el ocio y la cultura audiovisual en igualdad de oportunidades si no se les aporta un servicio que les permita recibir la información por el sonido a través del subtítulo o la interpretación a lengua de signos.



DEPORTES

La Concejalía de Deportes fomenta el Deporte en la ciudad a través de distintas actividades, programas, cursos, competiciones y eventos, todo ello disponiendo de las instalaciones deportivas municipales distribuidas estratégicamente por el casco urbano y las pedanías de la ciudad.

Propuesta de Accesibilidad:

Se debería de tener en cuenta incluir en las programaciones municipales deportivas actividades , cursos y eventos accesibles a personas sordas.

A su vez las instalaciones deportivas deben de ser :

- ✓ Vestuarios accesibles
- ✓ Aseos accesibles
- ✓ Sistemas de Alarmas visuales
- ✓ La información por megafonía accesible de forma visual en paneles informativos (lengua de signos y subtítulos)
- ✓ Personal de instalaciones deportivas con formación en lengua de signos
- ✓ Recursos técnicos y humanos accesibles
- ✓ Señalización escrita

● TURISMO Y FIESTAS PATRONALES

El ocio es un fenómeno muy frecuente e importante en la sociedad actual, favorece el desarrollo de las personas y es signo de calidad de vida y bienestar. Un entorno accesible que facilite el ocio es aquel en el que todas las personas tienen cabida y se interrelacionan, donde los equipamientos, servicios y programas de ocio reúnen las características apropiadas para todos los/as ciudadanos/as.

Hay que tener en cuenta los factores de accesibilidad, tanto en el ámbito del turismo como del ocio.

HOTELES / ALBERGUES

- ✓ Aplicaciones móviles y páginas web accesibles para reservas.
- ✓ Bucles magnéticos.
- ✓ Nociones de lengua de signos por parte del personal del hotel.
- ✓ Información escrita y visual de los servicios del hotel.
- ✓ Señales luminosas de emergencia
- ✓ Servicio despertador
- ✓ Avisador luminoso habitaciones para servicio de limpieza

FIESTAS PATRONALES

Elda celebra dos fiestas patronales importantes para la ciudad:

1. Fiesta de Moros y Cristianos
2. Fiestas Mayores de Elda

Propuesta de Accesibilidad:

- ✓ Web de Moros y Cristinos Accesible
- ✓ Pregones accesibles
- ✓ Informacion sobre la Fiesta accesibles
- ✓ Folletos/carleria accesible (QR)
- ✓ Material didáctico accesible

*accesible lengua de signos y subtitulados o videos de difusión

- **EDUCACION**

La apuesta por la educación en cualquiera de sus etapas es lo que caracteriza a las sociedades libres e igualitarias. Desde la concejalía de Educación de Elda se vela por la escolarización de la población eldense desde la edad infantil hasta el Bachiller o Formación Profesional, sin olvidar a aquellos que acceden a los estudios en la edad adulta.

Desde esta perspectiva se ha de proteger y cuidar a la población sorda escolarizada en centros escolares de Elda, para detectar todas sus necesidades educativas y poder gestionar todas aquellas soluciones que dentro de sus competencias existan.

Se deben potenciar para mejorar la accesibilidad:

- ✓ Charlas de Sensibilización
- ✓ Formacion en lengua de signos para la Comunidad Educativa
- ✓ Velar por la accesibilidad para los/as alumnos/as sordos en las instalaciones y centros educativos de la ciudad.

- ✓ **LEGISLACION**

- **DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

<https://www.fundacioncse.org/ONU/onu-lse/preambulo.php>

Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación de la normativa española a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

- **ESTATAL:**

LEY 27/2007, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Real Decreto 921/2010, de 16 de julio, por el que se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad aprobado por el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, para regular el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española.

Resolución de 18 de febrero de 2019, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se incoa expediente de declaración de las Lenguas de Signos en España como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

- **AUTONOMICA:**

Extracto del Estatuto de Autonomía. Art. 13.4 : La Generalitat garantizará el uso de la lengua de signos propia de las personas sordas, que deberá ser objeto de enseñanza, protección y respeto.

DECRETO 61/2017, del Consell, por el que se regulan los usos institucionales y administrativos de las lenguas oficiales en la Administración de la Generalitat.

Disposiciones Adicionales:

Primera. Lengua de signos El Consell garantizará el uso y la normalización social de la lengua de signos propia de las personas sordas en la Administración de la Generalitat.

LEY AUDIOVISUAL: Ley 1/2006, del sector audiovisual (última modificación: 23 de mayo de 2018)

Art. 3. 8. Principios generales y líneas fundamentales de la acción institucional.

La protección de la accesibilidad de las personas con discapacidad sensorial mediante la eliminación progresiva de barreras de comunicación, especialmente a través de la subtitulación y de la incorporación de la lengua de signos española (LSE) a las obras audiovisuales. Además, se promoverán servicios adicionales de televisión que la tecnología de la Televisión Digital Terrestre permite y que puedan servir para facilitar el acceso de las personas con discapacidad sensorial a los medios televisivos.

Art. 13. Programación accesible.

Los operadores de televisión autonómica comprendidos en el ámbito de aplicación de la presente Ley deberán reservar el 20 % de la programación diaria a la emisión de programas accesibles a las personas con discapacidad sensorial auditiva mediante subtítulo y la inclusión de la lengua de signos española (LSE), y garantizar un incremento progresivo y constante.

Los operadores autonómicos de televisión de titularidad pública reservarán el 50 % de la programación diaria a la emisión de programas accesibles a las personas con discapacidad sensorial auditiva mediante subtítulo y la inclusión de la lengua de

signos española (LSE). Este porcentaje se incrementará gradualmente hasta alcanzar el 100 % en el plazo de 10 años.

Los operadores de televisión local comprendidos en el ámbito de aplicación de la presente Ley procurarán conseguir, de manera progresiva, el porcentaje de programación diaria establecidos en el apartado 1 de este artículo.

Se otorgará una especial consideración y protección a los derechos de accesibilidad de la infancia y juventud con discapacidad sensorial auditiva, para potenciar de esta manera su correcto desarrollo físico, mental y moral.

LEY SERVICIOS SOCIALES INCLUSIVOS

LEY 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.

TÍTULO 1 El Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales CAPÍTULO II Derechos y deberes Artículo 10. Derechos de las personas usuarias de los servicios sociales

Todas las personas usuarias de los servicios sociales tendrán derecho a: q) Ser atendidas bajo el principio de libertad de elección y de accesibilidad de la comunicación, para garantizar la correcta recepción y comprensión de la información y que su opinión pueda ser expresada y entendida de forma adecuada: q.1) Con apoyos a la comunicación oral q.2) Con el uso de la lengua de signos. q.3) Con cualquier otro sistema de mediación a la comunicación.

TÍTULO II Catálogo y carteras de prestaciones del Sistema Público valenciano de Servicios Sociales CAPÍTULO II Catálogo de prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Artículo 36. Prestaciones profesionales:

n) Promoción de la accesibilidad universal en el sistema. Contiene las acciones que faciliten la información y la comunicación entre el equipo de profesionales y la persona, con el objetivo de atender a sus necesidades específicas. Esta prestación será garantizada y gratuita para toda la familia. Las modalidades que se contemplan dentro de esta prestación incluirán, por lo menos, las siguientes: 1.ª Intérprete de lengua de signos para personas usuarias de esta lengua. 2.ª Cualquier otro sistema de adaptación y apoyo en la mediación a la comunicación y en formato accesible. 3.ª Mediación en lengua extranjera para personas con graves dificultades de comprensión de cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana.

ESTATUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ley 9/2018, de 24 de abril, de la Generalitat, sobre el estatuto de las personas con discapacidad.

Art. 5.9

8. Al reconocimiento y protección por parte de los poderes públicos de la lengua de signos como parte de la identidad de las personas de la comunidad lingüística que la utilicen así como de la diversidad y riqueza lingüística y cultural de la sociedad valenciana.

ORDEN RESPUESTA EDUCATIVA

Orden 20/2019 por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

PLURILINGÜISMO

LEY 4/2018, de la Generalitat, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano.

- **LEGISLACION SOBRE ACCESIBILIDAD:**

Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.

Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Orden PRE/446/2008, de 20 de febrero, por la que se determinan las especificaciones y características técnicas de las condiciones y criterios de accesibilidad y no discriminación establecidos en el Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo.

- **OTROS:**

<https://www.cnse.es/index.php/nuestro-trabajo/publicaciones-y-recursos/legislacion>

<https://www.fesord.org/legislacion/>

✓ **CONTACTOS DE INTERES:**

Desde APSEC trabajamos conjuntamente con la Federación de personas sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD CV) y su FUNDACION. **Todas las consultas, aclaraciones, propuestas de colaboración, proyectos adicionales, pueden contactar en la siguiente dirección de correo:**

soreldaco@hotmail.com

694492231/965122072

Elda , 11 de Junio del 2021.



PROPUESTAS ELDA 2030 COLEGIOS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA

El papel transformador de la educación es más necesario que nunca para lograr una ciudadanía que reflexione y tenga una conciencia crítica que le lleve a desarrollar acciones que contribuyan al desarrollo sostenible que se plantea en la Agenda 2030.

Las escuelas y el profesorado, en su práctica del día a día y con el apoyo institucional, deben abordar los temas relacionados con la sostenibilidad. De esta forma, la escuela se convierte en un catalizador que fomenta una nueva generación de una ciudadanía con inteligencia ecosocial, que contribuye a la transición hacia un futuro más justo, sostenible y equitativo, como el que marca la hoja de ruta de los ODS.

Los directores y directoras de los centros de educación infantil y primaria de Elda, tras varias reuniones, os hacemos llegar las siguientes peticiones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

- Campañas de prevención de drogas en los centros (Meta3.5)

El consumo precoz de alcohol y drogas en nuestra ciudad empieza cada vez antes, por eso, pedimos que se promuevan charlas para la prevención desde 2º ciclo de primaria. Actualmente estas charlas se empiezan a dar en la ESO.

También nos gustaría que el Ayuntamiento pudiese ofrecer **espacios de ocio saludable** los fines de semana, para evitar que el botellón sea una práctica habitual entre los jóvenes. Se podrían



habilitar espacios de encuentro semanales en el centro cívico o en asociaciones de vecinos, con jóvenes y monitores (a modo de grupos Scout) Sería interesante realizar actividades deportivas los fines de semana en polideportivos en horario de tarde/noche.

Es necesario impulsar la práctica deportiva como elemento de actividad física ligada a una vida saludable, y al mismo tiempo como espacio educativo y cultural.

- Campaña y talleres de hábitos saludables.

Nos gustaría seguir contando con la oferta de charlas que nos proponéis cada año y nos gustaría incluir varios temas como: “la higiene del sueño” y “la adicción a los videojuegos y redes sociales”. Dentro de las charlas de alimentación saludable, sería interesante tratar enfermedades crónicas como la diabetes.

Estas charlas se podrían ampliar a las familias y que tuvieran una vinculación con las charlas del alumnado para que éstos pudiesen tener un feedback al llegar a casa.



ODS 4 garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

- Absentismo escolar

El absentismo escolar tras la pandemia ha aumentado considerablemente en todo el alumnado de Elda. Esto junto a la brecha digital y social durante el confinamiento ha generado una desigualdad muy grande.

Esta situación va a generar que muchos de nuestro alumnos/as se descuelguen del sistema educativo y no finalicen la ESO.

Sería interesante que el Ayuntamiento realizara un estudio con el indicador del número de alumnado eldense que inicia la ESO y titula. Con estos datos podríamos comparar si, con las políticas de mejora del absentismo, que el Ayuntamiento va a poner en marcha, se observan resultados positivos a corto y medio plazo.



Por otro lado, proponemos que la Comisión de Absentismo del Consejo Escolar Municipal tenga una comunicación más fluida con los centros educativos y que se vinculen las ayudas sociales al compromiso efectivo de asistencia, como se realiza en muchas poblaciones de la Comunidad Valenciana.

- Programa educativo de “Formación en hábitos saludables de crianza” para las familias que reciben la ayuda de la Renta de garantía de inclusión social.

Dentro de los programas personalizados de inclusión de las familias que reciben la ayuda de la Renta de garantía de inclusión social, se podría plantear que uno de los requisitos de la familia fuera la asistencia a programas educativos, en los mismos centros educativos donde asisten sus hijos e hijas en horario lectivo.

Esto facilitaría a la administración el control de asistencia de los mismos, mejoraríamos el absentismo escolar y podríamos dotar de formación e inserción laboral a las familias que están en riesgo de exclusión social.

- Programa de escuelas abiertas y acompañamiento escolar en los barrios más vulnerables.

Las escuelas son espacios socializadores, los programas de “escuelas abierta” fuera del horario lectivo en barrios vulnerables están dando muy buenos resultados ya que el colegio se convierte en un dinamizador de la vida del barrio. Esto permitirá el desarrollo de proyectos con alumnado, familias y vecindario que ayuden a crear redes comunitarias.

Este proyecto podría ser de acompañamiento escolar: desde el primer ciclo de primaria hasta el IES para el alumando que no tiene apoyo y seguimiento por parte de la familia; pero también se ampliaría a la población adulta con: talleres de alfabetización, aprendizaje del español para familias migrantes, uso de las TICS, preparación del teórico para la obtención del carnet de conducir, etc.



- Creación del “Centro de día del menor”

El centro de día del menor es un recurso social de apoyo a familias que por su especial situación, no disponen de los recursos (personales, materiales, etc.) suficientes para cubrir adecuadamente las necesidades de sus hijos e hijas, ofreciendo a estos un espacio de formación y ocio creativo donde se cubran sus necesidades, se refuercen sus habilidades y mejoren su integración social.

- Comisión del menor

Sería muy interesante, que por fin, se creara este órgano, integrado por profesionales responsables de las distintas áreas (Educación, Sanidad y Servicios Sociales) para agilizar las intervenciones relacionadas con la protección y atención de las menores y de los menores en riesgo.

Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

- Población gitana.

La Comunidad Gitana en Elda es muy numerosa, pero está poco integrada en la sociedad eldense. Esta marginación genera recelo y exclusión por ambas partes y ,en ocasiones, produce rechazo y malestar en la ciudadanía.

Proponemos que se celebre el 8 de abril, *Día Internacional del Pueblo Gitano* a nivel local y en todos los colegios. Se pasarían materiales a los centros con propuestas para acercar la cultura gitana a nuestro alumnado. Asociaciones que colaboran en Elda como Arakerando podrían realizar talleres para la visibilización de referentes gitanos.

Sería una forma de acercar la cultura del pueblo gitano a todos los rincones de la ciudad mostrando referentes y consiguiendo eliminar prejuicios.

Por eso solicitamos:

- Campaña sensibilización frente el antigitanismo en nuestra ciudad.



- Visualización de referentes de la comunidad gitana como ciudadanos de pleno derecho eldenses.
- Incorporación a los centros educativos de diferentes técnicos como Integradores Sociales, Agentes de Igualdad y Técnicos de Animación Socio-cultural.

Los problemas diarios a los que se enfrentan algunos centros necesitan de referentes que nos ayuden a prevenir y a buscar soluciones. Una colaboración permanente y una comunicación fluida con los restantes miembros de la comunidad educativa y familias garantizaría la calidad del sistema educativo.

Vemos necesario la implantación en los centros de la figura de técnicos para trabajar el absentismo escolar, la promoción de la convivencia y la animación sociocultural.

Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

-Realización de campañas en los centros sobre los ODS con actuaciones significativas para el alumnado.

Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todo.

- Con la intención de que nuestros centros sean espacios seguros y que no se acumule el deterioro a lo largo de los cursos, sería una buena opción que el Ayuntamiento crease una comisión y un personal de mantenimiento de los mismos, de manera que con una buena comunicación con los centros, una partida presupuestaria anual para el mantenimiento, se efectuara la reposición de todo aquello que en los centros está deteriorado, o se deteriore con el tiempo.



- En la mayoría de los centros se están realizando PIIE (Proyectos de Innovación Educativa) financiados por la Conselleria, para generar espacios, igualitarios, inclusivos y verdes. Pedimos al Ayuntamiento que se implique con recursos humanos y materiales en la transformación física de nuestros patios.



Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

Desde los centros educativos, se trabaja desde hace varios años de manera transversal la igualdad de género, formando parte de nuestro currículo.

Proponemos para avanzar rápidamente en este tema, hacer grupos mixtos en las actividades extraescolares deportivas de los centros.

Meta 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

- Continuar haciendo charlas y actividades de igualdad de género a través de la agente de igualdad del Ayuntamiento.

- Realizar talleres para mujeres en riesgo de exclusión social relacionado con la igualdad de género en los que se aborde la problemática social de los “casamientos” de niñas menores de edad.

- Realizar charlas afectivo sexuales, incluyendo el tema de la prevención de embarazos prematuros desde tercer ciclo de primaria.

Meta 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

- Realizar una campaña institucional sobre “Nuevas masculinidades” y corresponsabilidad en el hogar.

5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

- Realizar cursos de ofimática para madres en los centros escolares.

Vemos diariamente como la brecha digital está causando una gran desigualdad entre la población. Hoy en día todos los trámites hay que hacerlos telemáticamente y muchas de las madres y padres de algunos centros tienen grandes dificultades para hacerlos.



Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Meta 7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

- Solicitamos un programa de mantenimiento para los colegios y escuelas infantiles de Elda.
- Revisar la infraestructura e instalaciones de los centros para obtener una eficiencia energética.



Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

- Realizar intervenciones comunitarias en los barrios que lo necesiten. Llevar a cabo una intervención definitiva en el barrio “Tafalera”.
- Mejorar los accesos a los centros con los carriles bicis.
- Retomar el proyecto “Camino escolar seguro”.



Meta 11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

- Creación de las “Mesas de barrio” como instrumento para la realización de intervenciones comunitarias en espacios vulnerables, barrios que por sus características urbanísticas, sociales, laborales o económicas necesitan de una actuación integral.

Meta 11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

- Pedimos que se realice un proyecto de accesibilidad cognitiva de la ciudad: parques y columpios adaptados, sistema de señalización cognitiva. (Proyecto desarrollado en el ANEXO I)



Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

- Carriles bici para acceso a los centros educativos.
- Ayuda para los huertos ecológicos escolares.
- Compromiso de recogida de basura clasificada y dotación en los centros de contenedores para reciclaje.



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

La educación es la clave para el desarrollo personal y el futuro de las sociedades ya que abre oportunidades y reduce las desigualdades.

Es por ello, que tenemos que unir sinergias con todos los agentes sociales que giran en torno al niño/a para conseguir los objetivos marcados en la agenda Elda 2030.



Los ODS constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Por ello tenemos que hacer partícipes a los más jóvenes, para motivarlos y enseñarles “Que otro mundo es posible”



ANEXO I

ACCESIBILIDAD COGNITIVA CIUDAD DE ELDA

Artículo extraído de <http://www.autismo.org.es/sobre-los-TEA/accesibilidad>

¿QUÉ ES LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL?

La accesibilidad universal es una cualidad de los entornos que ayuda a que todas las personas comprendan, utilicen, participen y disfruten de los entornos con autonomía y comodidad.

Existen tres tipos de accesibilidad dentro de la accesibilidad universal:

- **Accesibilidad física.** Los entornos que son accesibles de forma física permiten que las personas con diferentes necesidades de movilidad puedan utilizarlos.
- **Accesibilidad sensorial.** Los entornos que son accesibles de forma sensorial permiten que las personas con diferentes necesidades de visión o audición puedan utilizarlos.
- **Accesibilidad cognitiva.** Los entornos que son accesibles de forma cognitiva permiten que las personas con diferentes necesidades de comprensión puedan utilizarlos. La accesibilidad cognitiva contempla las características y capacidades de las personas con TEA y les ayuda a comprender, utilizar, participar y disfrutar de los entornos con autonomía y comodidad.

¿QUÉ ES LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA?

La accesibilidad cognitiva es una cualidad de los entornos.

La accesibilidad cognitiva permite orientarse con facilidad por los entornos.

La accesibilidad cognitiva permite a todas las personas entender la información de los entornos.

La accesibilidad cognitiva permite a todas las personas comunicarse y relacionarse con otras personas.

La accesibilidad cognitiva ayuda a todas las personas.

La accesibilidad cognitiva beneficia de forma especial a las personas con dificultad para comprender los entornos.

Las personas con TEA tienen dificultades cognitivas para comprender y relacionarse en los entornos.

Otras personas con dificultades de comprensión pueden ser:

- personas con discapacidad intelectual
- personas mayores
- personas que no saben leer y escribir
- personas que no dominan los idiomas porque son de otros países.



ACCESIBILIDAD COGNITIVA EN LOS ENTORNOS

Un entorno es accesible de forma cognitiva cuando todas las personas pueden comprenderlo y utilizarlo de forma sencilla.

Existen estrategias y recursos para que un entorno sea accesible de forma cognitiva. Algunos de ellas son:

- entornos construidos para todas las personas,
- sistemas de señalización,
- diseño para todas las personas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación,
- lectura fácil,
- apoyos a la comunicación e interacción social.



ENTORNOS CONSTRUIDOS PARA TODAS LAS PERSONAS

Un entorno construido para todas las personas ayuda a orientarse con facilidad.

Un entorno construido para todas las personas ayuda a saber qué hacer en cada momento y en cada lugar.

Un entorno construido para todas las personas favorece la autonomía.

Un entorno construido para todas las personas ayuda a que las mismas estén cómodas y seguras.

Un entorno construido para todas las personas ayuda a disminuir la estimulación sensorial.



Los elementos arquitectónicos o gráficos ayudan a que un entorno esté construido para todas las personas. Algunos elementos arquitectónicos que ayudan a todas las personas son:

- identificación de los puntos de información, entrada y salida,
- identificación de los ascensores,
- áreas de espera,
- diferenciación de las zonas de acceso público y privado,
- organización de los espacios en función de sus usos,
- insonorización,
- uso de luz natural.

Algunos elementos gráficos que ayudan a todas las personas son:

- unificación de los nombres de todas las áreas,
- inclusión de los mapas con información de “Usted está aquí”,
- utilización de los colores para la organización de las áreas,
- numeración de las plantas.

En un entorno construido para todas las personas, las personas con TEA pueden:

- orientarse y moverse con facilidad,
- saber dónde se encuentran y cómo llegar a otros lugares,
- saber qué hacer en cada lugar y en cada momento,
- sentirse cómodas con los niveles de ruidos, olores o luces.

SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN

Los sistemas de señalización son sistemas de señales para que todas las personas sepan qué hacer en cada entorno.

Los sistemas de señalización tienen que ser claros y sencillos.

Las señales deben cumplir varias funciones. Algunas de ellas son:

- las señales tienen que favorecer el desplazamiento seguro y autónomo,
- las señales tienen que apoyar la localización en el espacio y el tiempo,



- las señales tienen que facilitar la realización de las acciones previstas en cada entorno.

Las señales pueden ser de tipo visual, acústico o textual.

Las señales visuales pueden ser imágenes reales o pictogramas.

Los pictogramas deben ser sencillos y fáciles de comprender.

Los pictogramas deben ser conocidos por el mayor número de personas posible.

En un entorno con sistemas de señalización para todas las personas, las personas con TEA pueden:

- comprender la información de imágenes, pictogramas, avisos y anuncios,
- seguir direcciones o indicaciones,
- desplazarse con autonomía y seguridad,
- saber qué se espera en cada lugar.

DISEÑO PARA TODAS LAS PERSONAS DE LAS TIC

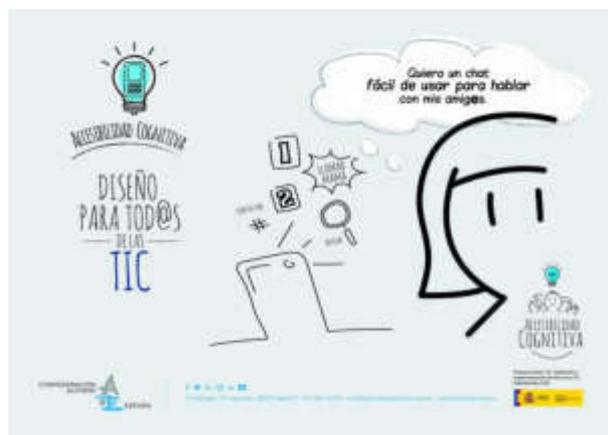
Llamamos TIC a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El diseño para todas las personas favorece que las TIC sean fáciles de usar por todas las personas, incluidas las personas con TEA.

El desarrollo de páginas web, software y hardware para todas las personas sirve para comprender y utilizar los recursos con facilidad.

Existen principios que favorecen la accesibilidad de las TIC. Algunos de ellos son:

- los recursos deben ser útiles para todas las personas,
- los recursos deben ser simples e intuitivos,
- los recursos deben ser flexibles y adaptables,
- el contenido debe ser fácil de entender,
- los recursos deben minimizar los riesgos y los errores,
- los recursos deben ser fáciles de usar.



El diseño de las TIC para todas las personas tiene ventajas para las personas con TEA. Algunas de ellas son:

- son predecibles,
- son flexibles y adaptables,
- son motivantes,
- pueden incluir información de diferentes sentidos.

El diseño de las TIC para todas las personas, ayuda a las personas con TEA a:

- favorecer el aprendizaje,
- buscar información,
- retener y manejar la información,
- comprender el contenido con facilidad,
- comunicarse y relacionarse con otras personas,
- realizar tareas de la vida diaria con autonomía.

LECTURA FÁCIL

La Lectura Fácil es una técnica de redacción y publicación de textos.

La Lectura Fácil hace accesibles los contenidos a personas con dificultades de comprensión lectora.

La información escrita debe cumplir las pautas de la Lectura Fácil.

Para elaborar un documento en Lectura Fácil se deben tener en cuenta pautas y recomendaciones. Algunas de ellas son:

- el contenido del texto debe estar redactado en frases sencillas,
- el contenido del texto debe estar organizado y tener cohesión y coherencia,
- el lenguaje utilizado debe ser claro y sencillo,
- la presentación del texto debe tener una estructura clara y sencilla,
- las imágenes deben ayudar a la comprensión del texto.



Existe normativa experimental sobre las pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos en Lectura Fácil.

La adaptación de textos a Lectura Fácil ayuda a las personas con TEA a:



- estar informadas,
- participar en la sociedad,
- disfrutar de la cultura,
- ejercer sus derechos,
- comunicarse y relacionarse con otras personas.

APOYOS A LA COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL

Algunas personas tienen dificultad para comunicarse con otras personas y comprender la información del entorno social.

Las personas pueden utilizar recursos que sirven de apoyo a la comunicación. Algunos de ellos son:

- símbolos,
- gestos,
- signos,
- libros de comunicación,
- herramientas tecnológicas como comunicadores o dispositivos electrónicos.



A algunos de estos recursos se les llama sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.

Los sistemas alternativos de comunicación sustituyen al lenguaje oral.

Los sistemas aumentativos de comunicación apoyan al lenguaje oral.

Las personas también son apoyos fundamentales para hacer más accesible la comunicación y la interacción social.

Los apoyos a la comunicación e interacción social ayudan a las personas con TEA a:

- desarrollar sus habilidades y capacidades personales,
- comprender el lenguaje y las situaciones sociales,
- establecer y mantener relaciones personales,
- expresar sus deseos y necesidades,
- participar en las decisiones sobre su vida,
- participar en la sociedad,



- tener una vida independiente.

PROPUESTAS CONCRETAS DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA DE LA CIUDAD DE ELDA

Ejemplos realizados por Ayuntamientos como Alaquas, San Pedro del Pinatar, Mislata, Paracuellos del Jarama, Badajoz, Almeria, Murcia, Pamplona, Vicar (Almeria), Lugo, entre otros.

- MARCADO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS CON PICTOGRAMAS DE ARASAAC



- MARCADO DE COLUMPIOS EN PARQUES CON INSTRUCCIONES



- SEÑALIZACIÓN DE SEMÁFOROS



- SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PASOS DE PEATONES



- SEÑALIZACIÓN
ENTRADA
ESPACIOS
ABIERTOS



- MERCADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MAS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD



- COLUMPIOS ADAPTADOS EN PARQUES MUNICIPALES, EN ESCUELAS INFANTILES Y EN COLEGIOS.



- ADAPTACIONES DE ACCESO DE LA WEB DEL AYUNTAMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

- ADAPTACIÓN DE ACCESO DE LA WEB DEL AYUNTAMIENTO A LECTURA FACIL.

- ADAPTACIÓN DE ACCESO DE LA DOCUMENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LECTURA FÁCIL.

- FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PERSONAL DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS de ALICANTE (AJYPE)

ELDA.-

Agradecemos la invitación que nos llegó desde la Concejalía de Bienestar Social, Igualdad y Protección de la Mujer y el Mayor, por indicación de Alba García Martínez, a la charla informativa sobre el Plan Estratégico Municipal, ELDA 2030, a la que asistimos con la intención de aportar aquello que ayude a mejorar las condiciones de vida de los mayores, que son parte muy importante de la sociedad a la que aportaron todo lo que ella les demandó en sus años productivos y que aún siguen aportando según sus posibilidades pagando los impuestos que gravan las compras que efectúan con sus pensiones.

APORTACIONES de la ASOCIACION al PROYECTO ELDA 2030.

INTRODUCCION.

El grupo social que conforman las personas mayores, aquellas que tiene más de 65 años, suponen un porcentaje muy importante dentro de la sociedad de cada pueblo o ciudad de España, también en la ciudad de Elda, siendo previsible, que superada la pandemia de la COVID-19, este porcentaje se incremente en la próxima década y a un mayor ritmo al ir entrando en esa edad los nacidos en el llamado baby boom.

Este grupo de personas no se conforma de manera homogénea, pues se da entre ellas un valor determinante, la diferencia de edad. No tienen las mismas necesidades en cuanto a salud, atención, vivienda y ocio, los de menos edad que los de edad más avanzada.

Es, por tanto, imprescindible, que un plan de ciudad que pretenda cubrir lo mejor posible las necesidades de sus ciudadanos, base el proyecto teniendo en cuenta las prioridades de este segmento importante de su población, atendiendo sus reivindicaciones y procurando incluir en el, todo aquello que suponga el mejorar las condiciones de vida de sus mayores para que puedan disfrutar sus últimos años sin angustias ni privaciones, viviendo en su ciudad con tranquilidad y alegría.

1º.- CIUDAD HABITABLE.

Es necesario que la ciudad busque la INCLUSION SOCIAL de los mayores fomentando su participación en los distintos foros de decisión, escuchando sus propuestas de forma continua e intentando llevarlas a cabo, evitando el que estas queden en el olvido de quienes tienen el poder para dar respuesta a sus demandas.

A.- EDADISMO. Consideramos necesario denunciar lo que se ha dado en llamar EDADISMO , o lo que equivale al desprecio, por edad, hacia las personas mayores. Una campaña municipal continuada en el tiempo al respecto puede evitar el que crezca la discriminación por edad.

B.-MOVILIDAD. Pública y verde. Conociendo que las ciudades han sido construidas durante muchos años y que las circunstancias, conocimientos y posibilidades, que se daban antaño respondían a criterios distintos a los actuales, estos nos han legado unas ciudades limitadas, donde no se facilita la MOVILIDAD en aceras y calles, muchas veces copadas por vehículos mal estacionados, Es por ello necesario que los nuevos planes de actuación urbanística permitan la realización de ESPACIOS VERDES URBANOS para disfrute y esparcimiento de los vecinos más mayores, teniendo en cuenta que son estas personas, por lógica, las que suelen habitar las zonas más antiguas de las ciudades.

C.- Prestar apoyo total al **PEQUEÑO COMERCIO DE BARRIO**, para evitar su desaparición o incluso para promover su apertura, pues como apuntábamos en el apartado anterior en estos barrios viven muchos mayores con problemas de movilidad y a los que les resulta difícil desplazarse a las grandes superficies comerciales.

D.- Sería deseable el crear en los barrios habitados por mayores, un **servicio de asistencia** nocturna, que ayudase a sus habitantes en situaciones diversas y sencillas, como avisar a urgencias médicas, acompañar en un momento determinado a quien lo precise o incluso bajar la basura. Aunque parezca una extravagancia para los tiempos actuales, los mas mayores nos acordamos de los Serenos de barrios.

E.- Una alternativa al apartado anterior, puede ser la de facilitar **el botón de asistencia** al mayor numero de personas mayores.

F.- **Presionar a las entidades financieras** en la necesidad de la atención personal para las personas mayores, en la reposición de sus cajero automáticos en los barrios de mayores para evitarles desplazamientos largos, con interminables colas ante las oficinas trasladadas de ubicación para realizar operaciones dinerarias, DE SU DINERO, con calor, frio, lluvia o viento, y lo MAS IMPORTANTE, sin los conocimientos necesarios para operar con maquinas a cuyo manejo no han tenido, ni tienen el porqué, tenerlos. Con los graves riesgos para su seguridad personal y económica que ello puede acarrear.

2º ATENCION MUNICIPAL

A.- **OFICINA DEL MAYOR.** De nuestra experiencia y conversaciones con distintos Ayuntamientos y con las de muchos mayores desde hace años, nos hemos encontrado con la realidad de que hay muchas personas que no acceden a gran parte de las ayudas ya

establecidas y a las que debían tener acceso por falta de preparación y conocimiento para conseguir el papeleo y documentación necesarios.

Tanto los Ayuntamientos como la Generalitat ofrecen servicios y ayudas para las personas más necesitadas tanto económicas como asistenciales, una buena parte de estas quedan sin utilizarse al no ser solicitadas.

La OFICINA DEL MAYOR, que pretendemos, debería ser la encargada de atender de forma personal y reservada a aquellas personas que teniendo derecho a una prestación o ayuda, no tiene preparación para conseguir la documentación necesaria o no tienen familiar que la pueda ayudar en la tramitación.

Esta oficina, y el personal adscrito, conociendo la situación económica y personal de los posibles beneficiarios, actuaría primero como informadora y después como facilitadora de la documentación necesaria.

Sabemos que la situación de precariedad en la que se encuentran hace que muchas de estas personas, por vergüenza, no acudan en busca de auxilio, llegando a situaciones a veces dramáticas.

Consideramos que siempre es mucho mejor la ayuda justa recibida de un servicio municipal que la caridad.

IBI, este impuesto grava las viviendas y grava también las pensiones cuando toca pagarlo. Conocemos la existencia de ayudas a quienes tienen dificultad para atender su pago, y también que se dan casos que no solicitan esas ayudas a pesar de las dificultades. Entendemos de justicia el que se procure conocer estas situaciones y dar solución a las mismas. Quizás la forma sea el dar publicidad a las mismas, aunque ello suponga una merma en los ingresos municipales.

B.- SALUD.

Otras necesidades también muy importantes son la falta de medidas en atención sanitaria, referida a problemas bucales, de vista, oído, de movilidad, y prótesis diversas, que deberían ser cubiertas por la Seguridad Social, siendo la posibilidad de contar con ellas totalmente necesaria para la salud, evitando así enfermedades vinculadas y mejorando las condiciones de su vida cotidiana. Insistimos en que la administración más cercana a los ciudadanos son los Ayuntamientos, sabemos que no es cuestión municipal la solución a las carencias sanitarias de los mayores,.No obstante desde sus servicios sociales si pueden primero conocer esas carencias y después mediante subvenciones no muy costosas en cuanto a importes económicos y acuerdos económicos con profesionales de la salud intentar paliar estas situaciones. Es muy angustioso el ver a personas mayores sin dientes, por no poder costearse el importe de una prótesis dental de quitar y poner.

C.- DEPENDENCIA.

Es una realidad el que los adelantos de la medicina han conseguido que la mayoría de las personas vivan muchos más años que hace un siglo y con mejores condiciones de salud en general. El vivir más años también ha implicado el que hayan aumentado los ancianos que necesitan de la ayuda de otras personas en su vivir del día a día.

En otro orden, la necesidad en una pareja de tener que trabajar los dos para mantener una casa, ha convertido en imposible lo que hace unos años sucedía con los mayores dependientes, quienes eran cuidados por sus familiares más allegados.

Hoy en día eso no es posible, a no ser que quien se dedique a esa labor tenga que abandonar un trabajo remunerado con las consecuencias negativas que eso conlleva, pérdida de ingresos, de cotización a la seguridad Social, de libertad personal etc.etc. a un aumento de gastos prácticamente no soportable para una familia media, si ha de contratar a una persona ajena para el cuidado de su familiar.

Esta dependencia sobrevenida por edad, por invalidez o enfermedad, supone un grave problema en la sociedad al que es necesario dar solución, y habrá que hacerlo pensando en el hoy y en el futuro, con medidas estudiadas, realistas y suficientes que sean útiles para dar respuesta a quienes las sufren y a quienes, por responsabilidad y sin los conocimientos ni preparación adecuada, pierden derechos por cuidar a sus familiares.

Todo esto conlleva además el crecimiento de una economía sumergida al tener que utilizar para el cuidado de estos enfermos, a personas no cualificadas, sin la preparación que debería requerirse, con la desatención que ello supone y con sueldos o pagos no fiscalizados.

Esta situación no se soluciona con sanciones, pues no viene derivada de una intención de defraudación, sino más bien de una imposibilidad económica para buscar la atención necesaria de forma legal. **Son los Ayuntamientos** el primer eslabón hacia el que se dirigen las demandas de ayuda a la Dependencia, es por tanto su responsabilidad el agilizar todo lo posible la tramitación de los expedientes incorporando lo necesario en cuanto a medios y personal para conseguirlo.

D.-VIVIENDA.

A.-Vivienda propia.

Ha quedado demostrado estadísticamente que a la mayoría de personas mayores les gustaría vivir sus últimos años en su vivienda habitual y así poder conservar su independencia, sus hábitos y su intimidad, pero ello no siempre es posible y depende mucho de las circunstancias personales del mayor.

Pues siendo esto así, habrá que buscar soluciones que lo posibiliten, bien sea adecuando las condiciones de las viviendas a las necesidades de sus ocupantes o proporcionando medios humanos y recursos económicos que lo hagan posible.

La atención domiciliaria a los mayores debe ser potenciada, ello supondría la creación de mucho empleo a personas que hicieran de este servicio su profesión y medio de vida, preparándolas mediante los cursos de estudios necesarios, con lo que se lograría una atención adecuada para los mayores un trabajo estable para parados y la disminución de una economía sumergida importante en número y fiscalidad como apuntábamos en un punto anterior.

Soluciones las hay, desde costear con opciones financieras inteligentes las reformas necesarias en las viviendas antiguas para adaptarlas a las necesidades de sus ocupantes que las hagan habitables para ellos, hasta procurar el cambio de esa vivienda por otra tenga las condiciones necesarias. Un ejemplo práctico sería el cambio de un piso alto en el que viven personas con movilidad reducida por una planta baja acorde a sus necesidades físicas, dando ocupación también a personas que necesiten vivienda por su situación social y que pueden beneficiarse de ese piso que dejan libre los mayores que antes lo habitaban.

Quizás todo esto sea imposible de soportar para la economía del Ayuntamiento, pero lo que no es imposible es el **PRESIONAR** a las otras administraciones para conseguir las autorizaciones necesarias, las aportaciones económicas o subvenciones, para llevar a cabo proyectos en este sentido.

Existen muchas casas en estado de deterioro cuyos propietarios optarían por entregar al mercado de alquiler social a cambio del acondicionamiento de su propiedad. El tema de contratos, condiciones, y tiempos, el Ayuntamiento dispone de profesionales para su redacción.

E.- Viviendas en Alquiler social o Cooperativas.

EL Ayuntamiento puede ceder suelo para la construcción de viviendas comunitarias en alquiler social, sin apartarlas del suelo urbano, que cuenten con los servicios necesarios para el cuidado y atención de las personas mayores, con espacio abierto para disfrute de ocio y deporte de los vecinos, incluso con huertos para la dedicación a la agricultura de entretenimiento, con salones de reuniones y con servicio sanitario y social, a las que se accedería mediante un sistema justo de adjudicación.

Este aspecto lo están llevando a cabo entidades o empresas privadas con el sistema llamado **Cohousing** para personas en madurez, pero sería perfectamente posible el realizarlo por las administraciones públicas o también por iniciativa privada en modo de cooperativas.

Y quizás fuese esto una importante fuente de ingresos para la administración local, pues estamos situados en la "Millor terra del mon", a un paso del mar y de parajes naturales que resultan muy atractivos para personas de otros lugares de España e incluso de otros países que buscan retirarse disfrutando del sol y buenas temperaturas.

F.-SOLEDAD

La soledad, el vivir aislado, es causa de enfermedad tanto en la salud física como en la mental, y es tan preocupante que muchas veces acarrea enfermedades crónicas o incluso la muerte.

Esta situación de soledad NO buscada afecta a muchos adultos mayores y a más edad, más situaciones de soledad se encuentran en la sociedad. Hablamos al principio del problema del EDADISMO, este se produce también en el ámbito familiar, pues muchos ancianos son rechazados por sus familias, al considerarlos una carga en lo económico o por problemas de salud (DEPENDENCIA) a la que también nos hemos referido anteriormente. La situación familiar de sus descendientes o familiares puede ser complicada en muchos de las necesidades diarias, por trabajo, distancia, o por motivos económicos. La vida de la sociedad ya no es como hace algunas décadas y exige un esfuerzo enorme para muchas familias que impiden el que dediquen su tiempo al cuidado, atención y acompañamiento de sus mayores.

Estos comportamientos no pasan desapercibidos para los ancianos, quienes al sentir que son un estorbo y verse como un problema para los suyos, ellos mismos optan por la soledad. Lo que sucede, es que esta soledad BUSCADA, no es la mejor solución, ya que pronto pueden verse abocados a sufrir depresión severa por su aislamiento social, con lo que esto significa, y con frecuencia a alimentarse deficientemente, a dejar su medicación, su higiene personal y de su hogar y finalmente a abandonarse física y mentalmente.

En definitiva, alguien catalogó con razón, que la SOLEDAD es una de las enfermedades más graves y frecuentes del siglo XXI y por ello es necesario encontrar soluciones efectivas y necesarias.

En apartado anteriores hemos señalado la importancia de la asistencia domiciliaria, una hora al día de asistencia a una persona que vive en soledad es de gran importancia para su salud, lógicamente sería mucho mejor el que se ampliara ese tiempo, pero somos conscientes de que no se cuenta con suficiente personal preparado, ni quizás con el presupuesto necesario, pero la soledad es ya un problema y en los próximos años será mucho mayor. Desde el Ayuntamiento habrá que intentar poner los medios para encontrar soluciones.

Una opción válida, es utilizar las asociaciones de jubilados, de personas mayores o de vecinos, para que incluyan en sus actividades a las personas que viven solas, que las localicen y les motiven a participar en ellas, incluyendo profesionales de la salud que les orienten y ayuden en esa fase de la vida.

Como ejemplo de vida, en uno de estos barrios de la ciudad, metidos en plena pandemia el año pasado, preguntamos a los mayores en que situación se encontraban los que vivían solos, y nos contestaron que, por el momento bien, que ellos mismos se preocupaban de contactar con sus vecinos y observaban si abrían las ventanas o veían algún movimiento, y que en caso de observar algo raro contactaban personalmente. La solidaridad entre los mayores es un ejemplo a seguir.

G.-RESIDENCIAS DE MAYORES.

No estaría de más el conseguir de las administraciones superiores la puesta en marcha de una residencia pública para mayores, es cosa clara la insuficiencia de plazas que resulten asequibles a la economía de un anciano de la zona que precise el ingreso en una de estas residencias y que por el elevado coste de las privadas no puede permitirse integrarse en ellas, consideramos que por la importancia de la ciudad se tendría que luchar por lograrla.

H.- SERVICIOS SOCIALES.

Aquellos que hemos tenido que acudir a servicios sociales con el fin de tramitar algún tipo de ayudas para familiares allegados, siempre hemos esperado una atención correcta de quienes nos han atendido y así ha sido. Sabemos que muchas veces se atiende a personas que tienen dificultad para entender lo que se les pide o solicita, y que muchas veces colman el estado de ánimo del que esta enfrente. Rogamos a estos funcionarios/as que atiendan a los mayores con paciencia, cariño y comprensión, siempre quedaran agradecidas.

Por nuestra parte, agradecidos con la invitación y esperanzados en que las propuestas que incluye este documento sean estudiadas y en lo posible llevadas a efecto.

Quedan muchas cuestiones importantes que exponer para conseguir una ciudad que cumpla con lo que de ella esperan sus habitantes. Es fundamental el que se piense en lograr y conseguir lo que es esencial para las personas, que son las que importan, el que dispongan de los mejores servicios y que por encima de estos, esta la salud, el trabajo, la economía y la seguridad. La forma de vivir se va modificando con los años y las ciudades deben adaptarse a los nuevo.

Es responsabilidad de los administradores el crear las condiciones para que haya empleo estable y bien remunerado, un joven sin trabajo o un mayor de 45 años en

paro, es un ciudadano frustrado. Las ayudas y las subvenciones vienen bien en situaciones pasajeras, pero el tener un trabajo y poder contar con un salario digno que te permita emanciparte y crear una familia o mantener dignamente a la que ya tienes. DIGNIFICA.

La atención y el servicio a los mayores posibilitaria la creación de puestos de trabajo estables a muchos jóvenes, solo hay que proporcionar la preparación necesaria para este cometido de servicio social, digno y solidario entre generaciones, consiguiendo además mejorar en mucho la vida de unos y otros, de los mayores que no son otros que nuestros padres y abuelos y de los hijos y nietos.

Hipólito Amat Iborra.

Presidente.